



EL COLEGIO DE MÉXICO

**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES**

“ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN RURAL
EN MÉXICO, 1990-2010”

Tesis presentada por
MAYTE NATALY CASTRO MORALES

Para optar por el grado de
MAESTRA EN DEMOGRAFÍA

Director de tesis
DR. JAIME SOBRINO

MÉXICO, D. F.

JULIO DE 2016

AGRADECIMIENTOS

A **El Colegio de México**, institución que me abrió las puertas para continuar con mi formación académica profesional. Al **Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales (CEDUA)**, por su apoyo y el ambiente de cordialidad y respeto por parte de los profesores-investigadores y de su personal administrativo.

Al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)**, que gracias a su programa de becas nacionales pude obtener el apoyo económico por los dos años que duró el programa de maestría.

Al **Dr. Jaime Sobrino**, director de tesis, quien desde el primer momento mostró interés en mis preocupaciones y las orientó hacia un proyecto viable. Agradezco especialmente su disponibilidad para trabajar, su orientación, motivación y el tiempo invertido en esta investigación.

Al profesor **Manuel Ángel Castillo**, por la paciencia y disposición mostrada en el seminario del último semestre, en el que hizo presente su apoyo y asesoría continua. Agradezco profundamente su tiempo y sus contribuciones al documento.

A **todos mis profesores del CEDUA** por fomentar y compartir sus conocimientos y sobre todo por someternos a un ambiente competitivo y con cargas académicas extenuantes que nos hicieron más fuertes en el camino.

A **mis amigos y compañeros de la cohorte 2014-2016** de la Maestría en Demografía, con los que compartí experiencias inolvidables estos últimos dos años.

A **mis padres María de los Ángeles Morales y Miguel Ángel Castro**, por todo su amor, cariño y apoyo incondicional. Ambos no sólo representan un ejemplo a seguir en mi vida, sino que son el soporte más fuerte por el que me mantengo firme y en pie y sin los que no podría continuar la carrera de la vida.

Y a **Sergio Ramírez** por ser parte de este logro, por las noches en vela que pasó a mi lado, por sus palabras de apoyo y motivación y por todo el amor del que disfruté durante esta etapa de nuestras vidas.

RESUMEN

En ciencias sociales, tradicionalmente se ha establecido que los espacios rurales son las localidades con población menor a 2,500 habitantes, mientras que los contextos urbanos están definidos por concentraciones que superan los 15,000 individuos. Con estas delimitaciones operativas se dejan fuera de cualquier análisis los espacios que han abandonado sus características rurales pero que tampoco pueden ser definidos como completamente urbanos. El presente trabajo ofrece una estratificación de los espacios rurales como un *continuum* que va de lo más a lo menos rural, utilizando como unidad de análisis el municipio y su localidad con mayor tamaño de población para definir su categoría. Los estratos del *continuum* son cinco, más uno que corresponde a los municipios urbanos y una categoría extra que contiene a los municipios que se ubican dentro del *continuum* rural, pero que actualmente forman parte de una zona metropolitana.

El trabajo tiene como objetivo general exponer el análisis de los componentes del cambio poblacional en los espacios que conforman el *continuum* rural en México durante el periodo 1990-2010. Para ello, se estiman tasas de mortalidad, fecundidad y migración con la finalidad de resolver la *ecuación demográfica básica* que indica el crecimiento de cualquier población. Este análisis se contextualiza con la evolución poblacional de cada estrato, desde 1950 a la fecha de la última encuesta intercensal 2015, destacando los cambios más importantes en política de población por los que México ha transitado.

Con esta investigación se pretende demostrar que, dada la diversidad de sujetos sociales que habitan en los espacios del *continuum* rural, se presentan grandes diferencias en su comportamiento demográfico que son importantes de considerar en cualquier estudio, así como en acciones de política pública. Entre los hallazgos más importantes del trabajo están: a) la disminución del crecimiento natural, así como el aumento de la inmigración en los estratos más rurales; b) los municipios en transición presentan disminuciones importantes en su crecimiento social y c) el estrato de los municipios rurales metropolitanos es el que en 2010 superó las tasas de crecimiento natural y social de todos los estratos, lo que propició un crecimiento anual más alto, incluso que el del estrato urbano.

Índice general

ÍNDICE DE CUADROS	V
ÍNDICE DE GRÁFICAS	VI
INTRODUCCIÓN GENERAL	1
CAPÍTULO 1.- MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
1.1. ANTECEDENTES EN EL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LO RURAL	6
1.2. EPISTEMOLOGÍA DE LO RURAL	9
1.2.1. <i>Perspectiva sociológica</i>	10
1.2.1.1. Describiendo las “nuevas” ruralidades	14
1.2.1.2. El continuum rural-urbano	15
1.2.2. <i>Delimitación espacial de lo rural</i>	16
1.2.2.1. Superando el límite estadístico tradicional	19
1.2.2.2. Hacia una definición operativa de lo rural	21
1.3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN RURAL	22
CAPÍTULO 2.- MARCO METODOLÓGICO	27
2.1. FUENTES DE INFORMACIÓN	28
2.1.1. <i>Estadísticas Vitales</i>	29
2.1.2. <i>Censos de población</i>	30
2.2. TEMPORALIDAD DEL ESTUDIO	32
2.3. CLASIFICACIÓN MUNICIPAL	32
2.4. CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES DE DATOS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS	34
2.4.1. <i>Estimación de la población a mitad de año por municipio</i>	36
2.4.2. <i>Natalidad y fecundidad</i>	38
2.4.3. <i>Mortalidad</i>	42
2.4.4. <i>Migración intermunicipal</i>	43
CAPÍTULO 3.- POBLACIÓN Y SU DINÁMICA TERRITORIAL	44
3.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y EL ÁMBITO POLÍTICO-ECONÓMICO NACIONAL (1950-2015)	45
3.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA	51
3.2.1. <i>Tendencias demográficas rural-urbanas a partir de la segunda mitad del S. XX</i>	54
3.3. EL PROCESO DE RURALIDAD EN MÉXICO	58
3.3.1. <i>Grado de ruralidad por entidad federativa</i>	62
CAPÍTULO 4.- ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO	67
4.1. COMPONENTES DEL CRECIMIENTO NATURAL	68
4.1.1. <i>Fecundidad</i>	70
4.1.2. <i>Mortalidad</i>	76
4.1.3. <i>Balance del crecimiento en poblaciones cerradas</i>	81
4.2. COMPONENTES DEL CRECIMIENTO SOCIAL	84

4.2.1. Emigración intermunicipal	86
4.2.2. Inmigración intermunicipal.....	88
4.2.3. Saldo neto migratorio	90
4.3. ECUACIÓN COMPENSADORA DEL COMPORTAMIENTO RURAL.....	92
CONCLUSIONES GENERALES.....	96
APÉNDICE.....	101
I.- EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE NACIMIENTOS.....	101
II.- MUNICIPIOS REGISTRADOS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1950-2015).....	103
III.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MEXICANA 1950-2015.....	105
IV.- ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD. VALORES RELATIVOS.....	106
V.- LA ECUACIÓN BÁSICA DEL CAMBIO DE LA POBLACIÓN.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108

Índice de cuadros

CUADRO 1.- RESULTADOS DE LA CLASIFICACIÓN MUNICIPAL.....	33
CUADRO 2.- RESULTADOS DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN ESTRATO Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL (TCMA), 1950-2015.....	35
CUADRO 3.- MUNICIPIOS POR ESTRATO QUE REGISTRARON PÉRDIDAS DE POBLACIÓN EN DOS PERIODOS 1950-2010 Y 1990-2010.....	60
CUADRO 4.- CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN POR ESTRATOS, 1990-2010. (VALORES ABSOLUTOS).....	81
CUADRO 5.- CRECIMIENTO SOCIAL DE LA POBLACIÓN POR ESTRATOS, 2000-2010. (VALORES ABSOLUTOS).....	91
CUADRO 6 ANEXO I.- EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS NACIMIENTOS REPORTADOS EN LAS EV Y EN EL CENSO, 1990 Y 2010 ...	102
CUADRO 7 ANEXO II.- NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO CENSAL (1950-2015).....	104
CUADRO 8 ANEXO III.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN ESTRATOS DE MUNICIPIOS RURALES, MÉXICO 1950-2015.....	105
CUADRO 9 ANEXO IV.- ESTRUCTURA RELATIVA (%) DE LA FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDADES Y POR ESTRATOS. MÉXICO, A) 1990 Y B) 2010.....	106
CUADRO 10 ANEXO V.- ECUACIÓN COMPENSADORA SEGÚN ESTRATO. MÉXICO, 1990.....	107
CUADRO 11 ANEXO V.- ECUACIÓN COMPENSADORA SEGÚN ESTRATO. MÉXICO, 2010.....	107

Índice de gráficas

GRÁFICA 1.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA NACIONAL Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES, 1950-2015.....	49
GRÁFICA 2.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LO RURAL Y LO URBANO, TENDENCIAS RELATIVAS, TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL. MÉXICO, 1950-2015.....	57
GRÁFICA 3.- EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA SEGÚN ESTRATOS DE MUNICIPIOS RURALES, MÉXICO 1950-2015.....	59
GRÁFICA 4.- GRADO DE RURALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL, MÉXICO 1990 Y 2010.....	64
GRÁFICA 5.- PÉRDIDA DE RURALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA. MÉXICO, 1990-2010.....	66
GRÁFICA 6.- TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (TEF'S) POR ESTRATO. MÉXICO, A) 1990 (IZQUIERDA) Y B) 2010 (DERECHA).....	72
GRÁFICA 7.- TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD (TGF) POR ESTRATO. MÉXICO, 1990 Y 2010.....	72
GRÁFICA 8.- ESTRUCTURA RELATIVA DE LA FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN ESTRATOS. 1990 Y 2010.....	74
GRÁFICA 9.- EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD POR ESTRATO. MÉXICO, 1990 Y 2010.....	75
GRÁFICA 10.- CAMBIO EN LAS TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD (TBM) POR ESTRATO, MÉXICO 1990 Y 2010.....	77
GRÁFICA 11.- TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI) POR ESTRATOS. MÉXICO, 1990-2010.....	79
GRÁFICA 12.- TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD Y NATALIDAD (TBM Y TBN) POR ESTRATOS. MÉXICO, 1990 Y 2010.....	83
GRÁFICA 13.- BALANCE DEL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTRATOS. MÉXICO, 1990-2010.....	84
GRÁFICA 14.- TASAS BRUTAS DE EMIGRACIÓN INTERMUNICIPAL POR ESTRATO. MÉXICO 2000 Y 2010.....	88
GRÁFICA 15.- TASAS BRUTAS DE INMIGRACIÓN INTERMUNICIPAL POR ESTRATO. MÉXICO, 2000 Y 2010.....	90
GRÁFICA 16.- SALDO NETO MIGRATORIO INTERMUNICIPAL POR ESTRATOS. MÉXICO 2000 Y 2010.....	92
GRÁFICA 17.- BALANCE DEL CRECIMIENTO A) NATURAL Y B) SOCIAL POR ESTRATO, 1990 Y 2010.....	93
GRÁFICA 18.- RESULTADO DE LA ECUACIÓN DEMOGRÁFICA POR ESTRATOS. MÉXICO, 1990-2010.....	94

Introducción general

El objeto de estudio del presente trabajo, lo rural y su dinámica poblacional en México, ha sido un tema poco tratado en las investigaciones demográficas, ello quizá debido a su limitado crecimiento de la población y, por ende, la reducción de su importancia relativa en el conjunto nacional, tendencia presentada desde mediados del siglo XX. Un gran número de trabajos que se tienen al respecto analizaron los eventos determinantes del crecimiento demográfico en los espacios rurales por separado según la importancia que representaron en su tiempo. Así tenemos que después de la década de los sesenta, la *fecundidad* rural representaba una preocupación dado que arrojaba valores significativamente más altos que la urbana en el contexto de una política nacional de control natal. Asimismo, la *mortalidad* rural fue analizada para establecer las diferencias con las poblaciones urbanas. Y finalmente, con respecto a la *migración* de origen rural, han sido más los trabajos que analizan los factores explicativos desde la sociología o la antropología, en el marco de la expansión capitalista en la agricultura y los procesos de industrialización del país.

Todos estos trabajos han superado la limitante epistemológica de lo rural mediante la operacionalización del concepto. El uso de una definición estadística o demográfica basada en el criterio del tamaño y densidad de localidades, ha permitido medir y describir la población que habita en espacios considerados como rurales y además establecer las diferencias con respecto a la población urbana. Sin embargo, se logra una descripción de las características de ambos espacios, pero poco se aporta con respecto a la definición.

La tarea del análisis epistemológico de lo rural estuvo a cargo de los estudios sociológicos por largo tiempo. Según nos dice Lefebvre (1973:25) la sociología rural surge como un esfuerzo por comprender la realidad campesina con el claro objetivo de analizar sus condiciones de vida, además de la evolución, declive y disolución de la familia rural, bajo la tesis de que el mundo rural encierra el espacio en donde los individuos se reproducen a partir del trabajo agrícola.

Así, con herramientas de la sociología se ha intentado delimitar el espacio de lo rural y establecer la relación de *contradicción*, *complementariedad* o *hibridación* existente con el espacio urbano, como lo hace Méndez (2005). Está claro que no es una tarea fácil y el método que se ha elegido es el descriptivo y empírico como herencia de la sociología rural que nació en Estados Unidos de

América; método que a decir de Lefebvre (1973:66) “sólo podía nacer en un país sin historia [...] en donde la realidad humana se ha planteado sobre la tierra”, razón por la cual los sociólogos simplifican el problema metodológico, desde el punto de vista de este filósofo francés.

De esta manera la sociología rural “describe, pues, fenómenos complejos. Intenta penetrarlos en profundidad. Pero pronto descubre sedimentos, por así decirlo, que no son ya propios de la descripción, sino que pertenecen a otro dominio” (Lefebvre, 1973:78). Es por ello que las teorías sociológicas que emergieron en torno a la definición de lo rural hoy dan cuenta de los cambios habidos y describen el “desdibujamiento” del límite entre lo rural y lo urbano, dejando nuevamente al descubierto la dificultad de la epistemología de lo rural. Sin embargo, estos problemas conceptuales no han representado una limitante para el análisis de los diferentes contextos –el rural y el urbano–, aunque han sido criticados por la simplificación del objeto de estudio.

Por su parte, la mayoría de los trabajos que analizan, describen o miden lo rural –entre ellos los demográficos–, están sustentados en la definición que lo coloca como un tipo de *configuración territorial* que desde el punto de vista de Coraggio (1987:34), se refiere a la forma en la que se distribuye el conjunto de objetos proyectada sobre el espacio geográfico; por ende, lo rural es visto como una configuración sostenida por un proceso¹ social que resulta en una determinada organización territorial. Es así que se asume que está estrechamente relacionado con “actividades que por la naturaleza de los procesos biológicos en que se basan, por su localización o por las condiciones económicas, sociales y las técnicas productivas con que se realizan, impiden la complementación espacial, o bien generan desventajas para ella y, por ende, para la concentración en el espacio de actividades y de la población” (CEPAL, 1979:8-9).

En suma, lo rural representa una *configuración disgregada de elementos*, de individuos en un territorio, la cual como nos dice Canales (1990:341), “define determinadas condiciones en la dinámica de la población y su reproducción”. De esta forma, la distribución dispersa determina a

¹ La idea de un proceso, para Coraggio (1987:35), hace referencia a una secuencia de eventos que constituyen un ciclo recurrente, en donde la fase final de la secuencia reproduce las condiciones cualitativas de la inicial y existe una conexión necesaria entre las fases consecutivas de cada ciclo. Un proceso implica “repetición, autorregulación, permanencia de condiciones para un movimiento de ciclo y, por lo tanto, estructura y posibilidad de reproducción de dicha estructura”.

su vez las características socioeconómicas propias de estos espacios, en donde para garantizar su reproducción social se deben establecer las condiciones demográficas que permitan la permanencia y posibilidad de reproducción biológica. Es decir, los eventos demográficos están en función de las características de las relaciones sociales de producción sobre las que se edifica la estructura de clases en el espacio rural (Canales, 1988:74).

Como resultado de todo ello, Canales (1992:17) considera que la investigación con respecto a las transformaciones socioeconómicas y demográficas que han sufrido los espacios rurales, “constituye uno de los grandes vacíos en la práctica de la investigación sociodemográfica latinoamericana”. Si bien se reconoce que el crecimiento poblacional en un territorio se produce por las características del tipo de configuración territorial, poco se ha avanzado en la comprensión de los determinantes de lo rural para el análisis del comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración. Los trabajos de índole demográfico que se han realizado al respecto se recuperan en el primer capítulo como parte de los antecedentes generales.

El problema epistemológico continúa sin ser superado y los sesgos en la asociación de lo rural con lo disperso y densamente menos poblado continúan sin resolverse. Como parte de la discusión planteada con respecto a los límites entre lo rural y lo urbano y las formas en las que se ha medido el objeto de estudio de la presente investigación, la segunda parte del **primer capítulo** introduce al lector al debate actual de su definición y la discusión de sus características desde la perspectiva sociológica, hasta la visión multidisciplinaria que se plantea a partir de la teoría sociológica de la *nueva ruralidad* y con la que se logra un mayor acercamiento.

Sin embargo, más que pretender establecer un límite propio entre lo rural y lo urbano, aquí se retoman los trabajos realizados que abonan a la definición de ambos contextos. Por un lado, quienes analizan los procesos urbanos en México, han establecido que las concentraciones demográficas mayores a 15,000 habitantes corresponden con las características propias de una ciudad (Unikel, 1968). Por otro lado, la tradición censal de más de un siglo ha establecido que los asentamientos dispersos están conformados por localidades menores a 2,500 habitantes. Finalmente, el vacío entre ambos límites corresponde en su mayoría a espacios en transición, es decir que han dejado de ser rurales, pero por sus características específicas no son urbanos aún.

La presente investigación representa un esfuerzo por desagregar el análisis demográfico de lo rural e incluir los contextos en transición, ello tomando en cuenta el límite que establece el

catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) – 15,000 habitantes–, por lo que se han construido seis estratos que abarcan la población rural y la que vive en espacios en transición: **1)** Rural disperso (1 a 999 habitantes); **2)** Rural (1,000 a 2,499); **3)** Rural ampliado (2,500 a 4,999); **4)** Mixto rural (5,000 a 9,999); **5)** Mixto (10,000 a 14,999) y **6)** Rural metropolitanos. La unidad de análisis es el municipio. La localidad que se utilizó para establecer a qué estrato pertenecía un municipio fue la de mayor tamaño poblacional en 2010. Los detalles de la metodología para llegar a esta estratificación se presentan en el **segundo capítulo**, el que constituye el marco metodológico y trata, además, el tipo de fuentes de información utilizadas, sus limitantes y el método seguido para la estimación de los indicadores demográficos.

De acuerdo con la información que maneja el SUN de 2010, se registraron 384 ciudades con población mayor a 15,000 habitantes, de las cuales 247 son centros urbanos, 78 conurbaciones y 59 son zonas metropolitanas, y en conjunto concentraron el 72.3% del total de la población nacional. En tal sentido, el restante 27.7% lo conforman aquellos municipios denominados tradicionalmente como rurales y los que están en transición. Bajo la estratificación propuesta en este trabajo, la población urbana representa el 78.8% y el 21.2% la rural y aquella en transición o mixta, ligeramente diferente a la información de CONAPO. La diferencia sustancial en los porcentajes es porque el SUN utiliza como unidad de medida a las localidades que conforman conurbaciones o sus centros urbanos, mientras que en esta tesis la unidad de medida es el municipio.

Con esta forma de categorización de los municipios por estrato, se pretende dar cuenta de la evolución demográfica presentada en conjunto y por cada uno, así como su distribución territorial. Se parte de la hipótesis de que, aunque la población rural ha disminuido su presencia relativa con respecto al total nacional de forma progresiva desde mediados del siglo anterior, su crecimiento se ha mantenido positivo, no obstante lento. Estas tendencias se analizan en el **tercer capítulo** del documento a partir de la información censal de 1950 –dos décadas antes de la institucionalización de la política de planificación familiar–, hasta el 2015, utilizando información de la nueva encuesta intercensal.

El **cuarto** y último capítulo presenta propiamente el análisis demográfico por estrato con el objetivo de diferenciar el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración en los

contextos más o menos dispersos. Se pretende dar cuenta de que mientras menor sea el tamaño y la densidad de los municipios, mayor será el crecimiento natural, mas éste, en términos absolutos estará limitado por la emigración hacia los estratos de mayor tamaño. Se espera que las diferencias observadas en el periodo de estudio disminuyan debido al menor crecimiento natural y a las transformaciones en la temporalidad de las migraciones. El análisis de este capítulo se ha llevado a cabo para el periodo 1990-2010, por la disponibilidad de la información de las estadísticas vitales.

Finalmente, es importante señalar que una de las limitaciones de este trabajo es la calidad de la información utilizada, ya que se desagregó a nivel municipal. Se utilizó información proveniente de censos de población y vivienda y de estadísticas vitales, pero para un gran número de municipios con poca población no hubo registro de algunos eventos, por lo cual fue difícil realizar estimaciones por la falta de casos. Además, todos los métodos de estimación de los indicadores demográficos fueron directos dada la limitante del tiempo, por lo cual queda pendiente un análisis de la información más detallada a nivel municipal de cada uno de los eventos demográficos.

Capítulo 1.- Marco teórico conceptual

En la esfera académica de la mayoría de los estudios que analizan las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, se destaca la necesidad de establecer una línea imaginaria que divida los espacios rurales de los urbanos. Se cree que territorialmente es posible representarlos casi como si fueran dos espacios heterogéneos entre sí y homogéneos dentro de sí mismos, cuando la realidad supera por mucho los esfuerzos teóricos. Se han establecido dos parámetros demográficos para su representación: el tamaño del asentamiento y su grado de dispersión o concentración poblacional, que en términos económicos se traduce en dos partes del mismo universo, el *tradicional*, disperso y poco poblado, *versus* uno *moderno*, concentrado y densamente poblado que constituye el espacio que provee mejores condiciones de vida a la población. Estos parámetros finalmente, son los que dictan la necesidad del investigador por analizar desde cualquier indicador ambos espacios, separados uno del otro.

Este trazado de una línea territorial imaginaria continúa siendo el marco de referencia para un gran número de trabajos que analizan diversos aspectos de lo rural y lo urbano. Con respecto al análisis demográfico, aquella diferencia socioeconómica y cultural que posibilita la separación de ambos espacios ha representado el factor de cambio de los escenarios demográficos y los determinantes del crecimiento poblacional, por ello es vital establecer esta separación.

Los trabajos que se recogen en este primer apartado del capítulo constituyen un esfuerzo por analizar los determinantes de la población –fertilidad, mortalidad y migración– desde el punto de vista de lo rural. En éstos se parte de una diferenciación con lo urbano ya establecida, la cual retoma el límite estadístico planteado en los censos nacionales, lo que implica un vacío en la discusión de la parte epistemológica del contexto espacial. El segundo apartado retoma la discusión teórica conceptual sobre lo rural, primero desde la sociología y después en el marco del debate multidisciplinario, para finalmente hacer alusión a las características socioeconómicas de la población rural, las cuales se presentan en el apartado tres de este primer capítulo.

1.1. Antecedentes en el análisis demográfico de lo rural

El Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED) de El Colegio de México, publicó una primera versión del libro *Dinámica de la población de México* en 1970, resultado de un esfuerzo colectivo de investigación cuyo objetivo fue “dar a conocer el estado actual de los

conocimientos sobre el crecimiento demográfico de México y las características de las variables que lo determinan”: fecundidad, mortalidad y migración (CEED, 1970:1); el análisis fue realizado para el periodo 1930-1960 y basado en los censos nacionales de población. Definitivamente este material representa el antecedente más importante que tenemos en materia de estudios demográficos en el país.

En aquel momento, el trabajo de Unikel (1968) ya había definido que urbano era toda localidad con más de 15,000 habitantes y no 2,500 como se establecía en los censos nacionales en esa época.² Sin embargo, ante la indefinición del espacio rural, se optó por mantener el límite de los 2,500 habitantes, respetando la información censal. Con este límite estadístico se pudo realizar el análisis tanto de la mortalidad, natalidad y migración rural y establecer los diferenciales con los espacios urbanos, lo que significó un gran aporte al entendimiento de los determinantes de cada variable demográfica. En suma, el trabajo del CEED (1970) dio cuenta de los niveles y tendencias de las variables del crecimiento natural y de los movimientos poblacionales del tipo rural-urbanos, además de resaltar la importancia del contexto económico en el crecimiento poblacional y presentar proyecciones hacia el año 2000.

El contexto demográfico de mediados del siglo XX necesitaba de la comprensión de aquellos factores que dictan el comportamiento reproductivo de la población, pues se había decidido en el ámbito político que la fecundidad era la variable que determinaba con mayor peso el crecimiento poblacional de ese momento, por lo cual fue de gran importancia el establecimiento de planes y programas basados en estudios demográficos que fijaran las prioridades para disminuir sus valores, principalmente en los países en vías de desarrollo. Los trabajos de Davis y Blake (1967) y Bongaarts y Potter (1983), con respecto a los determinantes próximos de la fecundidad fueron imprescindibles para la teoría demográfica y para la elaboración de la política de población. Por otra parte, en México adquirieron importancia los trabajos de Benítez (1962), García (1983), Quilodrán (1983), García y Garma (1989), Lerner y Yanes (1996), en el análisis de la fecundidad rural mexicana, sus determinantes y algunos de ellos con respecto al uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres rurales.

² Retomo la nota del CEED (1970:117): “El censo ha definido como población urbana aquella que vive en localidades: de 4,000 y más habitantes (1910-1921), de 2,000 y más habitantes (1921-1930) y de 2,500 y más habitantes de 1930 a la fecha”.

Con respecto a la mortalidad rural, los dos trabajos clásicos son los de Arriaga (1967) y Camposortega (1989), los cuales exponen la dificultad de estimar los diferenciales rural-urbanos, como consecuencia de los problemas que presentan las diferentes fuentes estadísticas nacionales, sean censos, estadísticas vitales y diversas encuestas demográficas. Así, en el primer trabajo se creó un índice que demuestra que los mayores problemas de subregistro se presentan en los países en vías de desarrollo, específicamente en los contextos rurales, ya que un problema fundamental es que, dado que son los ciudadanos adultos o bien el jefe del hogar el que tiene la responsabilidad de reportar el registro vital en la oficina de registro, muchas veces por obstáculos tales como la distancia o la ineficiencia de las oficinas no se lleva a cabo el registro. Por otro lado, Camposortega (1989) presentó la estimación de la tasa de mortalidad infantil urbana y rural con información de los hijos nacidos vivos reportados en encuestas de fecundidad, dando cuenta de la relación inversa entre la mortalidad y el tamaño de localidad, confirmando que las grandes ciudades se caracterizan por contar con las tasas de mortalidad más bajas.

Finalmente, el tema de la migración rural-urbana ha sido el más trabajado en la literatura. Por ser un proceso eminentemente socioeconómico, no sólo demógrafos sino en mayor medida sociólogos, antropólogos y demás estudiosos de las ciencias sociales se han especializado en encontrar las causas y efectos de los movimientos poblacionales en esos ámbitos. Para la demografía, por su parte, la migración representa el componente más escabroso del crecimiento poblacional, en el sentido de que difícilmente puede ser captado con precisión en las estadísticas nacionales, por lo cual es medido con grandes limitaciones. Sin embargo, el número de trabajos que analizan la migración interna mexicana se ha incrementado a últimas fechas, dada la inclusión de mayores indicadores censales que puedan servir en su medición, por ejemplo, los desplazamientos intermunicipales.

El trabajo que presenta Sobrino (2010) con respecto a los desplazamientos internos en México, confirma el incremento de la migración urbana-urbana o bien urbana-rural, lo que significa un hallazgo importante, ya que la teoría de la migración hasta el momento había caracterizado a las zonas rurales como las mayores expulsoras de fuerza de trabajo dada la situación económica en la que se encuentran. Un documento más reciente sobre las tendencias de la migración interna en México es el que coordinan Cruz y Acosta (2015), aunque el análisis de la mayoría de los

trabajos se hace por regiones o bien por entidades federativas, tomando en cuenta la migración intermunicipal.

En suma, el análisis de lo rural que se ha hecho desde la demografía deja ver las diferencias en la evolución de los componentes del crecimiento poblacional y su diferenciación con los contextos urbanos. Por un lado, el espacio rural presentó un crecimiento natural mayor que en los contextos urbanos y, paralelamente la rápida expansión demográfica de las ciudades se debió en gran medida al crecimiento social resultado de los procesos de migración de la población que habitaba en el medio rural hacia los espacios urbanos. Sin embargo, el tamaño poblacional se había relacionado fuertemente con el tipo de actividad económica que predominaba entre las distintas poblaciones, identificando a la población dispersa con las actividades agrícolas y a las grandes concentraciones poblacionales con el trabajo industrial y de servicios. La forma de operacionalizar ambos espacios es mediante una delimitación estadística que divide dicotómicamente la geografía nacional.

Desde finales del siglo pasado, han surgido problemas conceptuales que resaltan la necesidad de re-evaluar la forma en que se operacionaliza lo rural, dada la evolución de sus características socioeconómicas y demográficas, resultado de un mayor intercambio con las ciudades y las grandes zonas metropolitanas del país, que de cierta manera dificulta el establecimiento de una diferenciación con base únicamente en el tamaño poblacional. La discusión epistemológica surge desde la sociología y se extiende hacia diferentes disciplinas como se verá en el siguiente apartado.

1.2. Epistemología de lo rural

La sociedad rural fue caracterizada en un inicio como un modo de vida tradicional, analizada como el espacio en donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la tierra que garantizan la subsistencia de los individuos; esta relación directa resultó en una simplificación de lo rural y dio lugar al análisis del universo como dos procesos dicotómicos, excluyentes y por tanto diferentes entre sí. Pero desde finales de la década de los setenta, algunos planteamientos como los de la CEPAL (1979:2-3), sugerían que lo rural debía ser visto como una unidad que trasciende lo agrícola, implicando la existencia de una multitud de actividades no relacionadas con la tierra y por lo cual debía rechazarse el postulado que reconocía la idea de homogeneidad

de la sociedad rural, ya que “lejos de ser homogénea, es sumamente compleja”, basada principalmente en la diferenciación de sujetos o grupos sociales dentro de lo rural.

Esta nueva idea de consideración del espacio rural sentó las bases para la formulación de una perspectiva teórica basada en el supuesto de una continuidad entre el espacio rural y el urbano, lo que propició el surgimiento de un gran número de trabajos enmarcados en una teoría conocida como Nueva Ruralidad, que más que retomar aquella nueva perspectiva de análisis, partió de la descripción de los procesos en la actualidad, resaltando efectivamente la multiplicidad de sujetos sociales en el medio rural. Los siguientes dos apartados presentan la evolución en el debate protagonizado por sus principales exponentes.

1.2.1. Perspectiva sociológica

El pensamiento económico del siglo XVIII conocido como *fisiocracia*, revaloraba el trabajo agrícola al considerarse como creador de plusvalía, por lo cual era pensado como la única actividad económica “no estéril” generadora de la riqueza de las naciones. “*La tierra es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla. En sí misma, la riqueza no es otra cosa que los alimentos, las comodidades y las cosas superfluas que hacen agradable la vida*” (Cantillon, 1950:13). Esta corriente del pensamiento surgió antes de los procesos de la revolución industrial, de modo que en este contexto, generó críticas entre los pensadores de la época que desacreditaron esta postura.

Tradicionalmente se reconoce a la actividad agrícola como el punto de partida para la diferenciación de territorios. “La agricultura aparece como el elemento que permitió a las poblaciones pasar de su condición nómada a una sedentaria. [...] es responsable de [...] [determinar] la localización de [los grupos] y las características y condiciones de su desarrollo social e institucional, relación de dominación y relación de uso o explotación de los recursos que estaban a su disposición [...] ayudando a fortalecer los elementos que explican la construcción de sociedades sedentarias ubicadas en territorios determinados” (Echeverri y Ribero, 2002:30). Sin lugar a dudas la agricultura precedió a la industria y, con el avance del capitalismo, incluso Marx (T.I., 1999:426) había llegado a pensar que en el futuro ésta sería una rama de la industria. Sin embargo, el modo de producción capitalista sólo acentuó la diferenciación entre actividades

económicas,³ lo que permitió desarrollar una visión de contraposición, en donde la actividad agrícola representaba lo “más atrasado o tradicional” versus “lo moderno” que significaba la actividad industrial.

Etimológicamente, lo agrícola se ha expresado en la idea de lo *rural*, mientras que lo *urbano* se asocia a la ciudad y al conjunto concentrado de las actividades industriales. Ambos espacios han sido tratados en sus inicios como dos categorías opuestas del mismo todo. Siguiendo al teórico marxista Karl Kautsky (1974:6),⁴ la “agricultura no se desenvuelve siguiendo el mismo esquema que la industria sino que obedece a leyes propias. Pero esto no significa en modo alguno que la evolución de la agricultura está en oposición con la de la industria y que ambos procesos sean, por tanto inconciliables. Por el contrario, [...] ambas tienden a un mismo fin, siempre que no se las considere aisladas y se las estudie como elementos comunes de un mismo proceso global”. En este sentido, se plantea que uno no puede desarrollarse sin la existencia del otro. He ahí la importancia del espacio urbano en la definición de lo rural y por qué superar aquella dicotomía planteada en el debate teórico.

Siguiendo con este discurso, lo *rural* entonces debe ser analizado como un proceso histórico que adquiere su dinamismo con el desarrollo del capitalismo y por lo tanto, con los procesos industriales. Es vital reconocer que “no tiene nada de inmutable o eterno” y mucho menos es un proceso opuesto al de la *urbanización*, como inicialmente se trataba. Pero esta complejidad en la realidad resulta en una barrera epistemológica a la que se han enfrentado los teóricos de lo rural, por lo cual nunca se ha definido y se analiza, según Baigorri (1995:s/d) como “residuo de lo-que-aún-no-es-urbano (sic)” queriendo expresar con ello una tendencia general a la urbanización, pronóstico que cobraba fuerza en el contexto de los procesos de expansión urbana e industrial,

³ En un primer momento, diferenciando las actividades en dos grandes sectores de la economía, el agrícola e industrial y, en un segundo momento, la diferenciación dentro de cada sector: en el agrícola, la producción campesina subsistiendo conjuntamente con la gran empresa capitalista y, en el industrial, procesos más o menos desarrollados.

⁴ Texto publicado por primera vez en 1899, poco tiempo después de publicada la obra de Lenin (1899) “El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria”, como se menciona en el prefacio a la primera edición de este último.

pero que no significaron otra cosa que la *descampesinización*⁵ o *desagrarización* de lo rural, tesis que Lenin (1950) desde 1899 trataba en sus obras.

Es entonces que la idea de un *continuum* entre el espacio rural y el urbano llegó a sustituir la concepción dicotómica tradicional. Los trabajos de Sorokin y Zimmerman de las primeras décadas del siglo XX comenzaron con su desarrollo, tratando de superar la caracterización polar para dar lugar a una de tipo gradual en donde no existe un punto de ruptura entre ambos espacios (Camarero, 1993:33). Entre las diferencias que presentaron y que significaron un gran aporte para la sociología rural norteamericana se encuentran las de tipo ocupacional de la población, la relación con el medio ambiente –ambientes naturales versus espacios artificiales–, el tamaño de la comunidad, la densidad de población, su heterogeneidad u homogeneidad, estratificación y movilidad social, característicos del mundo rural y el urbano (Camarero, 1993:35-36, Gómez, 2002:34-38 y Sevilla, 2006:61-67).

Si bien en la teoría existe la postura de tratar diferentes tipos de lo rural y lo urbano como un gradiente que va de lo más a lo menos, en el discurso sigue presente la dicotomía que separa y opone lo tradicional de lo moderno. Los trabajos de Sorokin y Zimmerman, aunque aportaron las diferencias más importantes que determinaban los espacios rural y urbano, al final éstas siguen siendo la representación de aquella postura dicotómica.

Unas décadas después Solari, et. al. (1976:44), continuaron trabajando a partir de la idea del *continuum* rural–urbano. Su principal aporte fue con respecto a los elementos constitutivos de lo

⁵ Se refiere al “proceso por el cual los productores agrícolas directos ven cada vez más reducidos sus medios de producción, de tal manera que les es imposible seguir subsistiendo con base en ellos. Este proceso los lanza a otras actividades económicas, comerciales, artesanales o, predominantemente, a la venta de su fuerza de trabajo por un salario” (Bartra y Otero, 1988:25). En este mismo año, Canales (1988:17), partiendo de las tesis de Bartra, argumentaba que la proletarización de la fuerza de trabajo rural no necesariamente significa la desaparición del campesino como sujeto social, sino que se presentan como dos procesos que se llevaban a cabo de forma simultánea, o mejor dicho, se habla de la proletarización sin descampesinización, o como lo llamaron Bartra y Otero (1988:30) descampesinización sin proletarización completa o semiproletariado, en donde el campesino “controla formalmente ciertas condiciones generales del proceso de producción” mas, paralelamente “se ve de una u otra forma presionado a proletarizar parcial y/o temporalmente su fuerza de trabajo y la de su familia como un mecanismo necesario para asegurar su reproducción social”. Por su parte, trabajos más recientes como los de Carton de Grammont (2009), revelan la presencia paralela y en aumento de estos procesos, procesos enmarcados en la teoría de la Nueva Ruralidad que se verá más adelante.

rural desde una perspectiva distinta, es decir, superando la variable ocupacional al considerar elementos como la nueva *estructura agraria* que en la actualidad se muestra estabilizada y compleja al mismo tiempo (Gómez, 2002:18); los *actores sociales*, principalmente el campesino y su término arcaico *peasant* y la discusión de su diferenciación con *farmer*; y los *movimientos campesinos*, en cuanto a tipo de organizaciones y nuevas demandas. Todos estos elementos no se habían considerado anteriormente en la literatura.

La segunda mitad del siglo XX era ya un contexto de grandes transformaciones. Se tiene presente que el modo de producción capitalista se desarrolló inicialmente en las ciudades y en la industria, pero paulatinamente fue trastocando la vida de los espacios en donde se llevaba a cabo la producción agrícola. Estos procesos acentuaron la diferencia entre la ciudad y el campo, haciendo que este último quedara más rezagado en términos socioeconómicos con respecto a la ciudad. Al mismo tiempo, los intercambios entre uno y otro espacio se presentaron más fácilmente y con el desarrollo de la economía mercantil, una proporción cada vez mayor de la población se separó de la agricultura y por tanto se propició el crecimiento de la población industrial a cuenta de la agrícola (Lenin, 1950:18 y Kautsky, 1974:250). Paulatinamente se fue perdiendo la equivalencia entre lo *rural* y lo *agrario*,⁶ relación histórica que pone en evidencia la necesidad de una nueva teoría explicativa y de trabajar a partir de nuevos paradigmas.

En medio de este vacío epistemológico surge algo certero. El *espacio rural* deja de ser autónomo con el avance del modo de producción capitalista. De acuerdo con el teórico francés Henri Lefebvre (1973:37), éste “se relaciona de muchas maneras con la economía general, la vida nacional, la vida urbana, la tecnología moderna”, por lo que después de ello, se nos presenta como una realidad compleja. Lefebvre (1973:84) también exponía la dificultad de llegar a una definición de lo *rural*: nos encontramos “ante un proceso a la vez histórico, económico y social”, que además está representado por fenómenos extremadamente diversos. Comenzamos describiéndolo pero “pronto [...] [nos damos] cuenta de que estamos frente a problemas que sobrepasan la simple descripción, [problemas] que exigen otro instrumento de investigación distinto al empirismo” y que hemos olvidado al momento de trabajar lo rural.

⁶ Rural y agrario, ambos tratados como sinónimos en los imaginarios –en cuanto a conocimientos construidos social e históricamente por grupos sociales para la comprensión y explicación de la realidad natural y humana–, los discursos y las prácticas de quienes se dedican al estudio de las ruralidades (Suárez y Tobasura, 2008:4481).

1.2.1.1. Describiendo las “nuevas” ruralidades

Dada la revisión de literatura presentada hasta aquí, se reconoce la dificultad de llegar a un marco teórico explicativo de lo rural. Algunas veces se prefiere hablar de un concepto polisémico y en construcción desde hace algunas décadas. Sin embargo, la convención académica actual, cada vez más multidisciplinaria, permite hablar de *viejas y nuevas ruralidades* que dan cuenta de las transformaciones en donde la posición hegemónica de la agricultura pierde peso, para caracterizarse como un espacio pluriactivo y no autónomo, con características más urbanas, con grandes migraciones hacia las ciudades y la invasión del campo por éstas. Todo ello ha permitido a sociólogos, geógrafos, estadísticos, entre otros, reflexionar en procesos como los de *urbanización rural* que sustentan fuertemente la idea de diversos espacios rurales y a la vez urbanos.

Desde la sociología rural ha surgido esta nueva perspectiva de análisis conocida como *Nueva Ruralidad* (NR), la cual ha recibido fuertes críticas por considerarse como una forma más de describir la realidad sin proponer fundamentos teóricos. Sin embargo, este enfoque ha permitido avivar el tema de las ruralidades en el ámbito académico general, con esfuerzos claros hacia una conceptualización y con la preocupación de lograr la explicación mediante el diálogo interdisciplinario y sobre todo sin dejar de lado el espacio urbano.

En este sentido, los teóricos de la NR identifican cuatro transformaciones fundamentales en el espacio rural: a) la diversificación de la estructura productiva, b) una mayor integración entre lo rural y lo urbano, c) la transformación en los estilos de vida tradicionalmente asociados a lo rural y d) la descentralización política, mediante la cual se busca darle mayor poder a las instancias locales y regionales. Básicamente, nos dicen los teóricos de la NR, la realidad rural “trasciende lo agropecuario y, mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios” (Pérez, 2001:18 y Rodríguez y Saborío, 2007:11).

Dentro del campo epistemológico, la teoría de la NR se divide en dos corrientes. Por un lado está la que “entiende la necesidad de impulsar el desarrollo desde la urbanidad o el acceso a sus beneficios; es decir, desde la posibilidad de fundar o refundar las posibilidades de conceptualizar las formas de un capitalismo incluyente a través de la apertura, promoción y expansión de los servicios al medio rural. Del otro lado, una perspectiva que se asume crítica, desde el rechazo de

cualquier forma de inclusión y reproducción *cultural* del capital en el campo” (Escalante, 2010:41). Con esta bifurcación, tenemos presente una relación distinta de lo rural y lo urbano, en donde en la primera corriente se deja ver la idea del continuum entre ambos espacios, ya que la evolución del capitalismo difícilmente se presenta de forma generalizada en todo el territorio. En la segunda corriente resurge la idea de una contradicción entre lo rural y lo urbano, aunque vista desde el imaginario urbano.

En este sentido, la NR pone sobre la mesa del debate la vieja discusión de las dicotomías y adicionalmente se plantea la necesidad de superarlas como herramientas explicativas. Es por ello que la segunda corriente es percibida entre los teóricos como un planteamiento revolucionario y, a decir de Escalante, salvo algunas restricciones puede ser señalada como *anticapitalista*, *antineoliberal*, *altermundista* o hasta *globalifóbica* (Escalante, 2010:42-61).

1.2.1.2. El continuum rural-urbano

La idea de un *continuum rural-urbano* se ha visto privilegiada, lo que significa que como una *gradualidad* “se debe considerar toda una gama de situaciones intermedias entre un predominio de lo rural y la ausencia de ello. No se trata de una situación dicotómica o de negro y blanco, sino de grados, de tonalidades” (Gómez, 2002:145). Al mismo tiempo se refuerza el aspecto del tránsito entre ambos mundos, tanto de individuos como de mercancías y su impacto en las relaciones sociales en torno al medio rural. Es por esto que el *territorio* pasa a ser central en el análisis, “emerge como una categoría privilegiada” que “se soporta en la revaloración del espacio rural y su geografía, [...] [lo] que permite integrar una realidad económica multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales” (Echeverri y Ribero, 2002:23).

El modo de producción capitalista reproduce y crea formas y condiciones distintas de apropiación del territorio. Siguiendo a Echeverri (2011:15) “un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos materiales y mantiene esta dependencia estructural de articulación. [...] cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta”. Al mismo tiempo, con respecto a los grupos sociales que ocupan el territorio rural, Echeverri y Ribero (2002:33) nos dicen que éstos son caracterizados por “su gran capacidad de adaptación, resultado de todo un proceso histórico” ya que han sido contruidos y contruidos sobre la experiencia de las difíciles condiciones medio ambientales,

“con una tradición y con una historia que enriquecen su capital social” y que por ello dan cuenta de la gran variedad de contextos socioeconómicos, culturales y políticos que se presentan en estos espacios.

Pero el ejercicio teórico nos lleva a la necesidad de repensar estos conceptos, no sólo en función del ámbito normativo, sino por la importancia que adquieren las estadísticas oficiales de los países tanto para la asignación de recursos públicos a proyectos de inversión, como para los fondos destinados a proyectos de desarrollo rural y de infraestructura urbana. Los censos nacionales tienen sus propias definiciones de lo rural y lo urbano y éstas, aunque arbitrarias, siguen siendo las más importantes para la generación de información en numerosos campos de estudio (Rodríguez y Saborío, 2007:20; Sabalain, 2011:21 y Rodríguez, 2011:32). Estadísticamente, los criterios censales están dados por un punto de ruptura entre lo rural y lo urbano más que por un conjunto diverso de cada espacio; ello puede estar representando una subestimación de lo rural o sobrerrepresentatividad de lo urbano, indicando la necesidad del cambio en la forma de medir lo rural.

1.2.2. Delimitación espacial de lo rural

¿A qué disciplina corresponde conceptualizar el espacio rural? Desde el punto de vista de Camarero (1993:50), “...si los paradigmas sociológicos no han conseguido caracterizar satisfactoriamente a las sociedades rurales, la geografía se ha encontrado con la misma ambigüedad respecto a [estos] espacios”. A últimas fechas se ha reconocido que sólo superando la categoría ocupacional, es decir, dejando en descubierto que lo rural no necesariamente significa lo agrario, se logrará dar cuenta de la realidad cambiante y diversa que envuelve a los territorios rurales. Mas la dificultad en su medición seguirá presente, y la geografía rural es la que ha mostrado mayor interés al abordar las ruralidades desde una perspectiva de criterios morfológicos.

Los criterios más representativos que han definido a la población como urbana y rural en las estadísticas oficiales de diversos países son los que tienen que ver principalmente con el número de habitantes por asentamiento, el número de viviendas contiguas o densidad demográfica, tomando en cuenta criterios administrativos y paisajísticos, la disponibilidad de infraestructura básica, servicios públicos y la composición sectorial de la población económicamente activa,

entre los principales (CEPAL, 2012:28-29). Se definen primero los espacios urbanos y a partir de ello, se estiman los territorios rurales.

Aunque se han logrado grandes avances con respecto a la parte conceptual y explicativa de lo rural, la perspectiva de Camarero (1993:50), es que continúa siendo una limitante que en algunos ámbitos académicos lo delimiten sólo utilizando criterios espacio-demográficos, que al final cumplen sus fines metodológicos pero no los epistemológicos. Así, se elabora el conjunto de datos y se estiman los indicadores socio-económicos nacionales, agrupando la información básicamente en dos criterios que distinguen la forma de organización territorial de la población: a) en unidades territoriales político administrativas y b) en zonas urbanas o rurales. “La primera clasificación responde principalmente a las necesidades de gestión pública. En cambio, la desagregación de las variables e indicadores según el criterio dicotómico urbano/rural aparece como una excesiva simplificación de los patrones actuales de ocupación del espacio” (Rodríguez, 2011:32), y que además siguen sin retomar los avances logrados en el debate epistemológico. Una justificación para ello es la escasa disponibilidad de información, tanto estadística como metodológica-conceptual, lo que da como resultado la caracterización de la ruralidad con base únicamente en el tamaño poblacional (Matijasevic y Ruíz, 2013:25).

Las fuentes de información que tenemos disponibles para el estudio de la población tienen sus propias definiciones internacionales de urbano y rural, que tampoco han sido inmutables y mucho menos comparables entre países. En 1958 se publicó por primera vez el conjunto de *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población y habitación* por parte de Naciones Unidas (NU), con la clara finalidad de homogeneizar a nivel internacional la serie de definiciones y especificaciones trabajadas por los censos oficiales. Para la clasificación de estadísticas urbanas y rurales se ha recomendado la unidad *localidad*, como aglomeración de población sin tener en cuenta límites fijados, dando prioridad al *número de habitantes* como criterio de selección.

En 1967,⁷ México ya tenía claramente especificado el límite censal: localidades con 2,500 o más habitantes se definían como urbanas; pero en la literatura este límite era distinto según el país del

⁷ Año en que se publicó el documento de “Naciones Unidas basado en el estudio de 123 censos nacionales de población levantados entre 1955 y 1963” (NU, 1970:7)

que se tratase. Por ejemplo, Yugoslavia lo había determinado en 15,000 habitantes, pero no era tan estricta la delimitación, ya que consideraba también el criterio de actividad económica de la población y variaba según el porcentaje ocupado en actividades agrícolas. India representaba un caso más complejo, pues combinaba distintas nomenclaturas y criterios de selección. Por otra parte, Japón, con una metodología distinta, establecía el límite en los 5,000 habitantes, por mencionar algunos ejemplos (NU, 1970:7-10). Años después y, realizando un gran esfuerzo por homogeneizar la información de los 123 países, Naciones Unidas (1970) publicó su primer informe global en el que se comparaban a escala mundial los coeficientes y proporciones del crecimiento de la población rural y urbana,⁸ con el objetivo de evaluar sus tendencias a nivel nacional, regional y mundial.

Desde el punto de vista de la comparabilidad internacional, NU (1970:6) justificaba y apoyaba el uso del criterio de *tamaño de localidad* para la definición de lo rural y lo urbano. “Con arreglo a él puede [...] elaborarse una serie cronológica más homogénea para un país, evitando los inconvenientes que representan los cambios de las definiciones nacionales de un censo a otro. También permite comparar las tendencias que se registran en las localidades de los distintos tamaños”. El hecho de que un gran número de países utilizara este criterio, permitió presentar la publicación que se hizo en NU (1970:6). Sin embargo, en aquel tiempo no se consideraron las transformaciones que se presentarían en los espacios rurales y que ahora hacen inutilizable la aplicación sólo del criterio demográfico para su definición.

En México se hizo presente la insatisfacción por utilizar el criterio de tamaño de localidad que se había establecido en los censos nacionales. El trabajo de Luis Unikel (1968) fue la prueba. Él propuso una clasificación de los asentamientos humanos con base en fundamentos teóricos y metodológicos, mismos que para ese entonces lograban reducir las deficiencias de los criterios censales y no censales.⁹ El principal fundamento era que la realidad mexicana, respecto a la

⁸ En este trabajo, la estimación de la población rural y urbana se realizó con base tanto en las definiciones nacionales como tratando de mantener la comparabilidad internacional. Además, se llevó la información censal de cada país a la misma fecha censal; se extrapola la información por la falta de censos y se proyectó hacia 1980 o hasta el año 2000 (NU, 1970).

⁹ Para llegar a ella, realizó un análisis de las características sociales, económicas y culturales de la población en los distintos estratos –utilizando variables como población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas, nivel de escolaridad, idioma o lengua y población asalariada, entre otras–, y como resultado presentó la estratificación en cuatro grupos de localidades: 1) rurales: menores a 5,000 habitantes, 2) mixtas-rurales: entre

dinámica del poblamiento, debería comprenderse como más de dos tipos de asentamientos, no sólo el rural y el urbano. De este modo, en este trabajo se determinó que el límite entre lo rural y lo urbano debería ser la cifra de 10,000 habitantes, partiendo de los resultados de sus modelos, puesto que esta frontera representó el parteaguas en la diferenciación de las características socioeconómicas entre espacios rurales y urbanos.

En sus trabajos posteriores, Unikel (1976) estableció el punto de ruptura entre lo rural y lo urbano utilizando el criterio demográfico –15,000 habitantes– y las características ocupacionales de la población. De tal forma que hasta la fecha, el resultado de los dos criterios es fundamental para comprender el concepto básico del Sistema Urbano Nacional (SUN) –ciudades mayores a los 15,000 habitantes–, diferente a lo que en el censo se comprende por localidades urbanas, es decir, las que cuentan con una población superior a los 2,500 habitantes o bien, las que son cabeceras municipales, aunque tengan menos habitantes. Los trabajos de Unikel han representado un gran aporte para los estudiosos del urbanismo en México, poniendo las bases de la idea de un continuum urbano gracias a los estudios realizados sobre el proceso de urbanización tanto de la Ciudad de México como a nivel nacional.

Sin embargo, con respecto a lo rural, el criterio dicotómico de los 2,500 habitantes sigue usándose como un recurso generalizado desde hace medio siglo, dejando la impresión de que lo tradicional se ha vuelto inmutable. No obstante, la reflexión que ello nos lleva a hacer, es sobre la posibilidad de estar subrepresentando tanto la población rural en las estadísticas nacionales como la estimación de sus indicadores a partir de diversas fuentes de información. Se debe romper con la tradición epistemológica, teniendo presente que, para los fines de NU, la dicotomía sirvió para dar cuenta de la dinámica y las perspectivas a futuro de lo rural y lo urbano a nivel mundial en la década de los setenta, pero actualmente la medición debe estar acompañada de su complemento teórico.

1.2.2.1. Superando el límite estadístico tradicional

Así como sucedió con el debate sociológico, para algunos teóricos ha surgido la necesidad de dejar de medir lo rural como aquella visión en donde sólo existe uno u otro espacio. En lo que va

5,000 y 10,000, 3) mixtas-urbanas: entre 10,000 y 15,000 y, 4) urbanas: mayores a 15,000 habitantes, basándose en las diferencias en cada estrato.

del siglo XXI se ha manifestado el interés de presentar mediciones alternativas a las tradicionales, para ello, se retoma la categoría del *territorio*, “como una categoría espacial, definida principalmente a partir de criterios de densidad de población, de aislamiento y de actividad económica” (CEPAL, 2012:30), haciendo posible la estimación de la población rural y urbana a partir de gradientes, sustentados en la idea de diferentes tipos de ruralidades así como de diversos espacios urbanos.

Desde la perspectiva de Candia (2011:43), el hecho de que el desarrollo rural –especialmente el tema de la pobreza rural– no haya sido resuelto en la práctica, ni que la teoría haya logrado representar la realidad de los procesos de cambio –resultado de la globalización–, se debe principalmente a que el modo en el que se ha determinado lo rural no ha sido el adecuado, por lo que “los medios académicos y organismos internacionales orientados a los estudios rurales, vuelven a preguntar[se] qué es urbano y qué es rural, y el modo en cómo se estima la población que habita estas áreas”. Candia retoma el cuestionamiento que el Grupo Interagencial de Desarrollo Agrícola de América Latina y El Caribe (FIDAMERICA) se plantea entre sus objetivos: *¿existe alguna manera funcional de establecer el grado de ruralidad o cuantificar la “nueva ruralidad” desde un enfoque territorial?* Esta es la pregunta que resurge desde los escombros y que ha puesto a debatir a los teóricos de la CEPAL.

En torno a este cuestionamiento, surgen dos formas de estimar los gradientes de ruralidad –o índices de ruralidad–, de los que se pueden destacar los trabajos más importantes que combinan: a) densidad y actividad económica (Dirven, 2011;¹⁰ Candia, 2011;¹¹ Rodríguez y Murillo, 2007) o b) más de dos variables, tales como, información ambiental, uso de la tierra, información geográfica y otras variables económicas (Arce y Samudio 2007; Rodríguez y Saborío, 2007¹² y Zamudio, Corona y López, 2008).

¹⁰ Dirven, Martine. 2011. “El empleo rural no agrícola: Tendencias, interpretaciones y políticas”. Citado en: CEPAL. 2012. “Población, territorio y desarrollo sostenible”. Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. Naciones Unidas (NU). Santiago, Chile.

¹¹ En su trabajo, Candia (2011) establece la relación entre los criterios de *densidad* –150 hab/km²– y *ocupación* de la población –en actividades agrícolas, ganaderas y forestales–, pero un aspecto novedoso es que los combina con la caracterización de la pobreza, utilizando el nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) mediante indicadores como calidad de la vivienda, educación del jefe del hogar, acceso a servicios, etc.; además parte de un nivel de desagregación menor al municipio, *manzana*, hasta el mayor que es *entidad* o *área censal*.

¹² Arce y Samudio y Rodríguez y Saborío han trabajado en herramientas de sistemas de información geográfica (SIG) y de restitución de imágenes de satélite, para estimar una gradiente rural-urbana.

Si bien, estas nuevas metodologías para la medición de lo rural representan un aporte importante en términos no sólo conceptuales sino de política pública, una desventaja es que difícilmente podrían ser aplicables a las estadísticas oficiales de años anteriores, puesto que son estimaciones hechas a partir de una gran cantidad de información no sólo censal, sino de cartografía o de otras herramientas informáticas. Por ello, esta nueva forma de analizar los territorios rurales no permitirá la comparabilidad en el tiempo, pero sí proporcionará nueva información más acorde con la realidad actual y por ende, con un mayor acercamiento a la estimación de los indicadores básicos del desarrollo rural.

1.2.2.2. Hacia una definición operativa de lo rural

Hasta aquí se tiene presente que la definición del espacio rural necesariamente tendrá que culminar en la operacionalización del concepto, es decir, que sus características servirán para la selección y clasificación de sus territorios, dibujando finalmente aquella línea imaginaria que tanto se desea ver. Sin embargo, aquella caracterización necesariamente tendrá que tomar en cuenta variables económicas, sociales, demográficas, políticas y geográficas de las poblaciones y después de ello se delimitarán los territorios, no de la forma contraria como se había venido trabajando hasta ahora. La visión de los teóricos de la CEPAL recoge la nueva alternativa de definición de lo rural, aunque desde mi punto de vista se ha abandonado un poco el análisis de los procesos como históricos y, si bien parten de la consideración de más de dos variables para describir los espacios actuales, hace falta la profundización de sus diferentes características, que sólo la multidisciplinariedad podría cubrir.

De modo que, teniendo presentes las limitaciones que implica el establecimiento de un límite estadístico entre la población rural y urbana, se descarta el uso de una *clasificación dicotómica*, ya que como decía Unikel (1976:340) “una sociedad compuesta de un sector totalmente tradicional y otro completamente moderno tiene escasa correspondencia con la realidad del país”, y por ello una de las hipótesis de la cual parte su metodología es que todavía en países como México, se logran distinguir contrastes significativos entre la población rural y urbana y más aún dentro de cada uno de los contextos. Por ello, para este autor “el tamaño de la población constituye una característica que, no obstante ser insuficiente para explicar las [diversas sociedades] [...], tiene implicaciones sociológicas” y agregaría las de carácter económico, político y cultural, las cuales sobresalen particularmente si se considera lo rural y lo urbano como

un gradiente o una escala de localidades que van de las más rurales a las más urbanas, metodología que habrá de tomarse en cuenta para el presente estudio.

Por otra parte, se reconoce que uno de los flancos débiles del continuum rural-urbano es que no se logra evitar el establecimiento de cortes arbitrarios de población, por lo cual este trabajo no queda exento de las limitaciones teórico-conceptuales, pero sí se parte de una definición operativa que toma en cuenta una parte del contexto rural que poco se ha estudiado.

En un trabajo previo de Unikel (1968), se estableció que las localidades urbanas, por sus características socioeconómicas, tienen una población mayor a los 15,000 habitantes, y a pesar de que el autor asevera que esta clasificación tiene validez para un determinado periodo de tiempo, ha sido usada en la actualidad por los estudiosos del urbanismo, así como por las instituciones de gobierno, tales como CONAPO, para la delimitación de los sistemas urbano nacionales. En el trabajo publicado en 1968, Unikel estableció también un gradiente para los espacios no urbanos, mismo que ha sido poco trabajado estadísticamente por los estudiosos de las ciencias sociales y que se retomará como punto de partida en el presente trabajo dividiendo a los municipios en seis estratos según su ruralidad.

La clasificación se explica con mayor detalle en el siguiente capítulo y, como se verá, alude de forma arbitraria únicamente al tamaño poblacional, de modo que se analizan los contextos rurales y los rurales en transición, como dispersos y menos dispersos, por estar relacionados fuertemente con la actividad económica que determina el modo de vida en cada estrato, lo cual se presenta en el siguiente apartado de este capítulo.

1.3. Características sociodemográficas de la población rural

Entre los resultados más importantes que presentó Candia (2011:65), con su propuesta de un gradiente rural-urbano, sobresale que “la población [de los cinco países del análisis]¹³ que vive en áreas de menor densidad poblacional tiene mayores carencias en cuanto a necesidades básicas, pero la población que se emplea en actividades agrícolas es menos favorecida aún, independiente de la densidad del área donde habita”. Esta tesis pareciera no ser novedosa puesto que ha estado

¹³ Estimaciones realizadas con base en los microdatos censales de Brasil (2000), Chile (2002), Ecuador (2001), Panamá (2000) y Venezuela (2001).

presente en la descripción de la población rural de forma permanente, sustentada en indicadores de pobreza o marginación, aunque no con la finalidad de construir gradientes rural-urbanos.

La génesis de los territorios rurales ha sido determinada por la relación que la población establece con la *tierra*, puesto que en las sociedades rurales ésta representa su principal medio de producción y forma de subsistencia. Es por ello que Sorokin y Zimmerman (Citado en: Sevilla, 2006:54) argumentaban que, para el sostenimiento de la familia rural, se requiere “medios de subsistencia vinculados a una cierta superficie de tierra”, por lo que el tamaño de la familia determinaba también el tamaño medio de la explotación. Además, estos autores plantearon que “hay y siempre ha habido una correlación negativa entre el tamaño de la comunidad y el porcentaje de la población vinculada a la agricultura”, es decir que las familias que dedican la mayor parte de sus actividades económicas a la agricultura estarán ubicadas en asentamientos de menor tamaño y además dispersas en el territorio, ya que el agricultor o campesino estará obligado a habitar cerca de la tierra que cultiva (Sevilla, 2006:54).

A decir de Bartra y Otero (1988:29), una de las principales características de la producción campesina es que el dueño de los medios de producción, además de controlar los procesos de trabajo llevados a cabo en la finca, utiliza su propia fuerza de trabajo y la de su familia para producir. Esto es lo que distingue un campesino de un agricultor y es lo que explica el tamaño de la familia rural. Kautsky (1974:198) decía que el sector campesino es capaz de regular la población, según sus necesidades. En sociedades tradicionales basadas en la agricultura se han experimentado altas tasas de fecundidad y por tanto de crecimiento demográfico, puesto que la familia rural representa al mismo tiempo la unidad de producción y de consumo; es así que este sector se muestra dispuesto a criar una numerosa descendencia, porque además de representar la fuerza de trabajo que sostiene al núcleo familiar, nos dice Stavenhagen (1974:112-113), tiene una importancia institucional ya que la familia numerosa desempeña “también un papel en el mantenimiento de la continuidad social, en la solidaridad social del grupo, en la seguridad para la vejez y otros muchos motivos de índole netamente social que determinan que un gran número de miembros [...] [sea] un factor deseable”.

Kautsky (1974:199), nos dice que el sector campesino determina, según sus necesidades, el aumento o la disminución de la población en los territorios rurales. Esto es, cuando hay una separación entre la estructura familiar y la estructura productiva y económica, la familia

campesina limita el número de sus hijos, aunque ello también depende de las oportunidades de empleo fuera del predio familiar. El dueño de los medios de producción, al no poder extender el tamaño de su predio, opta por “alejar del dominio paterno la fuerza de trabajo excedente poniéndola al servicio de extraños como obreros agrícolas [...] o como proletarios urbanos” (Kautsky, 1974:12). De este modo, la población que vende su fuerza de trabajo en el mercado aumenta, y con ello la demanda de tierra, pero ya no como medio de producción y por tanto subsistencia, sino como base para el establecimiento del núcleo familiar. Es así como la población campesina fue reduciendo su descendencia.

Por otra parte, la agricultura no es una actividad que exija siempre la misma cantidad de fuerza de trabajo: los miembros de la familia disponen de ella, pero sólo por ciertos periodos es ocupada en el predio, lo que significará incrementos en la búsqueda de empleos no agrícolas, esto es el proceso de *proletarización parcial o completa* de la fuerza de trabajo rural. Finalmente, ello se expresa como el éxodo de la población hacia espacios en donde las oportunidades de empleo son mayores. Lenin (1950:589-592) ya advertía que “la marcha en busca de trabajo no agrícola es un *fenómeno progresivo*. Arranca a la población de los rincones perdidos, atrasados, olvidados por la historia y la incluye en el remolino de la vida social contemporánea [...] La marcha a la ciudad debilita la vieja familia patriarcal, pone a la mujer en una situación más independiente, igualándola en derechos al hombre [...] En la industria manufacturera el salario es mayor que en la agricultura, y las industrias [...] favorecen el desarrollo de nuevas necesidades [...] elevan el nivel de vida general y de este modo influyen en el aumento de los salarios”.

Los movimientos poblacionales de origen rural no son sino consecuencia del proceso de expansión del capitalismo, produciendo en la población agraria *obreros libres de sus medios de producción*¹⁴ que son lanzados a las filas del proletariado urbano, significando el abono al crecimiento de la población industrial a costa de la agrícola. Por mucho tiempo el crecimiento natural demográfico en el medio rural sostuvo estos flujos de fuerza de trabajo hacia los espacios

¹⁴ Los obreros son “libres en el doble sentido de que figuraban directamente entre los medios de producción, como esclavos, los siervos, etc., ni cuentan tampoco con medios de producción de su propiedad como el labrador que trabaja su propia tierra; libres y desheredados [...] el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las condiciones de su trabajo, proceso que, de una parte, convierte en capital los medios sociales de vida y reproducción, mientras que de otra parte, convierte a los productores directos en obreros asalariados” (Marx, t. I., 1999:607-608).

industriales, sin provocar un aparente despoblamiento en ellos. Tal parece, como nos dice Canales (1988:134), que las migraciones internas no son más que “un mero mecanismo de redistribución de la población que se adapta al reordenamiento espacial de las actividades económicas y del capital”, o bien, se habla de la necesidad de poner a disposición la fuerza de trabajo en lugares donde es requerida.

Marx (t. I., 1999:534) afirmaba que “todo régimen histórico concreto de producción tiene sus leyes de población propias, leyes que rigen de un modo históricamente concreto”. Al actual régimen capitalista de producción le interesa mantener una cierta cantidad de población desocupada –libre de sus medios de producción– u ocupada parcialmente en la agricultura, que estará disponible para ser explotada en la medida que lo necesite la industria. Este teórico llamó a esta superpoblación relativa de obreros el *ejército industrial de reserva*, ubicándola como una necesidad de la producción capitalista, a quien no le basta con tener la cantidad de fuerza de trabajo disponible que le suministra el crecimiento natural de la población, sino que necesita “para poder desenvolverse desembarazadamente, un ejército industrial de reserva, libre de esta barrera natural”, que además, propicie la disminución de su precio por la mayor cantidad de obreros en espera de las necesidades del mercado y que se vea obligada a aceptar las condiciones de explotación extensiva o intensiva (Marx t. I., 1999:537-538).

Actualmente, la situación demográfica presente en las poblaciones rurales, aunada a la inestabilidad y precariedad laboral de los mercados urbanos y una mayor competencia entre los trabajadores mismos, han modificado la temporalidad de los flujos haciéndolos de corta duración en lugar de definitivos (Carton de Grammont, 2009:21). Esto implica que la fuerza de trabajo de origen rural conserva su lugar de residencia original, propiciando por un lado, la mayor fragmentación de la parcela, modificando su uso a habitacional y, de forma hipotética, ello representaría un repoblamiento rural, aunque los datos censales para México no confirman esta situación.

En este sentido, si el éxodo rural ha dejado de ser importante, la explicación al crecimiento demográfico muy bajo o nulo de la población rural está en el comportamiento de los otros dos componentes de la dinámica poblacional, la fecundidad y la mortalidad. El trabajo de Sánchez y Pacheco (2012) revela que, si bien las transformaciones en el comportamiento de los componentes del crecimiento demográfico en los contextos rurales han mostrado una tendencia a

la disminución, aún estos indicadores siguen siendo superiores a los del medio urbano, por lo que sigue habiendo un crecimiento diferenciado entre ambos contextos. Las autoras parten de una operacionalización dicotómica del universo nacional, en donde lo rural se designa a todas aquellas localidades que registran una población menor a los 2,500 habitantes, y lo urbano todo lo que no es rural.

El presente trabajo trata de superar esta fragmentación excluyente del universo nacional y, adoptar la idea de un continuum dentro del espacio rural que demuestre la heterogeneidad en estos contextos, además de su grado de homogeneidad con el espacio urbano. Para ello, se presenta una clasificación de lo rural según estratos con base en el tamaño demográfico del municipio –metodología explicada en el siguiente capítulo– y su análisis demográfico que muestra este supuesto de heterogeneidad en el medio rural.

Capítulo 2.- Marco metodológico

Después de contextualizar el problema de investigación del presente trabajo, este segundo capítulo sistematiza el marco metodológico que responde a la selección de la información estadística y los procedimientos que se llevaron a cabo para su tratamiento. Recordando que el objeto de estudio de este documento es la población rural y su análisis demográfico, aquí se hace referencia a las fuentes de información que permiten estimar los eventos demográficos y al mismo tiempo hacer una medición de la población rural.

Cabe mencionar que, si bien la información puede ser recabada por instancias oficiales en su mayoría, es responsabilidad del investigador adoptar y contextualizar los conceptos a utilizar en su trabajo. En este sentido, como población rural se entiende a toda localidad menor a los 15,000 habitantes y el análisis demográfico hace referencia a la medición de los componentes del crecimiento poblacional, es decir, *natalidad, mortalidad y migración*, mismos que han sido expresados en una ecuación matemática a saber, conocida como *la ecuación demográfica o ecuación básica del cambio de la población*:

$$\Delta P_{(0,t)} = P_{(t)} - P_{(0)} = B_{(0,t)} - D_{(0,t)} + I_{(0,t)} - E_{(0,t)} \dots \dots \dots (1)$$

$$P_{(1)} = P_{(0)} + \{P_{(0)} [b - d + i - e]\} \dots \dots \dots (2)$$

La ecuación 1 expresa el crecimiento entre “un momento (t) y otro (t+n) como resultado de adiciones y sustracciones; las primeras están dadas por quienes ingresan a la población, en virtud del nacimiento [B] o la inmigración [I], en tanto que las segundas corresponden a aquellos que egresan de esa población, por efecto de la muerte [D] o la emigración [E]” (Welti, 1997:66). Así también, el cambio demográfico puede ser expresado mediante tasas, como se muestra en la ecuación 2. El cambio de la población durante el año que se inicia en 0 y termina en 1, se describe como una relación en donde las letras minúsculas [b, d, i y e] corresponden a las tasas brutas anuales de natalidad, mortalidad, inmigración y emigración, respectivamente (Welti, 1997:67).

A continuación se presentan las fuentes de información utilizadas que permitieron cumplir con los objetivos del presente trabajo; además se detalla la forma en la que se llevó a cabo la clasificación de la población rural, la metodología para la estimación de los indicadores demográficos y finalmente, la elección de la temporalidad del análisis.

2.1. Fuentes de información

Se caracteriza como información demográfica a todo aquel dato que permite cuantificar los eventos que determinan el cambio demográfico. Esta información puede ser obtenida a partir de dos procedimientos, como se especifica en CEPAL (2014:20): a) el registro de los hechos en el momento en que ocurren, tales como las *estadísticas vitales* y los *registros de población*, los cuales se realizan de forma continua, y b) los operativos de enumeración de las personas y sus características, por ejemplo, en los *censos de población* o *encuestas demográficas*.

Son pocos los países que cuentan con registros continuos de población a pesar de ser una herramienta muy útil para el demógrafo. Si bien una de sus ventajas es que se cuenta con información muy completa de los eventos vitales registrados en el momento en que suceden, llegar a ello requiere de una enorme participación tanto de instituciones como de la sociedad en su conjunto, en suma de una *cultura demográfica*. Es por ello que este tipo de registros no se ha logrado generalizar en todos los países, pues como dice Tuirán (1996:25), “mientras los eventos individuales como los nacimientos, las muertes o los desplazamientos en el territorio son –por su innegable trascendencia para las biografías personales– fácilmente percibidos y valorados por todos, la acumulación de los mismos, expresada en indicadores demográficos “abstractos”, no tiene la misma significación o relevancia para el ciudadano u observador ocasional”. Por ejemplo, en México no se cuenta con un registro continuo de población, pero sí con el registro de las estadísticas vitales (EV) –nacimientos, muertes, matrimonios y divorcios– y, dado que el reporte de estos hechos son responsabilidad de los ciudadanos, muchas veces no se lleva a cabo de forma satisfactoria, lo cual genera distintos tipos de errores que afectan su calidad, como se verá adelante.

Para medir la natalidad y la mortalidad se considera que el papel de las estadísticas vitales es irremplazable por otra fuente, ya que se basa en registros continuos a diferencia de los censos y las encuestas demográficas. Si bien suele reconocerse que las EV proveen información con serios problemas de subregistro, ocasionados por la inscripción tardía o nula del evento, su calidad *legal* le impregna un valor imponderable con respecto a las otras fuentes, ya que se crean documentos que certifican la ocurrencia de estos eventos y que son necesarios para la vida de los

individuos¹⁵. Es por ello que se ha decidido trabajar con las estadísticas vitales para medir los nacimientos y las defunciones (CEPAL, 2014:65).

Además de esta información se trabajó con los censos nacionales y algunas de sus variables básicas demográficas, tales como el total poblacional para diferentes años censales y la migración interna, ambas variables desagregadas por entidad federativa, municipio y localidad, aunque la unidad de análisis necesaria para desarrollar esta investigación fue el municipio.

2.1.1. Estadísticas Vitales

Según los Principios y Recomendaciones que proponen Naciones Unidas (NU), se definen como estadísticas vitales (EV) a la recopilación de información sobre los eventos vitales¹⁶ –mediante el registro civil o empadronamiento– y la frecuencia de determinados sucesos ocurridos durante la vida de una persona, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que éstos se refieren. A diferencia de los censos, estos registros continuos permiten seguir el cambio natural de una población en un momento dado, regularmente un año. Sin embargo, a pesar de que la cobertura de las estadísticas vitales es universal, los eventos no siempre suelen registrarse en su totalidad, ni en tiempo y forma; esto provoca que la información presente errores que afectan su calidad final (NU, 2003:5; 2014:1; CEPAL, 2014:22).

Estos errores son los de *cobertura*, mismos que “surgen cuando las personas o eventos no se registran, o bien se hace cuando no correspondía incluirlos, o se los registra más de una vez. Estas situaciones producen errores cuantitativos, generando subenumeración o sobreenumeración de las personas o eventos que se están contabilizando” (CEPAL, 2014:34). Es más común el subregistro de los eventos, ya que es más probable que las personas no registren el evento o que

¹⁵ “Los certificados de los eventos vitales son ante todo documentos legales, por esta razón, lo usual es que el registro de los datos patronímicos se realice con sumo cuidado y exactitud. Sin embargo, entre la inscripción y la producción de la estadística vital interviene un conjunto variado y amplio de personas: médicos, personal hospitalario y administrativo, familiares encargados de dar información sobre el evento y empresas funerarias, entre otros. Estas personas tienen distintos niveles de compromiso con la calidad del registro que luego se transforma en estadística vital, pero su función directa no es producir estadísticas, por lo que si no están capacitadas y supervisadas de forma adecuada, estas se verán afectadas por la acumulación de errores ocasionados en el proceso de producción del dato (sic)” (CEPAL, 2014:66).

¹⁶ Los sucesos vitales entendidos como los relativos a la vida y la muerte de las personas, así como a su familia y estado civil. Éstos incluyen los nacimientos vivos, las defunciones y los eventos duales –los cuales se producen simultáneamente en la vida de dos personas–, tales como matrimonio, inscripción como pareja, separación, divorcio, entre otras.

lo hagan de forma tardía a que se registre dos veces, lo cual raramente suele ocurrir. Además, este subregistro suele ser diferencial por áreas geográficas, resaltando el hecho de que, por la inaccesibilidad de las oficinas de registro o su ineficacia, tiene un mayor impacto este problema en el medio rural o en las áreas de menor tamaño.

Según CEPAL (2014:72), en los países de América Latina y el Caribe, el 15% de los nacimientos no fueron registrados en 2003 aunque es una región con grandes disparidades no sólo entre países, sino dentro de ellos. La mitad de los países de esta región superaban el 90% en sus tasas de cobertura de las estadísticas de nacimientos, uno de ellos México, el cual ha pasado de una *cobertura oportuna* –registros realizados dentro del primer año de vida– del 78.8% en 1999 del registro de sus nacimientos al 93.4% en 2009.¹⁷

Para la estimación de la fecundidad se hará uso de los nacimientos registrados en 1990 y 2010. Esta información fue evaluada con la población de cero años de edad reportada en el censo correspondiente, desagregada a nivel municipal y presentada por estratos construidos para este trabajo (metodología explicada más adelante). Esta evaluación confirma el subregistro de los nacimientos en las EV, pero también una mejora de la información de 2010 con respecto a 1990 (anexo I). Sin embargo, dados los problemas censales, se decidió el uso de las estadísticas vitales para la estimación de la fecundidad y la población de cero años para la estimación de la natalidad.

Con el objetivo de estimar la mortalidad de la población rural, se obtuvo la información de las EV correspondiente a las defunciones generales, ya que en los censos no está disponible esa información. Se obtuvo desagregada a nivel municipal, estando consciente del mayor error que implica el uso de este nivel de desagregación. Se tomó la información de 1990 y la del 2010, tanto de defunciones como de nacidos vivos.

2.1.2. Censos de población

Una de las fuentes estadísticas más importantes con la que se cuenta en demografía es el censo de población. Su valor principal tiene que ver con la generación y sistematización de la

¹⁷ “A pesar del avance significativo, este valor promedio para el total nacional sigue siendo resultado de pronunciadas disparidades entre las entidades federativas –entidades como Jalisco y Aguascalientes alcanzaron un 100%, mientras que en Chiapas a penas se superaba el 60%” (CEPAL, 2014:72).

información demográfica de los integrantes de una nación para un momento definido. Es por ello que Pressat (1967:16) dice que el censo “proporciona la imagen, en un instante dado, de una población en evolución constante bajo la influencia de los hechos demográficos que en ella se producen: especialmente nacimientos, matrimonios y defunciones”. El censo se reporta para un día específico, por lo tanto, la información que se presenta puede asemejarse a una fotografía demográfica de ese momento específico.

Gracias al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, hoy se cuenta con una tradición histórica censal que permite la medición de la magnitud y composición de la población, además de obtener mediciones que evalúan el cambio de los componentes de la dinámica demográfica (CEPAL, 2014:23). Una de las ventajas más valiosas del censo es que no sólo recopila información demográfica, sino que además presta especial atención a las características socioeconómicas e incluso religiosas y culturales de su unidad básica de información: el individuo.

Existen dos formas de empadronamiento de los individuos: a) *de hecho o de facto* y b) *de derecho o de jure*. El primero registra a la población en el lugar en que se encuentra al momento del censo, es decir, sin tomar en cuenta el concepto de residencia. El segundo asigna la población al área donde reside habitualmente el individuo en el momento del censo. En México hemos tenido ambos tipos. Los primeros censos de 1895 y el de 1921, fueron *de facto* y a partir de 1930 los censos han sido *de jure*.¹⁸ Al igual que en las estadísticas vitales, los tipos de errores que pueden presentarse en la información censal tienen que ver con la omisión o duplicación de las personas, o bien cuando los individuos se han contabilizado pero sus características se han registrado incorrectamente, errores que afectan la calidad de la información censal (CEPAL, 2014:34).

La información básica que se ha tomado de esta fuente para el análisis demográfico que aquí se presenta, tiene que ver con la población total, la población de cero años de edad, las mujeres por grupos quinquenales de edad y los emigrantes e inmigrantes intermunicipales, información desagregada a nivel municipal y en el caso de la población total se requiere la desagregación a

¹⁸ Hasta 1970 no había una definición de *residencia habitual*, así que en cada censo se utilizaban conceptos operativos para referirse a esta categoría. Fue hasta 1970 que se definió por primera vez el concepto de *residencia habitual*. (INEGI, 2011:6-7).

nivel localidad para realizar la clasificación municipal. Más adelante se explica el tratamiento de cada una de las variables. Los censos utilizados son los realizados a partir de 1950 y hasta el 2010, además de tomar la información general de la encuesta intercensal con fecha del 2015.

2.2. Temporalidad del estudio

El contexto temporal que define el presente trabajo abarca la segunda mitad del siglo XX hasta la primera década del XXI. Debido a la disponibilidad de la información demográfica con el nivel de desagregación requerido, el análisis de la medición de los componentes del crecimiento poblacional se presenta para el periodo 1990-2010 y, el contexto histórico demográfico nacional está dado por la segunda mitad del siglo XX. La década de los setenta ha sido considerada como un parteaguas en materia demográfica, por lo que, aprovechando la disponibilidad de la información censal se han tomado los dos censos anteriores, lo que corresponde con el análisis del capítulo 3, el cual resalta el cambio de la política poblacional y su influencia en la dinámica demográfica nacional. El capítulo 4, por su parte, presenta las estimaciones de los eventos demográficos calculadas para este trabajo y presentadas por estratos que clasifican los 2,456 municipios reportados al 2010, procedimiento que se explica a continuación.

2.3. Clasificación municipal

Desde los primeros censos de población mexicanos se permite la clasificación de la población según el tamaño demográfico por localidad. Tal clasificación ha sufrido diversos cambios en el tiempo, mas su utilidad permanece constante debido a que esta variable continúa representando el indicador esencial para conocer el grado de dispersión y concentración espacial de la población a nivel localidad. Así, todos los que deciden trabajar con los contextos urbanos y/o rurales, hacen uso de esta variable básica censal.

La información censal se presenta por localidad y, con este nivel de desagregación partimos para una clasificación municipal. Cabe mencionar que se ha elegido el *municipio* como unidad de análisis debido a la disponibilidad de la información de las estadísticas vitales y su comparabilidad con las variables básicas de los distintos periodos censales.

Por otro lado, debido a la constante reclasificación de localidades y por tanto de municipios, la estratificación realizada aquí se hizo con base en la información del último censo de población (2010), garantizando así que las unidades seleccionadas permanezcan como rurales durante todo

el periodo de análisis. La hipótesis inicial es que la reclasificación significa el surgimiento de nuevos centros urbanos a partir de localidades rurales debido a su crecimiento natural y, no de modo contrario, lo que implicaría despoblamiento urbano para su reclasificación como rural. La intención es conservar las mismas unidades de observación, construyendo seis estratos rurales y uno que abarca a todos los urbanos.

En este sentido, de los **2,456** municipios que reportó el censo en 2010, **1,935** son estratificados con base en su tamaño poblacional, reportando que su localidad más grande se encuentra por debajo del límite estadístico de los 15,000 habitantes. Siguiendo con la idea del *continuum* rural, se construyeron seis estratos de diferente tamaño, como se muestra en el cuadro:

Cuadro 1.- Resultados de la clasificación municipal

Tipología		Nombre	Tamaño de localidad	Número de Municipios	% con respecto al total	Población al 2010	% con respecto al total nacional
1	RURAL	Rural disperso	1-999	323	13.2%	659,481	0.6%
2		Rural	1,000-2,499	520	21.2%	3,347,667	3.0%
3		Rural-ampliado	2,500-4,999	455	18.5%	6,065,481	5.4%
4		Mixto-rural	5,000-9,999	341	13.9%	7,435,978	6.6%
5		Mixto	10,000-14,999	146	5.9%	4,207,817	3.7%
6		Rural-metropolitano	(1-5)	150	6.1%	3,348,113	3.0%
7		Urbanos	15,000 y más	521	21.2%	87,272,001	77.7%
				2,456	100%	112,336,538	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población, 2010.

Se consideró necesario establecer una división de los menores a 2,500 habitantes dada la importancia que adquieren los municipios con localidades de muy escasa población, quedando así la tipología 1 y 2. Por otro lado, el tercer estrato se retomó del planteamiento de INEGI (2005) y, su concepto de *rural ampliado* que busca completar la visión de lo rural, con base en la teoría de la nueva ruralidad que ya se veía en el capítulo anterior. La tipología 4, 5 y 7 se retomó de Unikel (1968), en donde los urbanos son todos aquellos municipios cuya localidad mayor supera los 15,000 habitantes. Finalmente, se llegó a la reflexión de la necesidad de clasificar por separado a los municipios que, perteneciendo a alguna tipología rural (1-5), forman parte de una zona metropolitana (ZM), según la delimitación de SEDESOL y CONAPO (2012), ya que como lo confirman Aguilar y Graizbord (2014:817), en estos municipios se propicia la penetración de

rasgos urbanos debido a la atracción que ejerce la propia dinámica de la ZM, además de una integración más funcional entre las ciudades y los espacios rurales (CEPAL, 2012:49).

De esta forma, al 2010 éstos 1,935 municipios concentraron el 22.3% del total de la población nacional frente al 77.7% que concentraron los restantes 521 municipios considerados como urbanos. La importancia de los municipios rurales metropolitanos puede apreciarse al evaluar su crecimiento muy parecido a la dinámica urbana, como se verá en los capítulos posteriores.

Algunos municipios fueron creados en cada periodo censal, por lo cual hacia 1950 se tenía un número menor de municipios (2,336) que en el 2010 (2,456). Cabe mencionar que, de las 32 entidades federativas Oaxaca, Puebla y Veracruz registran el número mayor de municipios (570, 217 y 212 respectivamente) y, que 1990-2000 representó el periodo con el mayor número de creaciones municipales. Según la información de INEGI se reportaron 40 municipios más en el año 2000, siendo Tlaxcala y Chiapas las entidades con más de la mitad de ellos (anexo II).

2.4. Construcción de las bases de datos e indicadores demográficos

Luego de la clasificación municipal se parte a ordenar la información demográfica con respecto a los siete estratos que se trabajan en el presente documento. Cada estrato contiene la información desagregada a nivel municipal tanto de su evolución histórica poblacional (1950-2015), como de los nacimientos y defunciones generales e infantiles (1990, 2000 y 2010), además de los inmigrantes y emigrantes (2000 y 2010) reportados en las diferentes fuentes estadísticas utilizadas en este trabajo, censos y estadísticas vitales.

En el capítulo 3 se presenta un análisis de la evolución demográfica de México y las tendencias de la distribución territorial de la población estratificada desde mediados del siglo XX y hasta inicios del XXI, por lo cual, la base de datos presenta la información de cada año censal a partir de 1950 y de la última encuesta intercensal presentada en 2015. El cuadro 2 presenta los resultados de los municipios por cada estrato rural y el conjunto de los urbanos.

Con base en esta información se analiza la tendencia en términos absolutos de la dinámica de la población rural y los municipios urbanos del país, seguido de la estimación del *grado de ruralidad* por entidad federativa. Para la obtención de este último, se creó una base de datos con la información de la población total y la que vive en localidades menores a los 15,000 habitantes

por cada una de las 32 entidades federativas. El grado de ruralidad en la entidad i (G_{Ri}^t) al año t está dado por:

$$G_{Ri}^t = \frac{P_{Ri}^t}{P_{Ni}^t} * 100$$

En donde P_{Ri}^t es la población rural de la entidad i al año t y, P_{Ni}^t es la población total de la entidad i reportada al año censal t . Como puede observarse, para este trabajo se ha definido el G_{Ri}^t como la proporción de la población rural con respecto a la total de la entidad y éste se estima para dos momentos censales, 1990 y 2010 con la finalidad de obtener el cambio en el periodo de análisis.

Cuadro 2.- Resultados de la evolución demográfica según estrato y sus tasas de crecimiento media anual (TCMA), 1950-2015.

Tipología	Nombre	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2015	TCMA (1950-2015)
1	Rural 1	645,735	704,566	711,566	730,879	713,088	684,172	659,481	638,518	-0.02%
2	Rural 2	1,897,768	2,182,955	2,416,016	2,707,611	2,987,051	3,194,317	3,347,667	3,412,600	0.91%
3	Rural-ampliado	2,801,113	3,321,030	3,853,426	4,560,470	5,128,028	5,619,890	6,065,481	6,315,872	1.26%
4	Mixto-rural	2,906,555	3,567,203	4,217,518	5,205,928	6,125,092	6,807,759	7,435,978	7,879,728	1.55%
5	Mixto	1,515,157	1,894,929	2,377,266	2,967,213	3,423,225	3,840,931	4,207,817	4,399,545	1.65%
6	Rural-metropolitanos	771,925	921,720	1,183,393	1,595,224	2,015,549	2,603,426	3,348,113	3,819,672	2.49%
7	Urbanos	14,971,186	22,262,752	33,432,778	49,079,508	60,857,612	74,732,917	87,272,001	93,025,707	2.85%
		25,509,439	34,855,155	48,191,963	66,846,833	81,249,645	97,483,412	112,336,538	119,491,642	2.40%

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda de 1950 hasta el 2010 y la información de la encuesta intercensal 2015.

Por otro lado, el capítulo 4 presenta el análisis de los eventos demográficos: *fecundidad, mortalidad y migración*. Después de una búsqueda exhaustiva en los documentos publicados por institutos nacionales e internacionales encargados de la sistematización y análisis de la información demográfica del país, no pudo encontrarse hasta el momento la estimación de los indicadores demográficos a nivel municipal. Si bien se encontraron las tasas de mortalidad infantil por municipio, elaboradas por CONAPO a partir de la información del II conteo de

población y vivienda 2005, éstas sólo nos servirán para comparar la información de la mortalidad infantil que se estima en este trabajo para diferentes años censales, 1990, 2000 y 2010.

De este modo, dado que no existen estimaciones de los eventos demográficos a nivel municipal para los momentos censales que se requieren en este trabajo, se consiguió la información estadística necesaria para poder presentar las propias por cada municipio y así por cada estrato. Se tiene presente que las fuentes utilizadas –censos y EV– no nos ofrecen datos perfectos, debido a los problemas tanto de subregistro o de cobertura estudiados anteriormente, de tal forma que si no existieran esos errores, los eventos demográficos podrían calcularse directamente con los datos obtenidos a partir de ellas y, por tanto no habría necesidad del uso de *técnicas indirectas de estimación demográfica*.¹⁹ Por cuestiones de tiempo, aquí se presentan las estimaciones de tasas de los eventos, calculadas directamente con los datos obtenidos de las fuentes demográficas; por tal motivo, se reconocen las limitaciones del presente estudio. A continuación se describe la metodología llevada a cabo para la obtención de cada parámetro demográfico, señalando primero, la metodología necesaria para calcular el denominador de todas las tasas, brutas y específicas: la estimación de la población a mitad de cada año censal a partir de la población reportada en cada censo.

2.4.1. Estimación de la población a mitad de año por municipio

En demografía un concepto importante es el del *tiempo vivido de una población*, o mejor dicho el número de años persona vividos, la cual corresponde a “la suma, expresada en años, de los tiempos individuales durante los cuales los miembros de la población en estudio han estado expuestos al riesgo de ser “afectados” por un hecho demográfico en el periodo transcurrido” (Welti, 1997:55). Este concepto es utilizado para la estimación de las tasas de los eventos demográficos; para cada uno –fertilidad, natalidad, mortalidad y migración– se requiere como denominador el número de personas expuestas al riesgo de sufrir el evento; en otras palabras, se quiere que el dividendo sea una unidad de tiempo que cada individuo de la población o cohorte aportó en cuanto a años vividos.

¹⁹ Técnicas indirectas en el sentido de que “producen estimaciones de un cierto parámetro basándose en información que sólo está indirectamente relacionado con tal parámetro [...] El término indirecto se usa [...] para describir cualquier método de estimación que dependa de modelos, que recurra a pruebas de consistencia, o que utilice datos convencionales de modo no convencional” (NU, 1986:2).

La estimación de las tasas se realiza para un periodo de tiempo que regularmente corresponde con un año; entonces, todos los individuos que estaban presentes al iniciarse el año y que llegaron al final de ese año aportaron exactamente un año de vida, pero no todos lo hicieron, algunos aportaron una fracción del año, ya sea porque murieron o emigraron o entraron a la población por medio de la natalidad o la inmigración. Es difícil o mejor dicho imposible seguir a todos los individuos y determinar con exactitud la suma de las fracciones aportadas por cada uno, de modo que en demografía se ha establecido el indicador de la *población media* o *a mitad de año* (30 de junio del año censal), que no es otra cosa que el supuesto de la distribución uniforme de las entradas y salidas a una población. Para ello, es necesario conocer la fecha en que se llevó a cabo el censo y proyectarla hacia el 30 de junio de cada año censal, mediante la información de las tasas de crecimiento.

Así tenemos que primero se estiman los días transcurridos a la fecha censal, para después estimar las tasas de crecimiento (r) de la población por cada uno de los municipios y proyectar su población con la siguiente ecuación:

$$r = \left(\frac{P_{(t+n)}}{P_{(t)}} \right)^{cc/365} - 1 \dots \dots \dots (1)$$

Fuente por año censal (t)	Fecha censal (fc)	Días transcurridos al 30 de junio del año t (k)	Días transcurridos entre el censo y el conteo (cc)
XI Censo general de población y vivienda 1990	12 de marzo de 1990	110	(1990-1995)= 2,064 días
Conteo de población y vivienda 1995	5 de noviembre de 1995	-128	
II Conteo de población y vivienda 2005	17 de octubre de 2005	-109	(2005-2010)= 1,699 días
Censo de población y vivienda 2010	12 de junio de 2010	18	

Una vez estimado el valor de la tasa r se puede proyectar la población censada al 30 de junio de cada año censal mediante la siguiente fórmula:

$$P^{30.06.t} = P^{fc} * (1+r)^{k/365} \dots \dots \dots (2)$$

Donde t representa el año censal; P^{fc} representa la población reportada por el censo; r la tasa de crecimiento y finalmente, k denota los días transcurridos al 30 de junio del año censal en un año calendario.

Por ejemplo, el municipio de Aguascalientes tuvo la siguiente información en 1990:

Pob 1990	Pob 1995
506,274	582,827

Se sustituyeron los valores en la ecuación 1, para después estimar el valor de la ecuación 2. Se realizó lo mismo para los 2,456 municipios:

$$r = \left(\left(\frac{582,827}{506,274} \right)^{2,064/365} \right) - 1 = 0.025$$

$$P^{30.06.r} = 506,274 * (1 + 0.025)^{110/365} = 510,088$$

Como podemos observar, el valor proyectado es ligeramente superior al reportado por la información censal, ya que se proyectó a una tasa de crecimiento del 2% por día. Hubo municipios que reportaron una tasa de crecimiento negativa (22.2% del total), que aunque muy pequeña, disminuyó la población a mitad de año con respecto a la reportada en el censo.

El mismo procedimiento se llevó a cabo para la estimación municipal de la población femenina por grupos quinquenales de edad (15 a 49 años) a mitad de cada año censal. De modo que, una vez obtenidas estas poblaciones –denominadores de las tasas demográficas–, se procede a la estimación de nuestros parámetros.

En demografía se emplean de forma generalizada *tasas* para el análisis demográfico. A decir de Pressat (2000:104), “Prácticamente no existe estudio de población que no recurra a ellas, con frecuencia en calidad de intermediarias que permiten desembocar en elementos o índices-resúmenes de tablas demográficas”. Entonces, una tasa demográfica es la relación entre el evento demográfico y el efectivo de aquella población en la que se produce, cuantificada en un periodo de tiempo, el cual regularmente es de un año.

2.4.2. Natalidad y fecundidad

Para el caso de la *natalidad*, se construyó una base que contiene para 1990, 2000 y 2010 *a)* la información por municipio de la población de cero años de edad reportada en los censos poblacionales (numerador) y, *b)* la población total por municipio proyectada a mitad de año (denominador). La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) está definida como:

$$TBN^t = \frac{B^t}{N^{30.06.t}} * 1,000$$

En donde B^t se refiere a la proporción de nacidos vivos al año t , que equivale a la información de la población de cero años de edad reportada en los censos demográficos y, $N^{30.06.t}$ corresponde con la población total a mitad de año t . La información se presenta por estrato obtenida mediante:

$$TBN_E^t = \frac{\sum_{i=1}^{i=n} B^t}{\sum_{i=1}^{i=n} N^{30.06.t}} * 1,000$$

Obteniendo así las TBN_E^t (al tiempo t por estrato E), mediante la suma de las B^t de todos los municipios, divididas entre el total municipal de la $N^{30.06.t}$. Regularmente el resultado del cociente se multiplica por mil y representa el número de nacimientos que ocurren en una población, en este caso estrato, por cada mil habitantes durante un año.

Los municipios que registraron las menores TBN en 2010 fueron algunos de Oaxaca con menos de 5 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que las delegaciones del Distrito Federal, entidad caracterizada por el menor nivel de fecundidad nacional, tuvieron en promedio una tasa de 20 nacimientos por cada mil. Como podemos observar, ello no indica el nivel de la fecundidad sólo la frecuencia relativa de los nacimientos con respecto a toda la población, por lo cual, las poblaciones más grandes presentarán las tasas más altas con respecto a las de menor tamaño demográfico.

El cálculo de las TBN tiene entre sus ventajas el requerimiento de poca información para su estimación, además de ser un indicador fácil de entender y estar incluido en la ecuación demográfica. Dado que esta tasa está fuertemente afectada por la estructura por edad de la población no puede ser utilizada como un indicador del nivel de la fecundidad de una población, ya que el denominador no está controlando la población expuesta al riesgo de procrear, por lo

tanto, no puede ser comparada entre poblaciones con distinta estructura por edad y sexo, como las de los estratos del presente trabajo.

Para afinar el análisis de la *fecundidad* para los estratos, se consideró la estructura de la fecundidad por edad de la madre, consiguiendo una tasa refinada, la cual controla el efecto de la estructura por edad de la población expuesta al riesgo –mujeres en edad de procrear– y puede ser comparable para diferentes poblaciones. Se estimó la Tasa Global de Fecundidad (TGF) para todos los municipios y se obtuvo la medida resumen por estrato. La TGF se interpreta como el “número de hijos que, en promedio, tendría cada mujer de una cohorte sintética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del periodo fértil y que, a partir del momento en que se inicia la reproducción, están expuestas a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio” (Welti, 1997:112). De tal forma que es un promedio hipotético que puede ser comparable entre diferentes poblaciones. La ventaja de esta medida es que controla el efecto de la estructura por edad; sin embargo, una fuerte limitante es que requiere de información que no siempre puede estar disponible para todas las poblaciones, además, como vemos, su interpretación no es tan directa como la de una tasa bruta.

Para el cálculo de las TGF se necesitan obtener Tasas Específicas de Fecundidad (TEF), o bien, las tasas de fecundidad por cada grupo quinquenal de edad de la madre (15-49 años) y ellas se multiplican por 5, dado que éstas se obtuvieron por edades quinquenales de la madre. Su ecuación para la obtención es la siguiente:

$${}_5f_x = \frac{{}_5B_x^t}{{}_5NF_x^t}$$

${}_5f_x$: Tasas de fecundidad por grupos quinquenales (TEF)

${}_5B_x^t$: Nacimientos de mujeres del grupo quinquenal $x, x+5$, ocurridos en el año t ;

${}_5NF_x^t$: Población femenina del grupo quinquenal $x, x+5$ a mitad del año t .

Con las ${}_5f_x$ por cada estrato, se parte a estimar las TGF:

$$TGF^t = 5 * \sum_{x=15}^{45} {}_5f_x^t$$

La información para estimar la *fecundidad* se obtuvo de dos fuentes: de las estadísticas vitales

(${}_5B'_x$) y de los censos poblacionales (${}_5NF'_x$). Con respecto a los *nacimientos* reportados por las estadísticas vitales se decidió tomar la información del *lugar de residencia de la madre*, en vez del *lugar de ocurrencia del alumbramiento*, ya que según las recomendaciones de Naciones Unidas, con ello se trata de “evitar que el nacimiento sea adjudicado a la unidad geográfica en la que ocurre el parto, que no necesariamente coincide con el lugar de residencia habitual de la madre [...], el lugar de ocurrencia del nacimiento a veces es sólo un indicador de la infraestructura hospitalaria y la red de servicios médicos de una zona o incluso de las preferencias de atención del parto de la población” (CEPAL, 2014:70).

Por otro lado, con respecto al periodo de referencia se tienen dos variables, la fecha de ocurrencia del evento y la fecha de registro del mismo que no necesariamente pueden corresponder con un mismo momento del tiempo, pues a veces la diferencia es de años. La recomendación es seleccionar la *fecha de ocurrencia*, ya que esta es la fecha relevante. Así, la selección que se hizo para la obtención de los nacimientos fue: *Nacimientos ocurridos y registrados por municipio de residencia habitual de la madre, según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento, para los años 1990 y 2010*. Los nacimientos ocurridos y registrados en el año se refieren a los alumbramientos que fueron registrados en el mismo año en que ocurrieron, por lo cual pueden faltar los nacimientos ocurridos en el año de referencia que no fueron registrados ese mismo año. El principal problema de las EV es que “en muchos países los nacimientos no necesariamente son registrados de inmediato. Sólo cuando los niños llegan a la edad de ingresar al sistema de educación pública, o a algún otro tipo de organización que requiera la presentación de un certificado de nacimiento, serán registrados” (NU, 1986:2). Sin embargo, para este trabajo sólo se han tomado los registrados en el mismo año de ocurrencia del evento.

Finalmente, el tratamiento que se dio a los casos No Especificados (NE) fue el prorrateo, a pesar de que representaron menos del 1% de los eventos totales, tanto para la población femenina por grupos quinquenales de edad, así como para los nacimientos. Para llevar a cabo ello, se obtuvo un factor de prorrateo y se distribuyeron los NE en todos los grupos. Por otra parte, los nacimientos de las mujeres menores de 15 años fueron sumados a los del primer grupo fértil (15-19 años) y los de las mujeres mayores de 50 años sumados al último grupo (45-49 años). El

prorratio y la suma de la población menor o mayor de 15-49 años se hizo para la población femenina, siendo también proporciones muy pequeñas para ambos años 1990 y 2010.

2.4.3. Mortalidad

Para la estimación de la mortalidad general municipal, se calcularon Tasas Brutas de Mortalidad (TBM). Los valores de esta tasa representan la frecuencia relativa de la mortalidad, es decir, la magnitud que alcanzan los fallecimientos con relación a la población expuesta al riesgo de tal acontecimiento durante un cierto periodo de tiempo. La forma de estimación es la siguiente:

$$TBM^t = \frac{D^t}{N^{30.06.t}} * 1,000$$

D^t representa las defunciones generales ocurridas en el año t y se obtuvieron de las estadísticas vitales; $N^{30.06.t}$ se refiere a la población a mitad de año o el número de años persona de la población total, estimada con la información censal. Al igual que con la información de los nacimientos, se siguieron las mismas recomendaciones de CEPAL (2014), y se seleccionaron las *Defunciones generales ocurridas en el año t , por entidad y municipio de residencia y según año de registro*; por lo cual, por ejemplo, para 1990 se obtuvo el periodo de registro 1990-2014 y se sumaron las defunciones, para 2010 se agregaron las del periodo 2010-2014. El tratamiento para las defunciones estatales que no especificaron el municipio de residencia fue el prorratio.

Por otra parte, se eligió estimar Tasas de Mortalidad Infantil (TMI) como una medida que controla el efecto de la estructura por edad. Siendo DI las defunciones infantiles en el año t , y B los nacimientos ocurridos en el mismo año.

$$TMI^t = \frac{DI^t}{B^t} * 1,000$$

Los niveles que reporta esta tasa se consideran como un indicador de las condiciones de bienestar de una población, es por ello que adquieren importancia. Pero una de sus limitaciones es que requiere de información específica que no todos los países pueden reportar. Las estadísticas vitales de México aún presentan serios problemas de cobertura o errores de contenido, como ya se analizaba anteriormente, y más aún si la información que se requiere es la

desagregada a nivel municipal, ya que muchos municipios no reportan de forma oportuna sus defunciones de menores de 1 año.

El CONAPO aplicó una metodología específica para estimar las TMI de 2005 a nivel municipal; ella requiere el uso de métodos indirectos de estimación tanto de nacimientos como de defunciones de menores de 1 año. El tiempo no permitió adentrarse a estas metodologías, por lo cual el cálculo se realizó de manera directa, estando consciente de las limitaciones que implica en cuanto a los problemas de subregistro de defunciones infantiles y el registro tardío o múltiple de los nacimientos.

2.4.4. Migración intermunicipal

A diferencia de la *fecundidad* y la *mortalidad*, para la estimación de la migración es difícil establecer medidas sintéticas que expresen la intensidad del fenómeno, dada la dificultad que implica un registro continuo (Welti, 1997:140). Las dos fuentes estadísticas básicas que proporcionan información sobre el *stock* de la migración interna en un determinado tiempo son los censos de población y las encuestas demográficas; dado que se necesitó información desagregada a nivel municipal, se eligió la primera.

Las variables básicas que se recogen en el censo son *el lugar de nacimiento y el lugar de residencia anterior o actual del individuo*. Si bien al comparar esta información podemos saber si un individuo ha migrado en algún momento de su vida, el que el lugar de nacimiento y el de residencia sean iguales no implica que la persona no haya migrado en algún momento de su vida, y es por ello que en el censo se habla de migración reciente, ya que se recoge información del lugar de residencia 5 años anteriores al momento del levantamiento censal. Por estas razones, el cuestionario sólo se aplica para la población mayor a 5 años de edad.

Tradicionalmente se ha trabajado con medidas que indican la proporción de migrantes con respecto al total de la población, mismas que se recogen para este trabajo. Por lo tanto, se decidió únicamente analizar la migración con la información de los movimientos intermunicipales disponible para 200 y 2010 a partir de los microdatos, excluyendo los intrametropolitanos y los de tipo internacional. Se estimaron tasas brutas de emigración y de inmigración para cada uno de los municipios y los resultados se presentan por estratos.

Capítulo 3.- Población y su dinámica territorial

Hace poco más de medio siglo, el problema demográfico mundial eran las extraordinarias tasas de crecimiento de la población impulsadas por el mejoramiento de las condiciones de vida en años anteriores, la disminución de las probabilidades de muerte y el aumento de la esperanza de vida, lo que para la década de los setenta permitió que la fecundidad se incrementara en algunas regiones más que en otras. Para ese entonces se pronosticaba un futuro peligrosamente sobrepoblado, especialmente en las regiones “que se distinguen por sus ingresos bajos, oportunidades de educación limitadas y escasez de empleos productivos para las nuevas generaciones” (CEPAL, 1975:12), mientras que las desarrolladas crecían demográficamente a tasas moderadas y su pronóstico era que disminuirían su población en el futuro.

El miedo a la *bomba demográfica* estableció el diálogo entre organizaciones internacionales y los círculos académicos. Ello culminó con la adopción de políticas de control natal por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, pues en aquel contexto, la fecundidad no sólo representaba la variable más susceptible de cambiar, sino que además era la más sensible a la influencia de una política encaminada a controlar la tasa de crecimiento demográfico en los países en desarrollo (CEPAL, 1975a:17). A decir de Miró (2012:2-3), en los países latinoamericanos se planteó la idea de que el desarrollo dependía de la capacidad del Estado para aplicar una política de población adecuada. Estas medidas representaron la ruptura en el pensamiento que había predominado desde los años veinte hasta los setenta, es decir, la identificación del rápido incremento de la población con el progreso y poder nacionales.

La dinámica de los procesos demográficos se representa por lo que Ordorica (2015:11) llama *la inercia demográfica*, que no es otra cosa que la evolución lenta de los eventos ante cambios en las variables sustantivas de la población. Por ello, en las regiones menos desarrolladas se agudizó el problema demográfico a pesar de la adopción de medidas de control natal y, el resultado fue el incremento de la población –más rápido que en el pasado– sin tener una correspondencia con el ritmo de desarrollo económico de los países (Riábushkin y Galétskaia, 1983:7-8), situación que posteriormente impulsó un sinnúmero de investigaciones que trataron de analizar la relación población–desarrollo.

Hoy por hoy, los procesos demográficos ya no sólo son vistos como el crecimiento vegetativo de la población; además de su volumen, tanto la estructura por edad y sexo, la ubicación geográfica

y su desplazamiento territorial son elementos de importancia, no sólo para la *demografía* sino en el ámbito de los procesos socioeconómicos del desarrollo de la sociedad. Por ello, sobresale el hecho de que la población no es sólo consumidora de bienes materiales, también es fuente de recursos laborales, por lo que su instrucción y calificación encarnan los principales elementos de las fuerzas productivas de toda sociedad, así los procesos demográficos pueden contribuir a la aceleración o, por el contrario, creando algunas dificultades para el desarrollo económico en ciertas etapas históricas (Riábushkin y Galétskaia, 1983:7-8).

Hasta antes de la década de los ochenta, México experimentó un crecimiento económico notable y con ello la elevación del nivel de vida de la población, pero por sí mismos estos indicadores no pueden ser generalizados para todo el territorio nacional. La información puede ocultar “grandes diferencias entre regiones, entre zonas rurales y urbanas y entre grupos de ingreso” si el crecimiento económico se midiese sólo por el producto interno bruto per cápita, como se muestra en el trabajo del CEED (1970:225), haciendo evidente que no toda la población mexicana disfrutó de los beneficios del espectacular crecimiento económico alcanzado durante el tercer cuarto del siglo XX.

Con todo ello, en las páginas que siguen se da entrada al análisis de la evolución demográfica de México y las tendencias de la distribución territorial de la población a partir de 1950 y hasta la información de la Encuesta Intercensal 2015, para dar lugar al análisis de los procesos de ruralidad por entidad federativa y estratos de la población rural para el periodo 1990-2010. Todo el contexto demográfico nacional se analiza a la luz de los procesos económicos, reconociendo la relación entre unos y otros, y su importancia en la comprensión de dichos comportamientos.

3.1. Evolución demográfica y el ámbito político-económico nacional (1950-2015)

El desarrollo económico que se había impulsado en México tenía como estandarte el fomento de los procesos de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones (SI) como una estrategia del crecimiento nacional. La política de industrialización promovida por los presidentes mexicanos Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952), aseguraba la producción manufacturera nacional a través de una política proteccionista, la cual incluía “el manejo del tipo de cambio y los aranceles para frenar la competencia de las mercancías del exterior” (Morett, 2001:89), concentrando la inversión pública en sectores

estratégicos como el petróleo, energía eléctrica, construcción de caminos y la agricultura, para proveer de insumos e infraestructura a la naciente industria mexicana.

Incluso, estos procesos se llevaron a cabo en conjunto con una reforma agraria, la cual en su primera fase –la que va de los años treinta a los sesenta–, cumplió con el objetivo de favorecer a la industrialización por medio de un conjunto de funciones, tales como “aportar mercancías y fuerza de trabajo baratas, contribuir a la disminución del monto global de la renta del suelo, servir de refugio a la población que no encontraba empleo en la agricultura empresarial y en la industria, ser un dinámico mercado para los productos manufacturados, además de colaborar con el equilibrio de las cuentas nacionales” (Morett, 2001:12), todas ellas realizadas por el sector ejidal, el cual cumplía una función principalmente productiva.

Esta dinámica de desarrollo económico nacional no puede concebirse sin los cambios en materia demográfica que sucedieron durante la primera mitad del siglo XX. En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se reconoció como objetivo demográfico fundamental el aumento de la población nacional con base en el crecimiento natural más que en el social basado en la inmigración, lo que se había tratado de fomentar en sexenios anteriores. Las acciones gubernamentales estuvieron dirigidas al impulso de la natalidad, mediante el paulatino mejoramiento de los servicios de salud y alimentación, así como la adecuada distribución de la población en el territorio nacional. Todo ello quedó establecido de forma explícita en el primer ordenamiento jurídico conocido como Ley General de Población, promulgada en 1936 y publicada nuevamente en 1947 bajo el mandato de Miguel Alemán, aunque sin grandes modificaciones (Kurczyn y Arenas, 2009:59).

Aquel contexto económico y político de la primera mitad del siglo XX puede verse reflejado en la evolución demográfica nacional. La información censal de 1950 indica que la población había llegado a 25.5 millones y además que crecía a tasas superiores al 3%, lo cual significaba que el *tiempo de duplicación de la población*²⁰ era de 23 años, aunque en realidad de 1950 a 1970

²⁰ El tiempo de duplicación de una población está dado por $P(t) = P(0)e^{rt}$ suponiendo un crecimiento exponencial. Cuando la población final [P(t)] es el doble que la inicial [P(0)], es decir, $2 = e^{rt}$, al despejar el tiempo de duplicación (t_d) se tiene que $t_d = \frac{0.70}{r}$.

faltaron por nacer 2.8 millones de individuos.²¹ Aún para 1980, la tasa de crecimiento demográfico sugería que en los subsecuentes dos decenios la población duplicaría su número y de cumplirse tal predicción, para el año 2000 se hubiera registrado una población de 133.7 millones de individuos, es decir, 36.2 millones más de los que reportó el censo para ese año.

El auge del crecimiento demográfico se presentó en 1974. Según estimaciones de Ordorica (2014:10-13), durante este año “nacieron dos millones 400 mil [...] y murieron 500 mil personas. Un crecimiento natural de 1.9 millones de individuos”; “En 1974 México tenía una población de 60 millones de personas, una esperanza de vida al nacer de 64 años, una tasa de mortalidad infantil de alrededor de 65 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos, una tasa global de fecundidad de seis hijos por mujer y una tasa de crecimiento demográfico poco menor a 3.5 por ciento anual, lo que hacía que hubiera ciclos de duplicación de la población de dos decenios”.

“1974: momento crucial de la política de población”, como bien lo reconoce Ordorica en su publicación de 2014. Fue el año de la promulgación de la tercera Ley General de Población (7 de enero) bajo el mandato presidencial de Luis Echeverría Álvarez, además de la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social (junio) y el año también de la Conferencia Mundial de Población con sede en Bucarest (19-30 de agosto). Fueron tres eventos que marcaron la vida demográfica del país, pues significaron el paso de una política en la que se “priorizaba el aumento de la población por considerarse necesario para el desarrollo nacional y la defensa de la soberanía, a otra que lo señalaba como un grave problema a resolver porque se le consideraba el catalizador de la pobreza” (Kurczyn y Arenas, 2009:64).

Echeverría Álvarez, al inicio de su periodo presidencial, fue reconocido por una clara posición pronatalista que al cabo de cuatro años tuvo que modificar, significando con ello una verdadera revolución demográfica nacional. En 1970 se le veía haciendo declaraciones públicas de tipo *governar es poblar* o *el mejor capital con que cuenta un país son sus recursos humanos*, pero en sus informes de gobierno, ya mostraba una cierta inclinación por ideas malthusianas, expresando la preocupación de que *el crecimiento demográfico podría ganar la partida al desarrollo de la*

²¹ Ello significa que, si se hubiesen mantenido las tasas de crecimiento demográfico superiores al 3%, la población en 1970 sería la reportada en el censo (48.2 millones) más 2.8 millones de personas para cumplirse la duplicación de la población con respecto a 1950.

economía, asimismo reconociendo que *los progresos alcanzados no habían sido suficientes para satisfacer las necesidades que se derivaron del aumento de la población*. En suma, esta tercera Ley General de Población (LGP) de 1974 era la expresión máxima de la preocupación del Estado mexicano sobre el alto crecimiento demográfico y sus consecuencias negativas en el bienestar de la población; además, fue el punto culminante de un régimen demográfico que se caracterizó por una fuerte velocidad de crecimiento, para dar paso a otro caracterizado por un crecimiento menor (Ordorica, 2014:16-18).

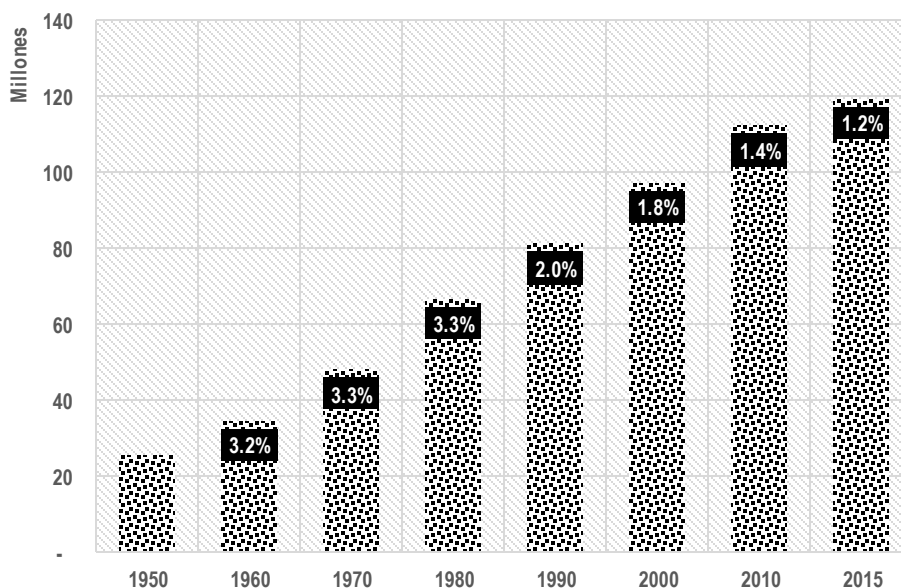
Indudablemente, el contexto socioeconómico y político mexicano para la década de los setenta era distinto al del pasado inmediato. Esta vez ya no se partía de una economía fuertemente demandante de fuerza de trabajo, sino de una con problemas estructurales, desigual y sumamente endeudada, que se mostraba incapaz de absorber económicamente a la creciente fuerza de trabajo disponible, lo que finalmente aumentó los niveles de marginación y pobreza del país (Kurczyn y Arenas, 2009:64). Por ello, era indispensable plantar en la mente de los mexicanos mensajes como *la familia pequeña vive mejor* o *vámonos haciendo menos*, los cuales se escuchaban en radio o en televisión para ese entonces.

Todo ello dio lugar al planteamiento de diversos escenarios de crecimiento demográfico plasmados en un documento del Consejo Nacional de Población (CONAPO), titulado *Política Demográfica Regional 1978-1982*, publicado en octubre de 1977, en el cual se planteaba la meta de crecimiento poblacional para el final del siglo XX, la de llegar al 1% de crecimiento natural²² y con ello, el diseño de escenarios intermedios divididos por periodos sexenales, con el propósito de que se lograra la continuidad en los objetivos de largo plazo. Aún faltaban 23 años para el final del siglo y la meta planteada significaba que en lugar de ser 132 millones de personas al 2000 serían alrededor de 100 millones, es decir, 32 millones de nacimientos tendrían que ser evitados. La forma de lograrlo era únicamente con el descenso paulatino de la fecundidad, por lo que se utilizaron modelos complejos para estimar la cobertura de población en los programas de planificación familiar, tomando como base aquellos nacimientos que se deberían evitar para cumplir con la meta (Cabrera, 2007:123-124; Ordorica, 2014:16-17; Ordorica, 2015:109-110).

²² Estos ejercicios de las metas de crecimiento demográfico se realizaron siempre bajo el supuesto de que la población estaba cerrada a la migración internacional (Ordorica, 2014:17).

Para el final del periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982), la meta había sido planteada en 2.6%, pero el mandatario decidió redondearla a 2.5%. Esta diferencia insignificante de 0.1% “implicaba un incremento significativo en la cobertura de los programas de planificación familiar. A partir de estos cálculos se elaboraron metas por estado, por municipio, luego por clínica. Cada médico tenía su propia meta” (Ordorica, 2014:19), por lo que aquel presidente había sido una pieza clave en el proyecto demográfico nacional. Para el final del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), la meta habría de ser de 1.9% y para el siguiente periodo sexenal, el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se esperaba que la tasa de crecimiento poblacional estuviese en 1.3%, para finalmente llegar al año 2000 cumpliendo con la meta del 1% (Cabrera, 2007:124).

Gráfica 1.- Evolución demográfica nacional y sus tasas de crecimiento anuales, 1950-2015



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda, conteos y encuesta intercensal (1950-2015)

Una de las preocupaciones de algunos académicos era que, para que cambiase la fecundidad tendría que haber cambios estructurales en la sociedad mexicana. Lo cierto es que, como dice Ordorica (2015:111), la fecundidad de las mujeres mexicanas descendió sin la necesidad de aquellos cambios, lo único importante en ese momento fueron los programas de planificación familiar. Aún con todo ello, las metas no fueron cumplidas y las diferencias en las tasas de

crecimiento venían notándose a partir de 1988. Ahora puede verse que quizá el planteamiento de estas metas había sugerido un escenario demasiado optimista: al año 2000 la tasa de crecimiento demográfico continuó por arriba del 1%, y todavía hasta el año 2015 sigue ligeramente por encima de aquella meta (ver gráfica 1). Si bien la fecundidad nacional descendió a la mitad, esto no fue un indicador generalizado en todo el territorio, ya que la reducción no se extendió a las ciudades de menor tamaño ni tampoco al medio rural (Cabrera, 2007:125).

Notestein (s/d:3) ponía énfasis en que la “meta final de la política mundial de población [...] consiste en conseguir un equilibrio, a base de tasas bajas de natalidad y mortalidad, que se pueda mantener a lo largo de un futuro prolongado en el mundo y en cada una de sus partes”, con la perspectiva de estabilizar el crecimiento de la población y a aumentar el bienestar de las personas y de las familias de cualquier sociedad. Sin embargo, disminuyó la fecundidad pero no mejoraron las condiciones de vida de los individuos (Cabrera, 2007:124; Ordorica, 2014:19).

Siguiendo con el discurso de Ordorica (2015:111), plantea de forma general que la “política de población ya le cumplió a la política de desarrollo, ahora falta que el desarrollo le cumpla a la población [...] [pues] el número de pobres ha crecido”. En palabras de Cabrera (2007:125), la dinámica demográfica ha sobrepasado nuevamente los relativos y limitados avances del desarrollo socioeconómico, acentuando las desigualdades y la pobreza nacional. Ambos autores reconocen que a pesar de la disminución de los ritmos del crecimiento demográfico, siguen presentándose adiciones significativas en números absolutos de población, pero en proporciones mucho menores en comparación con las décadas anteriores. Actualmente, el tiempo de duplicación de la población, a tasas del año 2015, sería de 58 años ya no de 20, y ahora se puede reconocer que, gracias a los planes y programas de planificación familiar todavía no hemos llegado al escenario que se planteaba en 1977 para el final del siglo XX, el de los 132 millones de habitantes, aún nos faltan aproximadamente 13 millones de individuos para ese volumen, según la información de la encuesta intercensal 2015.

Sin embargo, este nuevo escenario demográfico trae nuevas preocupaciones. La fecundidad adolescente, el envejecimiento previsto para las próximas décadas, la migración interna e internacional, el famoso bono demográfico que no ha sido aprovechado y que está por terminarse, las brechas en los componentes demográficos que son resultado de las desigualdades

sociales y regionales en el país y que son marcadas por la permanencia del binomio dispersión–concentración poblacional, son algunos de los problemas reconocidos por Ordorica (2015:65).

3.2. Distribución territorial de la población mexicana

Los planes y programas de planificación familiar institucionalizados a partir de la década de los setenta, exitosos por lograr disminuir la tasa de fecundidad nacional, no tuvieron los mismos resultados en todo el territorio mexicano, ya que existieron y se presentan diferencias significativas entre regiones, entidades y especialmente entre zonas rurales y urbanas. Como documentó Cabrera (2007:104-109), la fecundidad rural pasó de 8 a 4.4 hijos por mujer de 1950 a 1995, mientras que la urbana pasó de 6 a 2.8 y, aunado a la disminución progresiva de la mortalidad –rural y urbana–, se produjo un crecimiento natural mayor en el medio rural que en el urbano. Como resultado de ello y el impulso que el Estado mexicano dio a los procesos de industrialización sustitutiva de importaciones (1940-1970), se alteraron los patrones de crecimiento poblacional, como se vio en párrafos anteriores, y de forma importante también los de su *distribución territorial*.

La distribución territorial de la población (DTP) se define sintéticamente como el proceso que da cuenta de la condición histórica de la población para un espacio y tiempo determinados que, en palabras de Rodríguez (2002:9), resulta de la acción conjunta de una constelación de fuerzas socioeconómicas, ecológicas, tecnológicas, culturales y políticas, y cuya actuación no está forzosamente coordinada por institución pública alguna. Sin embargo, se reconoce que uno de los grandes retos que presenta la política poblacional actual es el que tiene que ver con la dinámica del poblamiento nacional, pues se presenta de forma no equilibrada: por un lado una alta concentración espacial en pocas ciudades y contradictoriamente, una fuerte dispersión de la población en localidades pequeñas, siendo la *migración interna* el factor demográfico fundamental en las diferencias de intensidades de crecimiento, como lo observa Canales (1988:134).

Es de reconocer que la planificación familiar representó el eje de la política demográfica por algunas décadas, pero paralelamente se establecieron también objetivos demográficos con respecto al territorio. En 1974, se observaba una fuerte concentración demográfica en tan sólo dos entidades federativas: el Distrito Federal y el Estado de México, ambos concentrando más de una quinta parte de la población nacional. Es por ello que el CONAPO, bajo la administración de

Gustavo Cabrera, estableció la política de las *tres erres: retención, reorientación y reubicación*, con la finalidad de sustentar la formulación de un programa nacional de redistribución de la población, mediante el análisis de los 22 principales sistemas de ciudades que existían en ese momento (Martínez, 2014:18).

Según nos dice Ordorica (2015:110), se tenían objetivos claros sobre la variable *migración interna*, tales como “propiciar el arraigo de la población en las áreas expulsoras de migrantes [...], reorientar la población hacia las entidades costeras, y [...] desconcentrar población desde la zona metropolitana de la ciudad de México”. El CONAPO impulsó la realización de investigaciones con respecto a la redistribución territorial de la población, tanto por parte de su Secretaría General como de centros de investigación externos, con la finalidad de reorientar programas de inversión y gasto que influyeran en la dirección de los flujos migratorios, haciendo atractivos, en términos de empleo y disponibilidad de servicios, los sistemas de ciudades periféricos (Martínez, 2014:18-19).

Sin embargo, era claro que estas acciones requerirían el acompañamiento de una adecuada política de desarrollo económico y regional, así como del impulso de actividades agrícolas y las de carácter industrial que beneficiaran tanto a zonas rurales como urbanas. En este sentido, el CONAPO no tenía los “instrumentos de política económica para cumplir con la meta de las tres erres”, pero el interés con respecto a la variable distribución territorial de la población se mantuvo dentro del organismo e incluso en 1984 convocó a una discusión preparatoria de uno de los ejes que se tratarían en la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) – llevada a cabo ese mismo año en la Ciudad de México, organizada por NU–, el de *Migración, Distribución de Población y Desarrollo*. En esta reunión preparatoria se abordó la importancia de reconocer el patrón tradicional de asentamiento humano, dispersión-concentración, además de concluir que estos procesos son resultado de los efectos de un desarrollo inequitativo en el país. El proceso de desarrollo económico impulsado a partir de la década de los cuarenta no tuvo un impacto social uniforme, y al producirse con mayor intensidad en ciertos puntos del territorio, ese desarrollo desigual generó diversos contrastes (CONAPO, 1984).

De este modo, se presenta la distinción fundamental entre una política que: a) repercuta en la dinámica de los patrones de asentamientos humanos y, b) una que influya en el comportamiento de las variables demográficas –fecundidad, mortalidad y migración–, mismas que determinan el

crecimiento de una población. En este sentido, González (1977:216) nos dice que una *política de distribución espacial de la población* se reconoce como “una política tendiente a una disminución y reorientación de los flujos migratorios y una redistribución espacial de la población [misma que] es inseparable de una compleja política de desarrollo regional y desarrollo rural. Por lo mismo, su significación y viabilidad políticas son indisolubles de las de ésta”. En consecuencia, mientras mayor sea el avance en cuanto al reconocimiento de las causas en torno a los patrones actuales de asentamiento humano, mayor avance se logrará en términos de política pública con la finalidad de disminuir cada vez más las diferencias sociales y económicas regionales y entre lo rural y lo urbano.

En el año 1991 un grupo de trabajo de la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), reestableció el debate académico con respecto a la importancia del análisis de la distribución territorial de la población, específicamente “la dinámica de la población rural en México, [su] articulación con la urbana y las modalidades de poblamiento y de ocupación social de un espacio geográfico integrado” (Martínez y Lerner, 1992:7). En esta primera *Reunión del Grupo de Trabajo sobre Poblamiento, Estructura Regional y Agrícola*, se trataron temas que no sólo habían sido relegados en la investigación demográfica, sino que estuvieron ausentes del quehacer del demógrafo, según la impresión de las autoras.

A últimas fechas, se ha reconsiderado la importancia de la estructura del poblamiento nacional, reconociendo primero sus grandes disparidades y la necesidad de establecer una política que logre la integración socioeconómica de la población nacional en todos sus niveles. En la *Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* que se llevó a cabo en Uruguay (2013), se publicó una serie de 130 puntos en un documento conocido como *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Dentro de ellos se trataron siete puntos que tienen que ver con *Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad*, en donde se reconoce la importancia de la DTP y sus dos expresiones básicas: los procesos de urbanización y ruralidad en América Latina, conjuntamente con el reto de la planificación y el ordenamiento territorial.

Si bien el problema de la DTP ha sido mencionado en el ámbito internacional, a decir de Hernández y Narro (2014) y Sandoval (2014a y 2014b), es un tema que sigue apareciendo como ausente en la agenda pública nacional, pues lejos de que en Uruguay se hayan planteado

acuerdos que tienen que ver con la construcción de territorios más articulados y la formulación de estrategias que incluyan el ordenamiento territorial, políticas de movilidad y asentamiento de la población, en México, “desde luego estamos muy lejos de una adecuada distribución geográfica de la población y de la plena integración de los grupos marginados al desarrollo nacional” (Hernández y Narro, 2014:618), pues a pesar de que fueron objetivos planteados en la LGP de 1974, actualmente sigue sin haber avances significativos con respecto a estos temas.

Una dificultad a la que se enfrenta la puesta en marcha de la política de población es que si no está integrada con la política social y económica nacional difícilmente se cumplirán las metas planteadas en el documento. Es decir, la medida prioritaria 77 habla de “*Promover el desarrollo y el bienestar de las personas de todos los territorios [...] incluyendo el pleno acceso a servicios básicos, y la igualación de las oportunidades dentro de las ciudades, entre las zonas urbanas y rurales, entre ciudades pequeñas, intermedias y grandes y entre la población dispersa y la que habita en pequeños asentamientos rurales.*” Si bien dentro de las metas planteadas se acordó que los países deben comprometerse con la elaboración de programas dirigidos a asegurar la cobertura universal, en cuanto a servicios básicos en viviendas y en salud, se deben tomar en cuenta a la par de ello acciones a) que garanticen tanto su acceso como b) que la población se inserte en una dinámica económica que garantice que los servicios proporcionados se mantengan a largo plazo, es decir que las familias puedan subsanar los costos inherentes a dichos beneficios; de otra manera, no será sostenible cualquier programa si se presenta desarticulado de la política económica y social.

3.2.1. Tendencias demográficas rural-urbanas a partir de la segunda mitad del S. XX

Cualquier estudio que analice la evolución demográfica de la población rural y urbana en el territorio mexicano, dará cuenta de la transformación importante ocurrida durante el siglo XX: la del paso de una sociedad agraria y tradicional a una con un nivel de urbanización e industrialización mayor, pero ¿cómo es que se llegó al actual patrón de distribución espacial de la población? Gracias a los trabajos de Gilberto Loyo (1960), Raúl Benítez Zenteno (1962), Luis Unikel (1976), Gustavo Cabrera (1979), CEED (1970), entre otros, los cuales describían, analizaban y predecían el futuro demográfico mexicano y el de su distribución espacial, es que se puede abundar más en los factores que influyeron en la dinámica de estos procesos.

Para la segunda mitad del siglo XX se hablaba de una revolución demográfica y su relación con los procesos de desarrollo económico nacional. Algunos trabajos identificaron diferentes fases al respecto: la primera, desde la constitución de México como nación hasta 1930, en donde se experimentó un crecimiento demográfico lento con una población eminentemente agrícola; la segunda, desde 1940 hasta la primera mitad de la década de los setenta, que se caracterizó por una expansión económica dada por el impulso a la industrialización, la modernización de la agricultura y la industria agrícola. A ello siguió una etapa de fuertes recesiones económicas y transformaciones políticas, desde las décadas de los setenta y ochenta. Finalmente, en el último periodo del siglo XX y las primeras décadas del XXI se ha registrado un ritmo de crecimiento demográfico y urbano lento y la alteración de los patrones de distribución territorial de la población (Aguilar y Graizbord, 2001: 554).

Partiendo de lo expuesto en la sección anterior, la de la evolución demográfica nacional, parece indiscutible pensar que, si la población se duplica cada cierto número de años y lo hace dentro de un mismo espacio geográfico, la interacción de factores físico-ambientales, como los económicos, políticos e históricos, darán como resultado una determinada configuración espacial del poblamiento, en el que inevitablemente habrá grandes concentraciones demográficas en regiones o puntos específicos del espacio por considerarse los más aptos para la vida humana. Sin estas consideraciones, se puede partir de la definición de densidad de población a nivel nacional y decir que al año 2015, por cada kilómetro cuadrado de la superficie nacional habría 61 individuos, partiendo del supuesto de que toda la superficie mexicana es apta para el establecimiento de poblaciones. Sin embargo, la población no se distribuye de forma equitativa y además de los factores físico-ambientales, los de mayor peso son los político-económicos que determinan el establecimiento de la fuerza de trabajo y por ende de la población.

El poblamiento rural en sus orígenes estuvo determinado por la relación de las sociedades con la tierra y los recursos naturales y por ende, la necesidad social de explotar estos recursos para obtener productos agrícolas, forestales y recreativos. Paralelamente, los núcleos más dinámicos y con mayor población se formaban en puntos estratégicos del territorio, conformando centros de gravedad económicos, políticos y culturales en donde se centralizaba la actividad. El resultado de ello era una polarización demográfica: grandes concentraciones demográficas en unos pocos

núcleos del territorio versus núcleos de escasa población distribuidos en un sinnúmero de puntos del espacio.

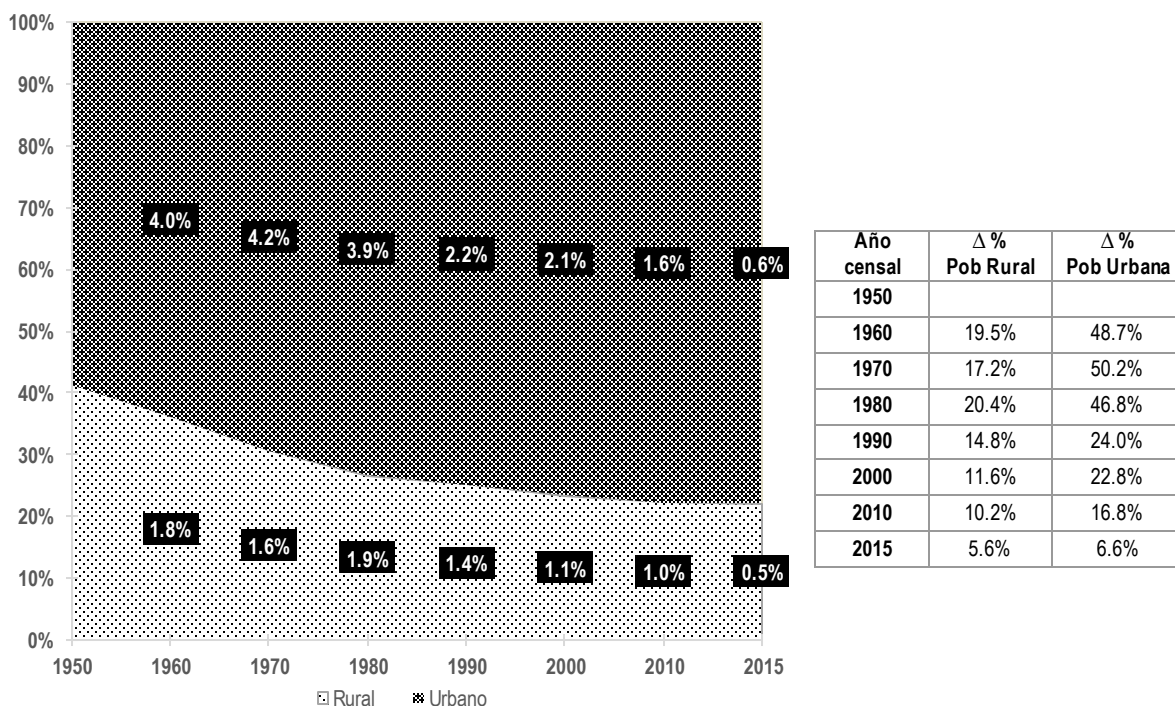
Particularmente se pensó que la agricultura debía proporcionar alimentos para una población creciente y materias primas para la industria en desarrollo, y la industria por su parte debería producir los artículos industriales que se requerían tanto en el medio urbano como en el rural y este equilibrio entre la industria y la agricultura ayudaría a romper la relación entre agricultura atrasada y el exceso de población en el medio rural, como lo reconocía Loyo (1960:97). Esta idea se desarrolla en el trabajo de Hayami & Ruttan (1989), en el cual se postulaba la hipótesis de que para lograr el desarrollo económico nacional, habría que incrementar la productividad agrícola por la vía de la “tecnología ecológicamente adaptada y económicamente viable en cada país o región en desarrollo”, es decir, ellos hablaban de modernizar el sector agropecuario, con dos sentidos: lograr el desarrollo nacional y al mismo tiempo desplazar un número importante de población agrícola como fuerza de trabajo hacia ramas industriales. La modernización de la agricultura, así como el impulso a la actividad industrial, benefició en términos demográficos a la polarización de la distribución territorial de los asentamientos.

Al analizar la distribución de los valores absolutos de la población que habita en espacios rurales y los que se encuentra en los urbanos podemos apreciar las grandes diferencias desde la segunda mitad del siglo XX. Como se muestra en la gráfica 2, la evolución de la población rural en México se presentó de forma paralela y rezagada por los procesos de urbanización. Bajo la clasificación de rural que se ha realizado para este trabajo, observamos que representó 40% de la población nacional en 1950 y que a partir de ahí ha disminuido su valor relativo hasta la década de los ochenta con menos del 30%. A partir de esta década, su evolución se ha mantenido constante hasta el año 2015, con una clara tendencia a la estabilización de su crecimiento; del mismo modo sucede con el de la población urbana, ya que ambos crecen a tasas inferiores a 1% (gráfica 2).

Según los postulados de Doving (1968:25), “se reconoce casi como un axioma que en una economía muy desarrollada sólo una pequeña parte de la población debe estar dedicada a la agricultura [...] muchas de las personas que se ocupan en esta materia parecen convencidas de que uno de los requisitos primarios para el fomento de un país poco desarrollado es reducir su población agrícola”. De acuerdo con este autor, esta idea engloba dos elementos fundamentales:

el primero, el que implica romper con el equilibrio agricultura-industria mediante la reducción del papel de la primera, y el segundo y el más importante para Doving (1968:25) “consiste en tratar de lograr una reducción de la cantidad absoluta de los trabajadores agrícolas, como una de las condiciones para elevar tanto la producción de aquellos que permanecen en el campo, como la de toda la comunidad”. La gráfica 2 muestra claramente que la política económica se encargó de cumplir con estos postulados.

Gráfica 2.- Evolución demográfica de lo rural y lo urbano, tendencias relativas, tasas de crecimiento anuales y su variación porcentual. México, 1950-2015



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda (1950-2010). Población rural es la que habita en municipios cuya localidad mayor tiene una población menor a los 15,000 habitantes. Bajo la clasificación del presente trabajo rural es la población dentro de los estratos 1 (rural disperso) a 5 (mixtos), incluyendo el 6 (rurales metropolitanos).

Sin embargo, la disminución de la proporción de la población rural necesariamente provocó un crecimiento acelerado en los espacios urbanos –tasas alrededor del 4%–, y paralelamente, el crecimiento natural de la población nacional también implicó la aparición de procesos aún más complejos. Es por ello que, Aguilar y Graizbord (2001:554) resumen los cambios demográficos nacionales –resultado de los procesos económicos– como “primero, una concentración de población en el centro, para convertir a la capital del país en una de las ciudades más grandes del mundo. Después han estimulado, con la ayuda de políticas específicas, el poblamiento del norte

del país y, en la actualidad, han dado lugar a la consolidación del sistema urbano nacional, formado por una cantidad importante de ciudades de tamaño medio y grande que concentra la mitad de la población total de la nación”. Es así que, luego de la década de los ochenta y hasta la actualidad, la antigua polarización *dispersión-concentración* ha dado lugar a un continuo en el que se destaca el crecimiento poblacional en “varias ciudades de dimensiones intermedias vinculadas con nuevas localizaciones industriales” (Aguilar y Graizbord, 2001:558) y, al mismo tiempo, la pérdida del peso demográfico que representaban ciudades tradicionalmente urbanizadas.

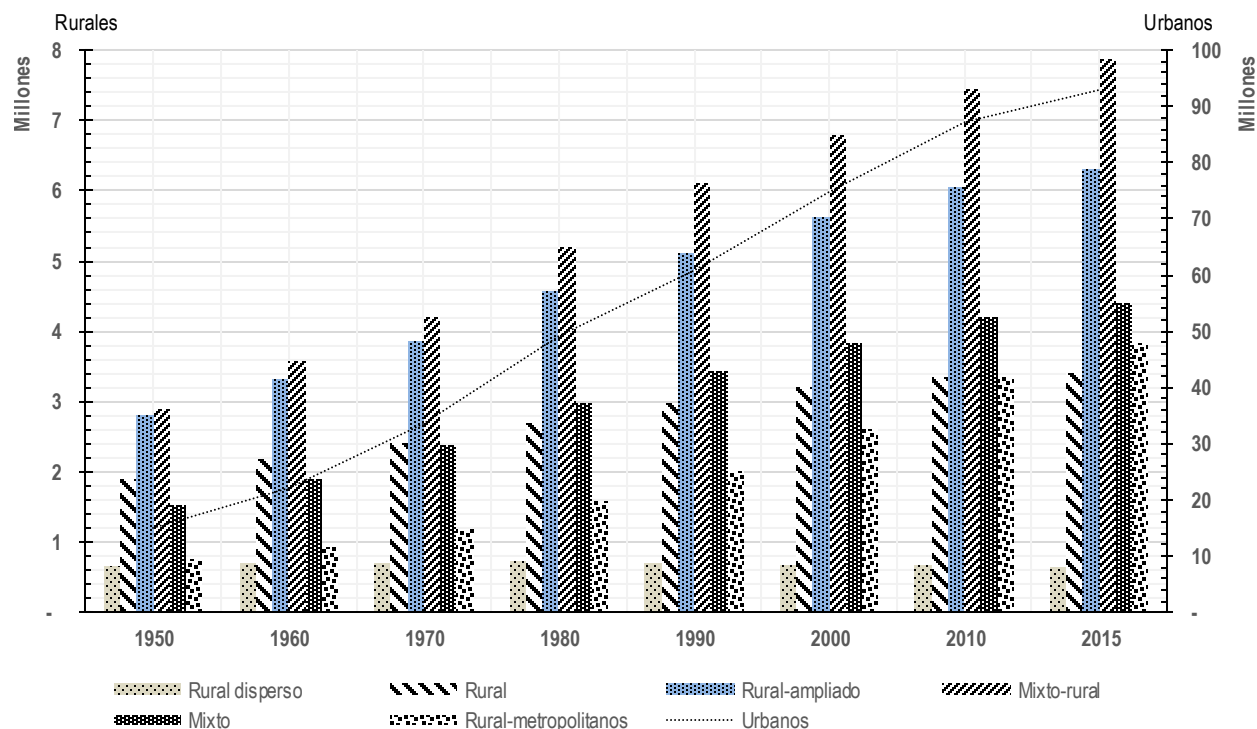
A la par de los procesos urbanos, continúa subsistiendo la población que vive en espacios rurales y que en el año 2015 representaba poco más del 20% de la población nacional, equivalente a 26.5 millones de habitantes y que, tanto en términos socioeconómicos como políticos y culturales, también han experimentado cambios importantes que impactan de manera directa en su evolución demográfica, la cual se analiza en el siguiente apartado.

3.3. El proceso de ruralidad en México

De los 112 millones de mexicanos que reportó el censo 2010, poco más de una tercera parte se registró como población que habita en municipios cuya localidad más grande es menor a 15,000 habitantes. Ahora bien, al analizar la evolución de la población que se localiza en los municipios rurales estratificados en función del tamaño de su localidad más grande, se debe tener en cuenta las diferencias en el contexto socioeconómico. En 1950 aún se hablaba de una estructura de la población en su mayoría agrícola y seguramente con un número mayor de municipios con características rurales, aunque para este análisis sólo se han considerado los que en el 2010 cumplían con las características de estratificación, con la finalidad de que durante todo el periodo de análisis se trabajen sobre las mismas unidades de observación.

Como veíamos en la evolución de la población a nivel nacional, la población rural ha disminuido sus valores relativos, pero eso no significó la pérdida en el número de habitantes. Si bien la tendencia es hacia un comportamiento estable en las próximas décadas, del 2010 al 2015 hubo una variación porcentual de 5.6% en la población rural, menor al de décadas pasadas donde se alcanzó un máximo de 20.4% (1980). Al desagregar el análisis de la población rural por estratos según municipios, podemos observar la heterogeneidad en su comportamiento demográfico.

Gráfica 3.- Evolución demográfica según estratos de municipios rurales, México 1950-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda de 1950 al 2010 y la encuesta intercensal 2015 (ver cuadro 2, pág. 35). La estratificación de los municipios se llevó a cabo con respecto a la información del 2010, lo que indica que en cada periodo censal se representa la evolución de los estratos que contienen los mismos municipios a lo largo del tiempo.

Como puede advertirse en la gráfica 3, desde 1950 hasta 2015 los dos estratos rurales que se muestran más dinámicos son el *rural ampliado* y el *mixto rural*, creciendo a tasas de 1.3% y 1.6% respectivamente; este último estrato ha tenido la mayor proporción de población durante todos los años censales, alcanzando en 2015 casi los 8 millones de habitantes. Estos espacios pueden ser caracterizados como *en transición* ya que por sus características no son urbanos ni tampoco rurales y, a decir de Aguilar y Graizbord (2014:817) han multiplicado su número debido a dos factores principales: a la falta de apoyo a las zonas rurales y debido al alto ritmo de avance del proceso de peri-urbanización. El estrato *rural ampliado* aumentó de 2.8 millones en 1950 a 6.3 millones en 2015, significando una variación porcentual de 125% menor a la del estrato mixto rural que fue de 171% en el mismo periodo.

Los dos estratos menos dinámicos fueron el *rural disperso* y el *rural*, creciendo negativamente (-0.02%) y muy lento (0.91%), respectivamente. Dos procesos reconocidos característicos en el

medio rural han sido la dispersión territorial de la población y el despoblamiento rural. El estrato *rural disperso* se caracteriza por estos dos procesos: de 1950 a 1980 mantuvo un crecimiento lento pero sin pérdida de población, llegando a los 730 mil habitantes con tasas de crecimiento menores a 1%; a partir de esta fecha, se registraron pérdidas de sus valores absolutos hasta tener una población menor a la registrada en 1950. De los 323 municipios considerados como parte del estrato *rural disperso*, 182 presentan menor población en 2010 que en 1950, significando una pérdida de 141,464 habitantes. El estrato de los municipios *rurales* no presenta despoblamiento en sus valores absolutos, pero de los 520 municipios, 89 registran pérdidas poblacionales de 1950 al 2010 por 117,729 habitantes.

Cuadro 3.- Municipios por estrato que registraron pérdidas de población en dos periodos 1950-2010 y 1990-2010.

Tipología	Nombre	Municipios al 2010	Municipios con pérdida de población (1950-2010)	Población total perdida (1950-2010)	Municipios con pérdida de población (1990-2010)	Población total perdida (1990-2010)
1	Rural disperso	323	182	141,464	222	100,588
2	Rural	520	89	117,729	193	164,813
3	Rural-ampliado	455	31	70,566	127	227,435
4	Mixto-rural	341	10	44,203	63	153,988
5	Mixto	146	1	11,407	27	64,308
6	Rural-metropolitanos	150	1	630	4	11,747
7	Urbanos	521	3	605,391	44	910,273

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda de 1950 al 2010.

Por otra parte, el estrato de los municipios *mixtos* presentó la mayor tasa de crecimiento en todo el periodo (1.7%), pasando de 1.5 a 4.4 millones de habitantes en 65 años, con únicamente un municipio con pérdidas poblacionales. El *mixto-rural* es el estrato que registra más población total durante todo el periodo y una tasa de crecimiento de 1.5%, pasando de 2.9 a 7.9 millones de habitantes, aunque con 10 de los 341 municipios que registran pérdidas en su población. De forma general, se puede señalar que los estratos demográficamente más importantes han sido el *rural-ampliado* y el *mixto rural*, ya que concentraban en el 2015 más del 50% de la población rural.

Finalmente, la evolución de los municipios rurales metropolitanos se ha presentado aún más rápido. Según el catálogo del Sistema Urbano Nacional (SUN), en el 2010 se tenían 150

municipios que pertenecían a una zona metropolitana,²³ pero que su localidad más grande era menor a los 15,000 habitantes. Para efectos de este análisis, se han mantenido estos 150 municipios en todos los periodos censales, con la finalidad de analizar su evolución desde 1950. Es importante no perder de vista que este grupo de municipios, que actualmente pertenecen a esta categoría no necesariamente lo hicieron anteriormente, ya que el incremento de zonas metropolitanas es una característica de los últimos años.²⁴ Una vez aclarando ello, observamos que esos 150 municipios tenían una población total de 772 mil habitantes en 1950 y que en el año 2015 eran 3.8 millones, creciendo en promedio a una tasa media anual de 2.5%, mayor incluso que el crecimiento de la población nacional, 2.4% (cuadro 2, pág. 35).

De acuerdo con el trabajo de la CEPAL (2012:50), estos espacios rurales cercanos a las ciudades –denominados aquí como rurales metropolitanos– deberían presentar un mayor desarrollo agrícola, esto último por la mayor complementariedad económica y social existente en ambas zonas. Esta tesis formulada por Schejtman en 1999, plantea que, debido a que las ciudades constituyen un punto importante de origen y difusión de tecnología agrícola, de forma indirecta la agricultura sale beneficiada y disfruta de las ventajas de la modernización de los procesos agrícolas, “menos trabajo excedente, mejores precios para sus productos y, por ende, mejor remuneración de su trabajo” (CEPAL, 2012:49). Aunque es muy aventurado asegurar que estos procesos ocurren en México, esta hipótesis podría de cierto modo explicar el incremento poblacional habido desde la década de 1950 hasta el 2015 en estos municipios.

Finalmente, como una conclusión importante se reconoce que, paralelo al agresivo proceso de urbanización, la población establecida en espacios rurales –a nivel nacional–, no ha mostrado un decrecimiento pese a que algunos de ellos sí han registrado pérdidas poblacionales. Si bien sus tasas de crecimiento han sido bastante lentas, el estrato *rural disperso* es el único que registra pérdidas en sus valores absolutos (anexo III). Sin embargo, el análisis puede ser distinto si se

²³ Zona metropolitana definida como la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no-agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa (Unikel, 1976:118).

²⁴ “A mediados de los ochenta se habían delimitado 26 ZM con una población de 26.1 millones de habitantes, en 2005 dicha cifra estaba más que duplicada, pues se tenían identificadas 56 ZM [...] que concentraban casi 8 de cada 10 habitantes urbanos del país, lo cual da una idea de la importancia de este fenómeno” (Aguilar y Graizbord, 2014:813).

realiza con una unidad de análisis diferente: la entidad federativa, como se verá en el siguiente apartado.

3.3.1. Grado de ruralidad por entidad federativa

Con un indicador que proporciona información sobre la proporción de la población rural con respecto a la total por entidad federativa, se puede observar la intensidad o el grado de ruralidad (G_{Ri}^t) por cada una. Por otro lado, dado que el concepto de ruralidad aún se plantea por algunos en construcción o poco claro, algunos autores utilizan medidas de dispersión o concentración demográfica para estimar índices que reflejen la mayor o menor ruralidad a distintos niveles de análisis. En la literatura es reconocido, casi como un axioma, que la *dispersión* es una de las principales características que distingue lo rural, y por ende, la ruralidad se relaciona directamente con pobreza, marginación y de forma inversa con índices de desarrollo humano (Zamudio, Corona y López, 2008:183). De esta manera, los índices que se han construido para estimar el grado de ruralidad incluyen características demográficas como la clásica densidad de población, económicas como población económicamente activa (PEA) que labora en el sector primario, nivel de ingreso y productividad, entre otros, e incluso algunos autores estiman características geográficas como la distancia que hay al centro urbano más cercano, mediante sistemas de información geográfica.

La intención de este apartado no es aportar un índice de ruralidad complejo, sino dar cuenta de manera sintética del porcentaje de población rural por cada entidad y su comparación entre 1990 y 2010; a ello se ha denominado como *grado de ruralidad* (G_{Ri}^t). Así tenemos que, a nivel nacional se han perdido 5 puntos porcentuales de la población rural con respecto a la total en dos décadas. Todas las entidades han registrado pérdidas, a excepción de Tlaxcala, la cual registra una ganancia de 0.8 puntos porcentuales de su población rural frente a la estatal (ver gráfica 4).

La entidad que registró la mayor variación negativa entre 1990 y 2010 fue Quintana Roo, con una pérdida de 48.2%; a ella le siguieron las entidades que conforman la franja fronteriza con Estados Unidos de América: Tamaulipas (31.2%), Chihuahua (30.2%), Coahuila (28.2%), Baja California Sur (25%) y Sonora (24.8%), lo que sugiere que el porcentaje de su población en espacios urbanos ha aumentado con mayor velocidad en los 20 años. Por su parte, las entidades que registraron las variaciones negativas más pequeñas fueron por su parte Tabasco (2.6%),

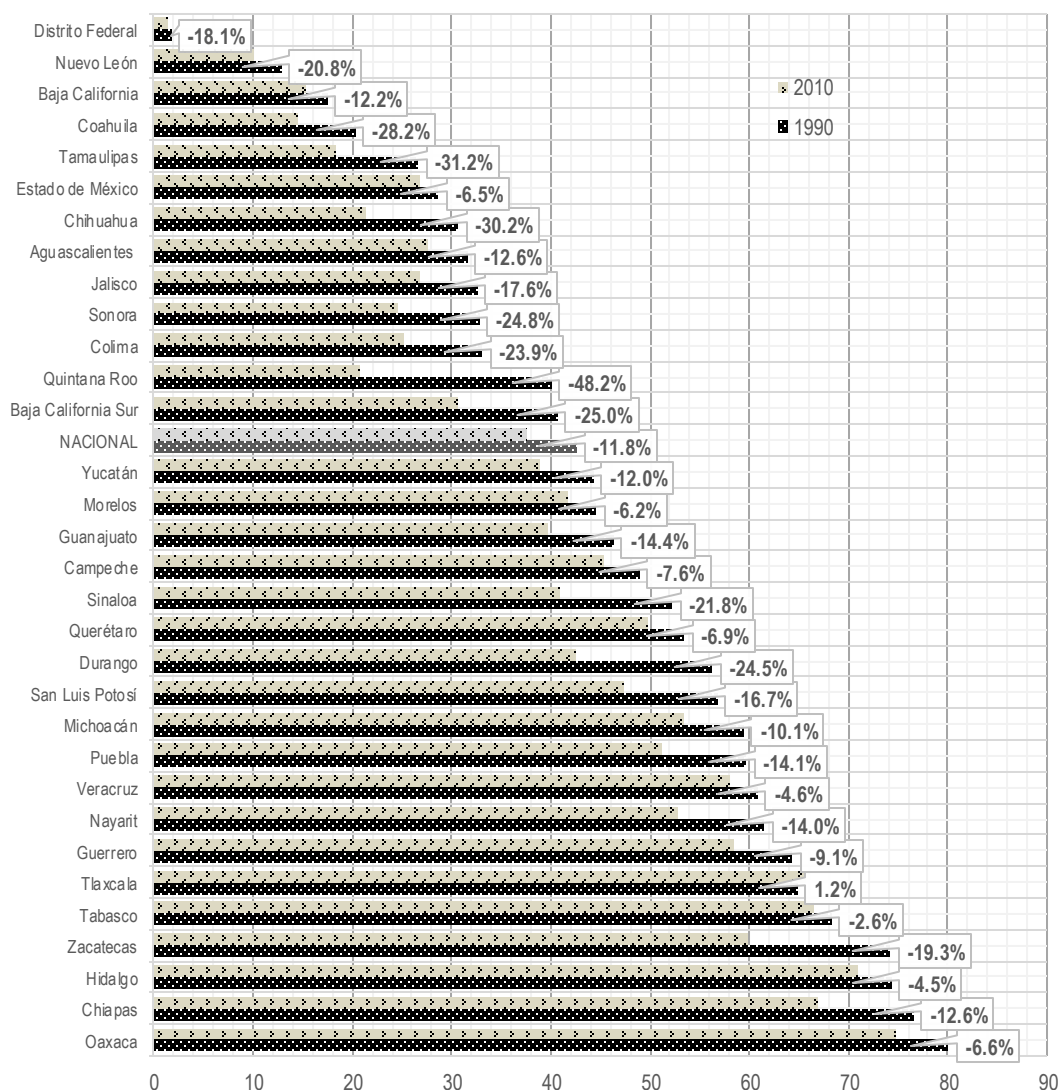
Hidalgo (4.5%) y Veracruz (4.6%), manteniendo las tendencias relativas del crecimiento rural-urbano.

Las 11 entidades que registraron en el 2010 más del 50% de su población rural se enuncian en la gráfica 4. Entre ellas están: Oaxaca (74.8%), Hidalgo (70.9%) y Chiapas (66.9%), entidades que, aunque aumentaron su densidad de población, como lo documentan Aguilar y Graizbord (2014:796-797) conservan un número considerable de espacios con población menor a los 15,000 habitantes.

Por otro lado, la entidad con menos población rural es el Distrito Federal, con únicamente 1.4% del total de la entidad, lo que significa que es la entidad más urbanizada del país, con una densidad de población de 5,921 hab/km², contraria a la densidad más baja (9 hab/km²) registrada por Baja California Sur (Aguilar y Graizbord, 2014:794), una de las entidades que registra las mayores variaciones porcentuales (1990-2010).

El patrón espacial de la población rural y urbana es difícil de reconocerse, así como su comportamiento en el tiempo. Aunque las entidades del centro del país son las que experimentaron la mayor expansión urbana del país, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala registraron más de la mitad de su población como rural y, sólo el Estado de México y Morelos fueron más urbanos pero su pérdida en puntos porcentuales fue muy pequeña. Por otro lado, las seis entidades fronterizas a pesar de que tienen las menores densidades de población, su grado de ruralidad es menor al 50% y al 2010 pierden menos de 10 puntos porcentuales. Asimismo, las entidades del sur del país caracterizadas por sus mayores proporciones de población indígena, son las más rurales y las que registran las menores pérdidas en puntos porcentuales (gráfica 5).

Gráfica 4.- Grado de ruralidad por Entidad Federativa y su variación porcentual, México 1990 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda (1990-2010).

Por otro lado, la entidad con menos población rural es el Distrito Federal, con únicamente 1.4% del total de la entidad, lo que significa que es la entidad más urbanizada del país, con una densidad de población de 5,921 hab/km², contraria a la densidad más baja (9 hab/km²) registrada por Baja California Sur (Aguilar y Graizbord, 2014:794), una de las entidades que registra las mayores variaciones porcentuales (1990-2010).

El patrón espacial de la población rural y urbana es difícil de reconocerse, así como su comportamiento en el tiempo. Aunque las entidades del centro del país son las que experimentaron la mayor expansión urbana del país, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala registraron más de la mitad de su población como rural y, sólo el Estado de México y Morelos fueron más urbanos pero su pérdida en puntos porcentuales fue muy pequeña. Por otro lado, las seis entidades fronterizas a pesar de que tienen las menores densidades de población, su grado de ruralidad es menor al 50% y al 2010 pierden menos de 10 puntos porcentuales. Asimismo, las entidades del sur del país caracterizadas por sus mayores proporciones de población indígena, son las más rurales y las que registran las menores pérdidas en puntos porcentuales (gráfica 5).

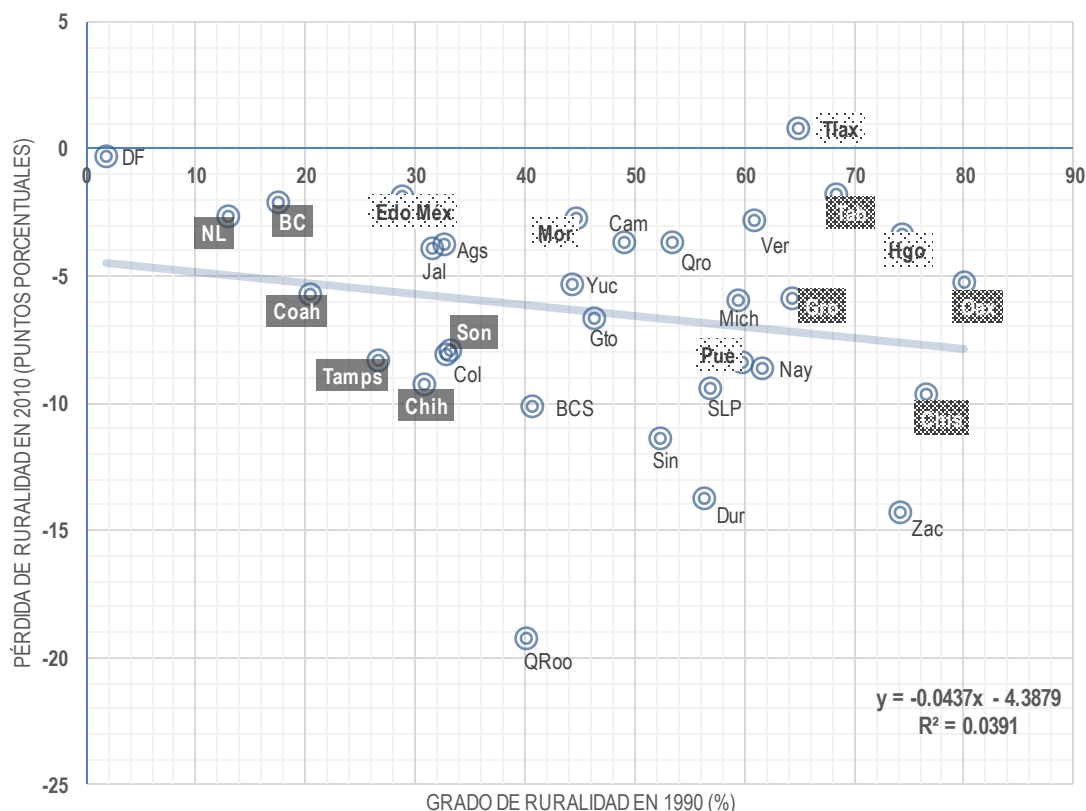
Hay que tener en cuenta que estamos hablando de pérdidas relativas de la población rural, las cuales no necesariamente expresan pérdidas absolutas, pues bien pueden deberse al acelerado proceso de urbanización o bien al crecimiento natural de la población. La pérdida de ruralidad de 31 de las 32 entidades federativas no significa su decremento en términos absolutos, sino el aumento de la población urbana que habita en espacios de menor tamaño, así como su prolongada expansión.

De acuerdo con Aguilar y Graizbord (2001:593), se observa que el crecimiento de actividades productivas e industriales en diversas regiones del país, han dado lugar a una redistribución de la población hacia el norte y ciudades de tamaño intermedio, logrando desconcentrar el centro del país. Un ejemplo de ello es el fenómeno de los desarrollos habitacionales de interés social, que como documentan los autores en otro documento (Aguilar y Graizbord (2014:810) “generalmente se localizan en sitios alejados del área urbanizada y, por lo mismo del equipamiento y los servicios públicos municipales; además de generar largos desplazamientos de la vivienda al lugar de trabajo”, lo que incentiva la creación de anillos urbanos a la periferia de ciudades de distintos tamaños.

Por otro lado, puntos específicos como la ciudad de México han logrado intensificar “las relaciones y los flujos con las ciudades intermedias cercanas, lo cual apunta hacia la consolidación de un sistema megalopolitano” (Aguilar y Graizbord, 2001:594), incluso de localidades o municipios de menor tamaño, como los rurales que han sido alcanzados por la expansión urbana, que han incrementado demográficamente su número, tales como los rurales

metropolitanos que se encuentran en mayor número en entidades como el Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y Veracruz, lo cual incrementa sus niveles de ruralidad.

Gráfica 5.- Pérdida de ruralidad por Entidad Federativa. México, 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda (1990 y 2010). El grado de ruralidad se ha estimado como la proporción de la población rural con respecto a la total de la entidad, multiplicado por cien. La pérdida de ruralidad es la resta de la proporción del año 2010 menos la de 1990.

Pueden ser muchas las hipótesis que se relacionan con la pérdida o aumento de ruralidad en las entidades federativas, pero si no se analizan los procesos rurales por separado de los urbanos difícilmente podrán aclararse. Es importante conocer si la evolución lenta de la población rural se ha dado por un descenso sostenido de su crecimiento natural, o bien, por efectos del crecimiento social de la población, es decir, los procesos de emigración rural, pues conociendo los efectos que tienen cada uno en los espacios rurales es que podremos apreciar las tendencias de su comportamiento. Este análisis es el que corresponde con el siguiente capítulo.

Capítulo 4.- Análisis de los componentes del cambio demográfico

En el capítulo anterior se introdujo de forma general el comportamiento de la población rural luego de la década de los cuarenta, en el marco de los procesos de urbanización nacional. Aunado a ello, se dio cuenta de que, pese a la disminución de la fecundidad a nivel nacional y a los procesos de emigración rural, ha sido una población que se resiste a desaparecer y, en lugar de ello, su propia inercia demográfica la ha llevado a presentar aumentos en cuanto a sus números absolutos, aunque la velocidad de sus tasas de crecimiento indiquen una evolución lenta tendiente a una estabilización. En 1970, el CEED (1970:194) pronosticaba que después de este año, la población rural aumentaría a tasas del 2% anual debido al descenso acelerado de la mortalidad y dadas las altas tasas de fecundidad en estos espacios, pronóstico que superaba las tasas que se habían presentado en las primeras décadas del siglo XX, las cuales se ubicaban alrededor de 1.5% anual. Ciertamente no sucedió de esta forma, debido a que el evento determinante del crecimiento rural para ese entonces fue la emigración hacia las zonas urbanas en grandes magnitudes.

Este panorama es el que ha puesto a debatir a algunos académicos interesados en el destino demográfico de los espacios rurales. Algunos como Gustavo Cabrera (2007:110), suponían una disminución en términos absolutos a iniciarse en el siglo XXI. Dicho autor estimaba que 1995 representaría el punto cúspide en el crecimiento de la población rural y después se experimentaría una disminución en términos absolutos, por lo que al 2000 se habrían perdido 700 mil habitantes en estos espacios. Sin embargo, la información del censo no confirmó este hecho e incluso entre 2010 a la información de la última encuesta intercensal 2015, la tasa de crecimiento poblacional de los municipios cuya localidad más grande es menor a los 15,000 habitantes, estuvo ligeramente por arriba del 1%, pasando de 25 a 26.5 millones de habitantes en cinco años.

Es importante conocer por qué las proyecciones no han acertado a predecir la tendencia con respecto a la evolución de la población rural. Si bien su dinámica se ha presentado mediante tasas de crecimiento bastante lentas, continúa aumentando su volumen y aún el 22% de la población nacional permanece asentada de manera dispersa en el territorio nacional. Tanto la fecundidad como la mortalidad del medio rural han disminuido significativamente, por lo que el factor determinante de su evolución es la migración.

El análisis que se llevará a cabo en el presente capítulo es el que corresponde a los componentes demográficos que determinan la evolución de todas las poblaciones. Si se parte de una estructura inicial de la población, sabemos que ésta será afectada en el tiempo por cuatro factores que representan entradas y salidas de sus integrantes: nacimientos e inmigrantes y defunciones y emigrantes, de tal forma que, si las entradas superan las salidas, habrá un crecimiento positivo de la población y uno negativo si sucede lo contrario. Se parte de la hipótesis de que los espacios rurales no son homogéneos en cuanto a sus características demográficas, por lo cual se han estimado los diferentes indicadores de los componentes del crecimiento natural y social por estratos de la población rural, con base en la información de estadísticas vitales y de los censos de población.

4.1. Componentes del crecimiento natural

La reproducción de una población puede darse de dos formas: una, la cotidiana, que no es otra cosa que la garantía de las condiciones que permiten la sobrevivencia de una población, tales como alimentación, hábitat, control de enfermedades, etc., y la segunda –la que se verá en este apartado–, la que tiene que ver con la reproducción biológica de la especie humana, la cual es considerada como “la máxima expresión de la lucha de los grupos humanos por perdurar en el tiempo, por subsistir y no desaparecer”, encerrando la contradicción vida-muerte, la cual da lugar a la renovación de la población por efectos de la sustitución de sus individuos (Welti, 1997:97-98). De este modo, la diferencia o residuo de los nacimientos y las defunciones en demografía se denomina *crecimiento natural o vegetativo* de una población y su resultado nos revela el cambio demográfico dado por estos eventos.

El primer evento es el proceso reproductivo de los individuos, el cual se refiere a la generación de nacimientos en una población mediante la procreación y existen tres términos apropiados que engloban tal proceso. El primero, la *natalidad*, hace referencia a los nacimientos del conjunto de la población y, dado que considera al total de individuos, en términos operativos su medición tiene el inconveniente de estar afectada por la estructura por edad y sexo de la población. Ahora bien, si se quiere ser más específico, la *fecundidad* hace referencia a la capacidad efectiva de una mujer de producir un nacimiento, por lo que un nacido vivo significa la fecundidad llevada a cabo de manera efectiva. Así también, en términos operativos este proceso nos evidencia la

cantidad de hijos que cada mujer tiene durante toda su vida fértil, es decir en el periodo 15-49²⁵ años, en el cual prácticamente ocurren todos los nacimientos. Finalmente la *fertilidad*, es específicamente la capacidad biológica de una mujer de engendrar un hijo (Pressat, 1967:49; Tapinos, 1988:122; Welte, 1997:99).

Por otro lado, el proceso que da lugar a la renovación de los individuos es “la acción de muerte sobre los integrantes de una población” y, a diferencia del proceso anterior, éste representa el único evento seguro de todo ser vivo, es decir, que toda la población tendrá que pasar por ello obligatoriamente en algún momento de su vida, por lo que es un hecho que le ocurre una sola vez a cada individuo. Este proceso biológico de renovación de la especie se encuentra muy ligado al grado de desarrollo económico y social de una población, por lo que existe “un criterio consensual, a nivel científico, político y ético, en cuanto a la necesidad de reducir los niveles de mortalidad, la que por definición, es considerada como algo que debe ser pospuesto el máximo de tiempo posible” (Welte, 1997:99).

Los niveles tanto de *fecundidad* como de *mortalidad* se encuentran fuertemente influenciados por el medio en el que ocurren, y las diferencias entre el espacio rural y el urbano han sido tradicionalmente analizadas gracias a su registro en las fuentes de información –censos y estadísticas vitales– disponibles para su medición. Es ampliamente reconocido que “las tasas de fecundidad de la población rural tienden a ser mayores y disminuyen en relación directa al tamaño creciente de la localidad urbana”; así también, “se observa una menor mortalidad a medida que existe mayor proporción de población urbana, mejores servicios médicos, mayor ingreso y mayor proporción de población que se dedica a actividades no agrícolas” (Benítez, 1962:693-695). Ello se analiza en el continuum rural y para el estrato de los municipios urbanos.

Desde la última década del siglo XX y lo que va del presente, se ha conformado un periodo caracterizado por grandes cambios sociales, económicos y políticos, que impactan de forma directa en el comportamiento demográfico nacional. Por ello, las variables sustantivas del crecimiento natural de la población han tenido variaciones sustanciales en su intensidad,

²⁵ Según Welte (1997:111), este patrón está relacionado con la edad a la primera menstruación, situada alrededor de los 12-13 años y con la edad a la menopausia, alrededor de los 45-50 años.

mostrando profundas transformaciones demográficas en las últimas décadas, periodo en el cual el medio rural se ha caracterizado por su lento crecimiento. El objetivo de este apartado es analizar las tendencias de los procesos de la reproducción natural de las poblaciones rurales –en cuanto a nacimientos y defunciones–, con la finalidad de dar cuenta del papel que en las últimas décadas ha desempeñado el crecimiento vegetativo con respecto a su dinámica total. Este análisis se lleva a cabo diferenciando la población rural por estratos, los mismos que se han venido trabajando.

4.1.1. Fecundidad

El análisis que llevó a cabo García y Garma en el periodo 1969-1987 en el medio rural, acentuaba algunos factores que eran congruentes con los niveles elevados de fecundidad para ese contexto específico. Las características que destacó eran aspectos como la edad temprana a la que las mujeres contraían matrimonio y los cortos intervalos entre sus nacimientos, pues aparentemente, de acuerdo con la autora, las mujeres en el medio rural eran partidarias de las familias grandes, ya que estaban seguras de que “las condiciones económicas por las que pasaban no mejorarían teniendo menos hijos de los que tenían” (García y Garma, 1989:54). Hacia esa misma dirección, existe una corriente en los estudios sobre fecundidad que plantea el valor económico que adquieren los hijos en estos contextos (IUSSP, 1976:410), puesto que éstos desempeñan un rol importante en la producción y reproducción social de las familias.

Pero, en la medida en que los espacios rurales se van conformando como espacios económicamente diversos, la familia juega un papel menos importante en la producción y, “junto con ello, la capacidad de los infantes para contribuir al trabajo familiar decrece también como resultado de los mayores entrenamientos requeridos para participar en los mercados de trabajo urbanos más técnicos y formalizados” (Canales, 1988:77). Entonces, los aspectos que caracterizaban los altos niveles de fecundidad en el medio rural se ven modificados y sólo en los contextos en los que los procesos productivos dependen del “tamaño y la composición de la fuerza de trabajo familiar, se tendrá un nivel de fecundidad sustancialmente mayor que en aquellos casos donde el proceso de producción está independizado de la reproducción familiar” (Canales, 1988:83).

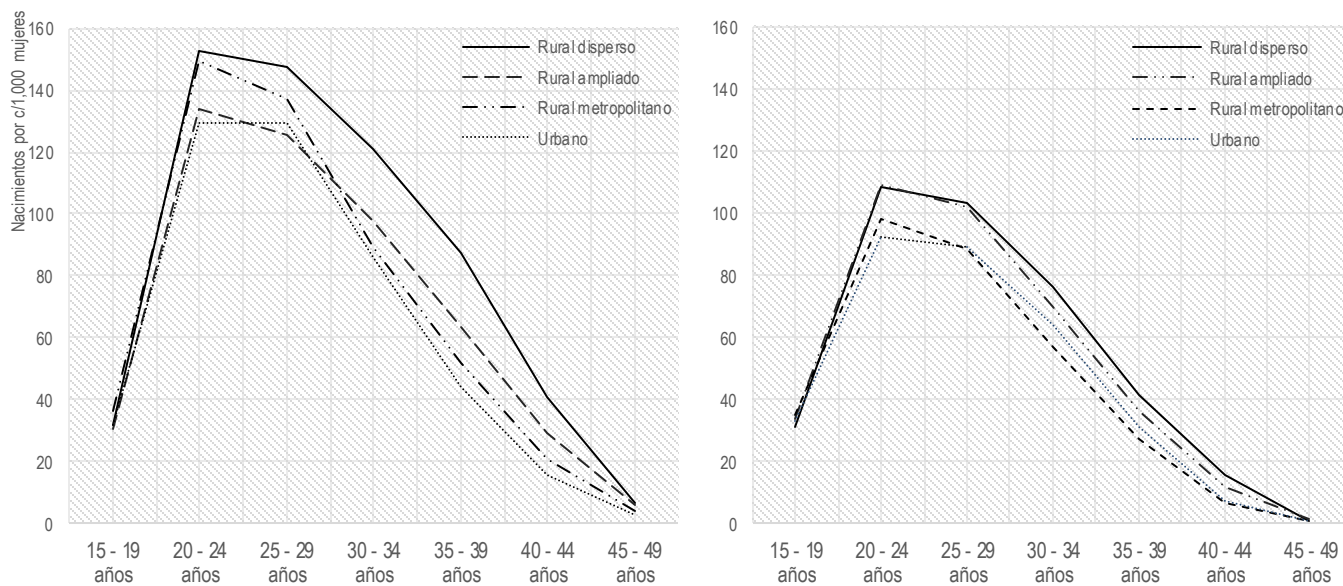
Siguiendo con el trabajo de Canales (1988:74), menciona que es importante reconocer la diferenciación del comportamiento reproductivo al interior de una categoría concreta –en este

caso *rural*–, ya que los distintos patrones de fecundidad al interior de estos espacios se muestran homogéneos y, englobarlos en un único criterio de diferenciación social podría perder la riqueza del análisis. De modo que se analiza la fecundidad del espacio rural mexicano mediante una estratificación con base en el tamaño de la localidad mayor por cada municipio, para poder apreciar las diferencias entre cada estrato y aún mayores las que se presentan a través del tiempo, siguiendo con la idea de un continuum rural que se ha estratificado para este trabajo (1990-2010).

La gráfica 6 muestra la estimación que se realizó de las Tasas Específicas de Fecundidad (TEF) para cada estrato rural y su comparación con el espacio urbano. Este indicador nos muestra la distribución de los nacimientos para 1990 (gráfica 6a) y 2010 (gráfica 6b), por cada 1,000 mujeres de cada grupo quinquenal de edad, según estratos de clasificación de los municipios rurales. Lo primero que resalta es la forma que asume esta distribución con respecto al periodo reproductivo de las mujeres (15-49 años); en ella se pueden analizar los niveles de la fecundidad por cada estrato y, la cúspide de la curva indica el grupo de edad donde se produce la mayor fecundidad, lo cual a menudo se relaciona con la edad a la primera unión de la mujer. El movimiento de esta curva puede indicar una modificación en los niveles de fecundidad, pues según los trabajos de NU existen 3 tipos de cúspides: 1) *temprana*, donde la máxima fecundidad se encuentra en los 20-24 años; 2) *tardía*, en el grupo 25-29 y, 3) *dilatada*, y su máxima fecundidad se presenta en 2 grupos quinquenales de edad, 20-24 y 25-29 años.

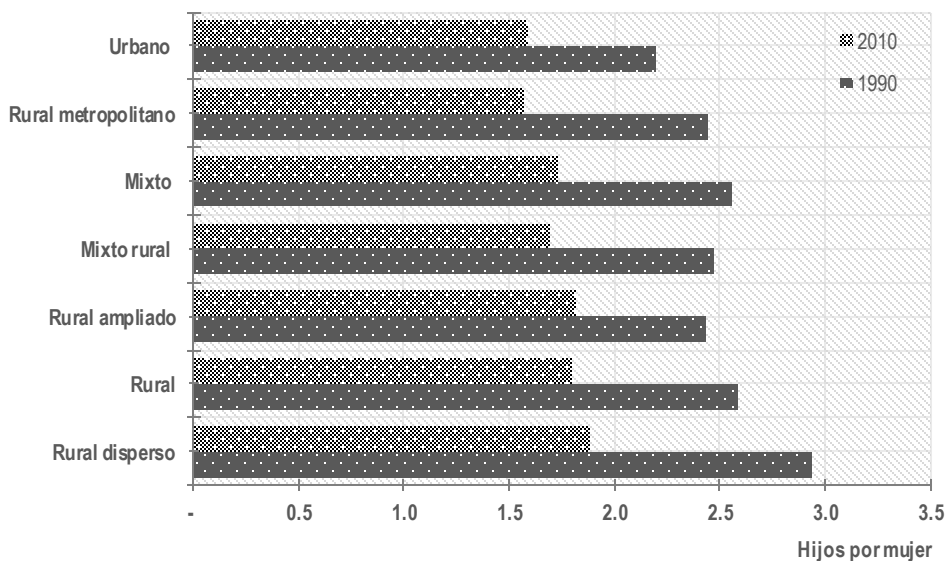
Se puede observar de forma general, que para el año 1990 la cúspide de la fecundidad correspondía con una de tipo temprana para todos los estratos rurales, excepto para el urbano que mantiene una cúspide dilatada. El estrato que presenta las más altas TEF es el *rural disperso*, seguido del *rural metropolitano* ambos con cerca de 150 hijos por mujer en el grupo 20-24. Dicho comportamiento sugiere que en estas poblaciones la celebración de los matrimonios se realiza a edades tempranas, lo que incentiva los altos niveles de fecundidad. Dos décadas después, los niveles de fecundidad disminuyeron significativamente en todos los estratos, manteniéndose el rural disperso y el metropolitano como los más altos.

Gráfica 6.- Tasas Específicas de Fecundidad (TEF's) por estrato. México, a) 1990 (izquierda) y b) 2010 (derecha).



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990 y 2010). Por cuestiones de visibilidad de la información sólo se muestran los tres estratos rurales con mayores diferencias entre ellos y su comparación con los urbanos.

Gráfica 7.- Tasas Globales de Fecundidad (TGF) por estrato. México, 1990 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010). Este indicador se interpreta como el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte sintética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte, desde el inicio hasta el fin de su periodo fértil y que, a partir del momento en que se inicia la reproducción, están expuestas a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio.

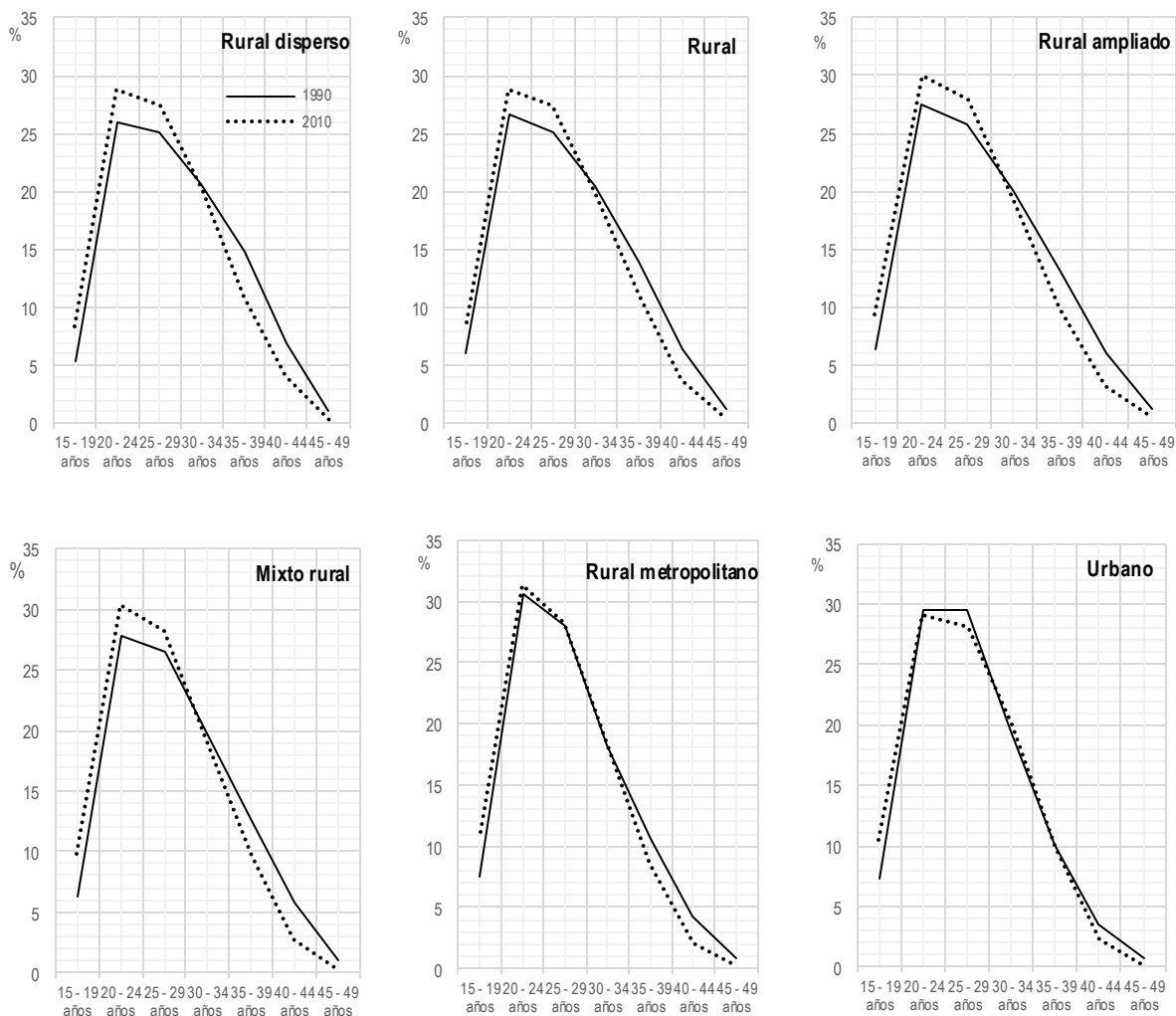
La evidencia de la disminución de la frecuencia con que ocurren los nacimientos por grupos de edad de la madre –expresadas en las curvas de las TEF–, se aprecia de mejor forma en la caída de la TGF para ambos periodos (gráfica 7). Las diferencias entre los estratos eran más visibles en el año 1990, sobresaliendo los estratos *rural disperso* y *mixto* con las tasas más altas, 2.9 y 2.6 respectivamente; las tasas más bajas, 2.4 y 2.5 –*rural ampliado* y los *metropolitanos*– aún se muestran un poco alejados del nivel del estrato urbano, quienes reportaban 2.2 hijos por mujer en promedio. El escenario cambió hacia el año 2010, pues además de que disminuye apreciablemente la TGF en todos los estratos –alrededor de 1 hijo por mujer–, las diferencias entre ellos se difuminan y se presentan valores entre 1.5 y 2 hijos por mujer, cuando el rango de variación en 1990 era de 2 a 3 hijos. En este año, incluso el estrato *rural metropolitano* reporta el menor nivel de fecundidad, por debajo del *urbano*.

Otro punto importante a resaltar es que, en el año 2010 no sólo cambió la cúspide de la fecundidad –para la mayoría de los estratos se volvió más de tipo dilatada–, sino que además de ello, la fecundidad se rejuveneció, ya que como podemos apreciar en la gráfica 8, hubo un aumento en la importancia relativa de las tasas específicas de fecundidad de las mujeres menores a los 30 años. Todos los estratos rurales, a excepción de los *metropolitanos*, presentan aumentos significativos en la fecundidad de los tres primeros grupos de edad y disminuciones en los siguientes grupos; en el *rural metropolitano* permanece la fecundidad relativa semejante a excepción de las mujeres menores de 25 años y las mayores de 35.

Las gráficas de la fecundidad relativa para 1990 y 2010 dejan apreciar el aumento alarmante de la fecundidad adolescente. Los estratos *rural disperso* y *rural*, presentan un aumento menor a 3 puntos porcentuales, mientras que para los otros estratos pareciera que a mayor tamaño demográfico del municipio significa un aumento mayor en la fecundidad adolescente: *rural ampliado* 3, *mixto rural* 3.5, *mixto* 3.7 y *rural metropolitano* una diferencia de 3.7 puntos porcentuales con respecto al 2010, representando más del 9% de la fecundidad total de cada estrato, incluso 11% para éstos últimos (gráfica 8). Habría que analizar con mayor detalle esta información, ya que en términos de política pública representa una preocupación evidente, puesto que se habla de un fenómeno social emergente “que coloca a las adolescentes como una población en riesgo en lo que respecta a su salud reproductiva” (Varela, 1999:57). Es importante tomar en cuenta lo que Ferrando (2003:146) resalta con respecto a la calidad de la información a

la hora de hacer estimaciones acerca de la fecundidad, puesto que “la información sobre las menores de 20 años, [...] suele estar afectada por el bajo número de nacimientos –lo que hace las estimaciones más vulnerables a errores aleatorios– y por la omisión en la declaración, lo que da lugar a una subestimación de las tasas”.

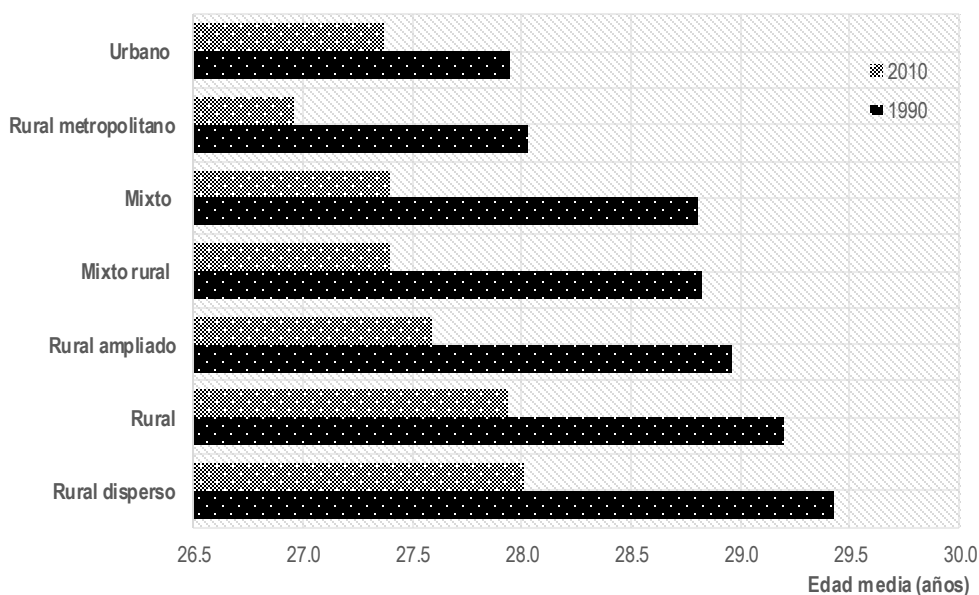
Gráfica 8.- Estructura relativa de la fecundidad por grupos quinquenales de edad, según estratos. 1990 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en las TEF (1990 y 2010). Gráficas elaboradas a partir de la información del anexo 4. Se omitió la gráfica del estrato *mixto*, ya que es similar a la de la gráfica del *mixto rural*.

Una consecuencia de la evolución de los niveles de fecundidad en las dos décadas del análisis es la modificación de la edad media de la fecundidad, edad a la que, en promedio, se situarían todos los nacimientos de cada mujer. Este indicador es un supuesto que nos dice la edad a la que “las mujeres tuvieran todos sus hijos en un solo parto y no en partos separados” (Welti, 1997:110). Según Naciones Unidas, este indicador tiene un rango de oscilación entre 26 y 30 años, en donde un valor bajo implica que la fecundidad se concentra en edades más jóvenes y, por consiguiente, una edad media más elevada se obtiene en países donde la fecundidad ocurre más tardíamente (Welti, 1997:110-111). Un punto importante que se debe tener en cuenta es que esta medida es independiente del nivel de fecundidad. La gráfica 9 nos muestra que el resultado del rejuvenecimiento de la fecundidad es la disminución de la edad media de la fecundidad.

Gráfica 9.- Edad media de la fecundidad por estrato. México, 1990 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en las tasas específicas de fecundidad y el punto medio del intervalo de edad de la mujer (1990-2010).

En 1990, la fecundidad ocurría a edades más tardías que en 2010; entre 29.5 y 28.5 años en los estratos rurales y 28 años en el *metropolitano* y *urbano*. Para el año 2010 la edad media disminuyó en alrededor de 1.5 años para todos los estratos rurales, en 1 año en el *rural metropolitano*, y en medio año en el *urbano*. Como se observa, estas diferencias en la edad media se reducen conforme aumenta el tamaño del estrato.

Estas disminuciones responden a cambios en los patrones tanto de fecundidad, como de nupcialidad y de la edad al primer hijo, que como vemos se ha reducido en el periodo de análisis. Es interesante notar que las mujeres de los estratos *rural disperso y rural*, reportan una edad media mayor que la de los otros estratos y ello puede estar fuertemente influenciado por los mayores niveles de fecundidad que en éstos se registran. Dado que es un promedio, la reducción de la edad media presentada en 2010 puede estar fuertemente relacionada con la disminución de la fecundidad en general, especialmente con tasas menores a los 2 hijos por mujer para todos los estratos. Analizando los dos periodos censales (1990 y 2010), podría decirse que la edad media de 2010 también está fuertemente influenciada por el aumento en la fecundidad adolescente en todos los estratos; ello se comprueba con el estrato *rural metropolitano*, pues tiene el mayor porcentaje de su fecundidad antes de los 15 años y es el que registra la menor edad media en 2010.

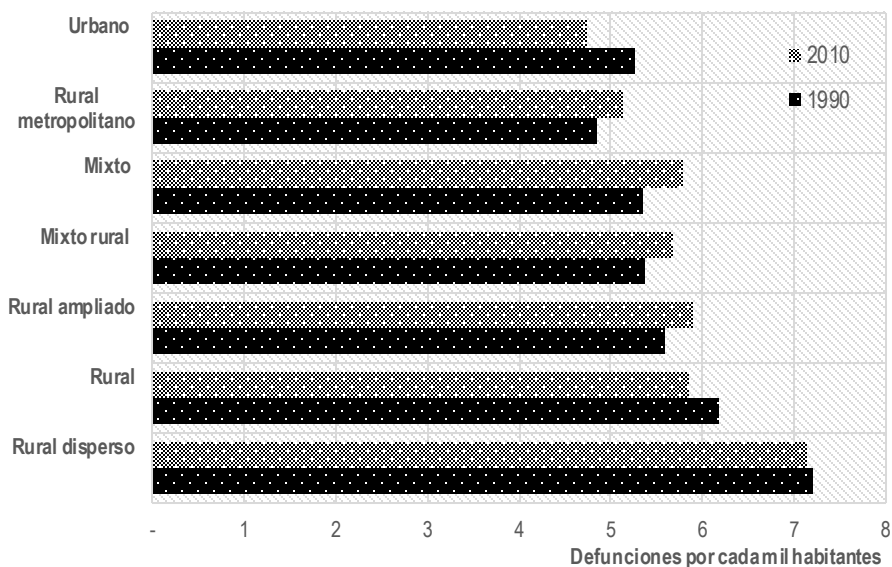
Uno de los factores que han modificado el comportamiento de la fecundidad en las últimas décadas, específicamente la de los espacios rurales, ha sido la mortalidad infantil, misma que ha disminuido a un ritmo más lento que la fecundidad. La mayor sobrevivencia de los hijos ha logrado la disminución del tamaño de las familias rurales, aunada a procesos económicos, sociales y políticos que se han tocado con anterioridad en este trabajo. A continuación se presenta el análisis de la mortalidad para el continuum rural y su comparación con la del estrato urbano.

4.1.2. Mortalidad

En 1970, los trabajos del Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED) de El Colegio de México daban cuenta de la importancia de la calidad de la información que se utiliza, específicamente en la estimación de los diferenciales en la mortalidad rural-urbana. Antes de 1950, las estimaciones de la mortalidad urbana superaban a las de los espacios rurales e incluso por un tiempo se asumió como verdadera esta idea, mas después de la década de los cincuenta se llegó a la conclusión de que habría que desconfiar de la calidad de los registros administrativos (CEED, 1970:21) por una sencilla razón: el problema del subregistro de las defunciones en las áreas rurales, lo cual a decir de Arriaga (1967:101) se puede deber a la existencia de “un mecanismo inadecuado para el registro de las estadísticas vitales, una actitud poco colaborativa por parte de las personas, o una variedad de características sociales y culturales de la sociedad”.

Actualmente, la calidad de la información de las estadísticas vitales ha mejorado; sin embargo, aún existen algunos problemas en el medio rural que hacen que la información sea de menor calidad que en los espacios urbanos; como ya se veía, el no registro de este evento vital subestima la información proporcionada por las fuentes demográficas.

Gráfica 10.- Cambio en las Tasas Brutas de Mortalidad (TBM) por estrato, México 1990 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010). Defunciones por cada mil habitantes.

Sin embargo, con las estimaciones realizadas para esta investigación, puede observarse que efectivamente el medio rural sigue presentando tasas más altas de defunciones generales con respecto al medio urbano. En el estrato *rural disperso*, el de las poblaciones más pequeñas, se estiman 7.2 defunciones por cada mil habitantes en 1990, sin disminuciones importantes al 2010. El estrato *rural* es el segundo más alto con tasas cercanas a 6 defunciones por cada mil habitantes. Y los estratos *rural ampliado*, *mixto rural*, *mixtos* y *el de los municipios rurales metropolitanos*, reportan un aumento hacia el 2010 de sus TBM (gráfica 10).

Es importante recordar que el valor que nos ofrece la tasa bruta no es comparable entre diferentes poblaciones –tales como las que se analizan aquí–, ya que puede suceder que en algunas

poblaciones la TBM sea alta, cuando en realidad sus niveles no lo sean. Welti (1997:76) nos explica esta circunstancia y nos dice que “el valor de este indicador depende de varios factores, uno de ellos es por supuesto, el nivel de la mortalidad, pero otro elemento que lo afecta de manera determinante es la estructura por edades de la población”. Biológicamente, las personas que llegan a los 4 años de edad y hasta los 50 son menos vulnerables a la mortalidad que las personas en edades fuera de este intervalo; así, si se tiene una población joven su TBM será menor que la de una envejecida, sin necesariamente implicar que la tasa más alta significa peores condiciones de salud.

El análisis que presenta Mojarro (2013), documenta las transformaciones en la composición de las estructuras por edad de la población en los municipios rurales, los cuales avanzan hacia un acelerado proceso de envejecimiento causado por la migración de la población en edades laborales, lo que propicia severos desequilibrios entre la población dependiente y la productiva; ello se confirma con el avance mayor del envejecimiento de la estructura por edad de los municipios que reportan pérdida de sus habitantes. El trabajo de Mojarro (2013:45) pone así al descubierto que “los municipios rurales del país además de padecer de despoblación sufren del envejecimiento prematuro por efectos de la migración más que por el proceso natural de envejecimiento de la pirámide de población”. De esta manera, los incrementos relativos de la población mayor a los 65 años en los estratos rurales, implican mayores tasas brutas de mortalidad en comparación con poblaciones con una estructura por edad joven.

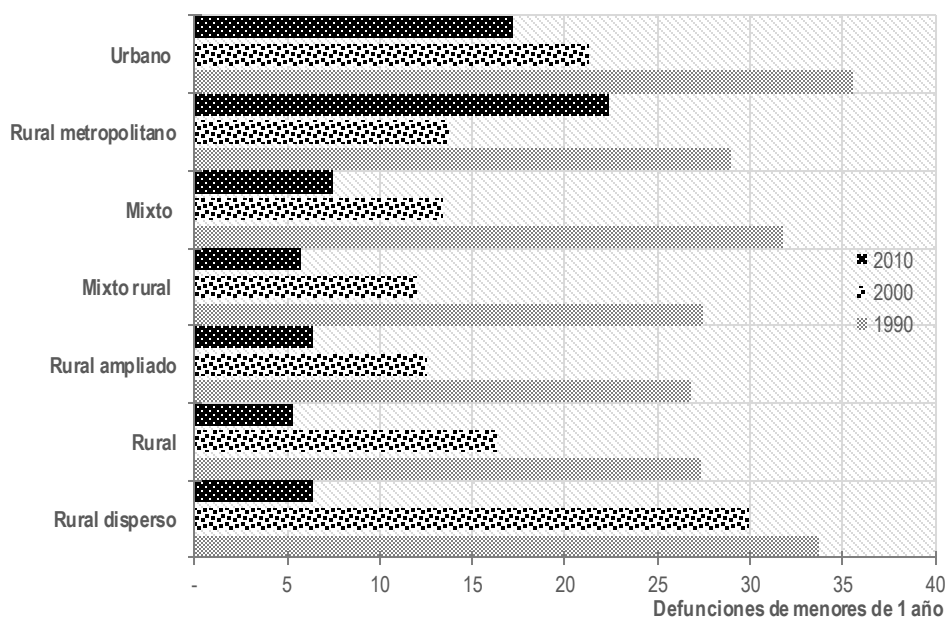
Para hacer comparables las tasas brutas de mortalidad entre los estratos se tendrían que estandarizar; dado que por cuestiones de tiempo no se obtuvo la estructura por edad de la mortalidad de las poblaciones, se estimaron las tasas de mortalidad para los menores de 1 año de esta manera se controla el efecto de la estructura por edad de la mortalidad. La limitante de esta estimación es que para un número significativo de municipios no se reportó información sobre la mortalidad infantil, lo que genera serios problemas de subregistro del evento.

La gráfica 11 presenta las diferencias significativas entre estratos, en cuanto a la población que ha fallecido antes de cumplir el año de edad; como se puede apreciar, resultan evidentes las reducciones logradas en materia de mortalidad infantil en las últimas décadas y en todos los estratos, exceptuando el de los municipios *rurales metropolitanos*, los cuales en el año 2010

registraron un aumento sustancial en comparación con la década anterior. Seguramente ello se debió a errores en las fuentes de información.

En el año 2010, puede observarse una homogeneidad mayor entre los municipios rurales que no son parte de una zona metropolitana. Las tasas de los estratos se estimaron en alrededor de 6 defunciones por cada mil nacidos vivos, mientras que en el *rural metropolitano* y *el urbano*, fueron tasas de 22 y 17 defunciones infantiles. Estas estimaciones, aunque subestimadas, comprueban la mayor sobrevivencia de los hijos en el medio rural, confirmando con ello, la caída de la fecundidad entre las mujeres rurales analizada en el apartado anterior.

Gráfica 11.- Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) por estratos. México, 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010)

México ha logrado avances significativos en materia de salud, lo cual se expresa en ganancias importantes en la *esperanza de vida al nacer* de sus ciudadanos. En un estudio de Mina (2010:85), se presenta la evolución de este indicador a partir de 1950, cuando su valor a nivel nacional estaba en los 49.6 años, al llegar a 1990 ya se esperaba vivir en promedio hasta los 72 años y en 2005 hasta los 74.6 años. Estos incrementos en la esperanza de vida, según el autor, se deben principalmente al aporte del grupo de los menores de cinco años, especialmente a la mayor

sobrevivencia de los menores de 1 año, así como a la disminución de la mortalidad de los mayores de 50 años. Principalmente, factores biológicos y socioeconómicos han influido en los niveles de mortalidad de la población mexicana. Los adelantos en materia de salud y sanidad, además del mejoramiento de las condiciones de vida, han propiciado la disminución en el número de defunciones generales, especialmente en las de los menores de 1 año quienes biológicamente tienen las menores probabilidades de sobrevivencia que el resto de la estructura etaria.

Con respecto a los menores de 1 año se pueden distinguir dos etapas: la neonatal –menores de 28 días– y posneonatal –entre 29 días y un año de edad–, según la edad del menor. La mortalidad en los primeros 28 días de vida depende casi de forma exclusiva de factores endógenos y, la posneonatal se debe a los exógenos, fundamentalmente a factores del medio ambiente y a características socioeconómicas de la madre. En este sentido, “a medida que disminuye la mortalidad ocasionada por factores externos, la proporción de muertes neonatales es mayor, ya que la disminución de este componente de la mortalidad infantil es mucho más lenta y por otra parte los límites de la reducción en este caso son menores” (Cordero, 1968:53). Al año 2005, según Mina (2010:92), la mitad de las defunciones de menores de un año se debieron a afecciones perinatales y los factores exógenos explicaron el otro 50%, entre los cuales una de las principales causas se encuentran las enfermedades de etiología infectocontagiosa que han disminuido con el tiempo.

De acuerdo con el reporte del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México en 2015 logró la reducción de la mortalidad infantil por estas causas, mediante esfuerzos como campañas de vacunación y combate a la malnutrición infantil. No sólo eso, sino que además el avance en la cobertura en educación de las mujeres, también significó impactos positivos en la sobrevivencia de los menores de 1 año. En la actualidad, representa un reto conseguir estos logros en las localidades más pequeñas, dado que aún sus características socioeconómicas y su mayor grado de dispersión territorial dificultan estas metas, aunque las disminuciones logradas en las dos décadas del análisis promueven un panorama alentador en materia de mortalidad de los próximos años.

4.1.3. Balance del crecimiento en poblaciones cerradas

Si se partiera del supuesto de que las poblaciones de este estudio son cerradas, es decir, cuyas variaciones están dadas únicamente por nacimientos y defunciones, una manera de seguir su evolución en un periodo de tiempo sería mediante el balance de ambos procesos biológicos. En palabras de Pressat (1967:318), “los nacimientos y las defunciones someten a toda población a un proceso permanente de renovación [...]; cuando el saldo entre [...] [éstos] es positivo, hace creer que el reemplazo de las generaciones se encuentra asegurado, siendo así que a veces esto no sucede”, puesto que las variaciones pueden ser positivas como negativas, significando ganancias o bien pérdidas poblacionales.

Midiendo el crecimiento vegetativo –dado por la ecuación $\Delta P = N - M$ –, con sus valores absolutos para los dos años censales, 1990 y 2010, se obtienen los resultados del cuadro 4:

**Cuadro 4.- Crecimiento natural de la población por estratos, 1990-2010.
(valores absolutos)**

Nombre	1990		2010		Crecimiento natural ($\Delta P = N - M$)	
	Nacimientos	Defunciones	Nacimientos	Defunciones	1990	2010
Rural disperso	16,499	5,127	12,272	4,713	11,372	7,559
Rural	75,897	18,441	65,538	19,269	57,456	46,269
Rural-ampliado	129,570	28,694	117,671	34,455	100,876	83,216
Mixto-rural	155,876	33,014	144,639	41,086	122,862	103,553
Mixto	84,164	18,482	80,755	23,964	65,682	56,791
Rural-metropolitano	48,651	10,691	62,998	15,590	37,960	47,408
Urbanos	1,417,111	296,685	1,469,640	446,972	1,120,426	1,022,668

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010)

Hasta ahora la información analizada revela que tanto la fecundidad como la mortalidad en el continuum rural, si bien han disminuido de 1990 a 2010, éstos siguen siendo mayores a los valores registrados por el estrato de los municipios urbanos, lo que resulta en el lento crecimiento demográfico experimentado en las últimas décadas. El crecimiento natural en 1990 fue menor que en el año 2010 para todos los estratos –incluso para los urbanos–, a excepción del que contiene a los municipios rurales que pertenecen a una zona metropolitana en los cuales se

registró un aumento en el valor absoluto de los nacimientos, así como en las defunciones generales.

Para estimar el crecimiento anual del total de una población cerrada también conviene escribir, bajo la simbología de Lotka (1976:64), la siguiente ecuación:

$$\frac{\Delta N}{\Delta t} = b - d = r \dots\dots\dots(1)$$

en donde “las letras minúsculas: b, d y r significan tasas relativas de natalidad, de mortalidad y de crecimiento, respectivamente”. Las gráficas 12 y 13 muestran el comportamiento por estrato de estas tasas, indicando valores por cada mil habitantes en lugar de valores *per cápita*.

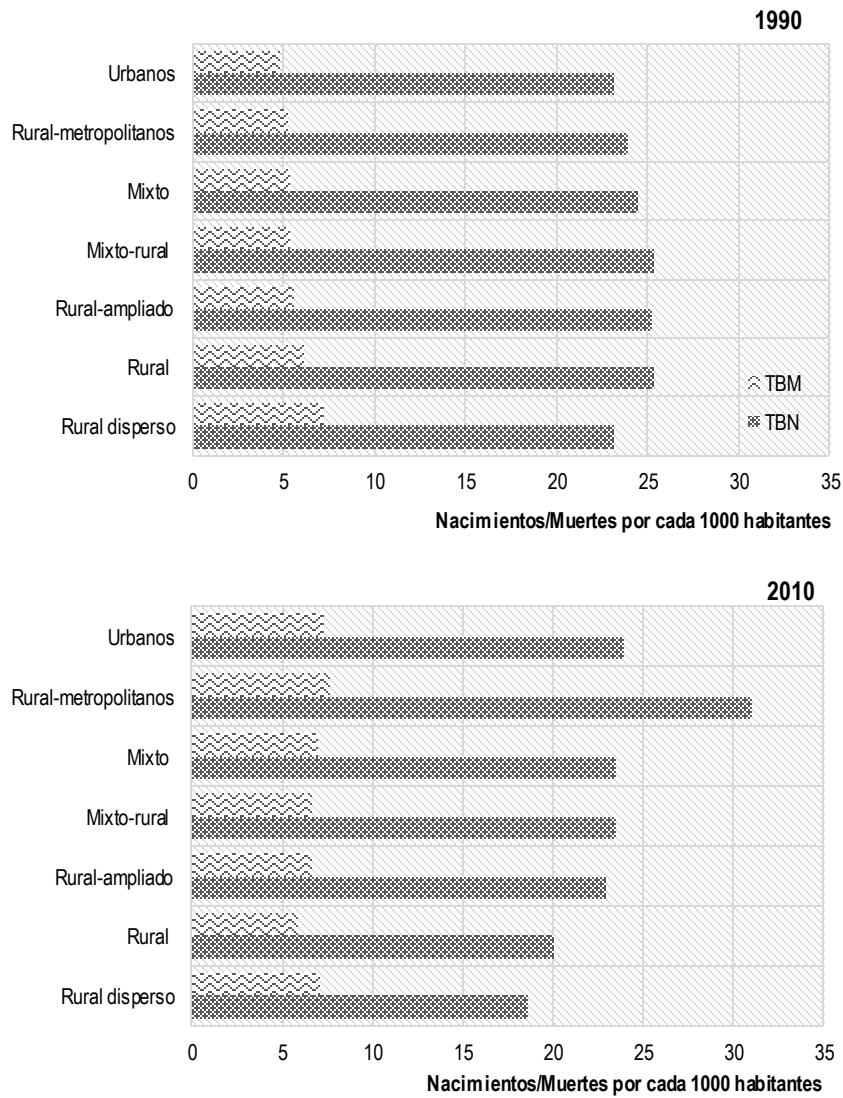
En 1990, las tasas de natalidad de todos los estratos apenas superaban los 25 nacimientos por cada mil habitantes, tendencia más o menos homogénea y con una relación clara entre el tamaño demográfico y la TBN. Hacia el año 2010, se observan mayores diferencias entre los estratos, presentando disminuciones significativas en algunos estratos y en otros, aumentos considerables como es el caso del *rural metropolitano*. Por su parte la mortalidad, aunque su tendencia es a la disminución, en algunos estratos aumenta entre 1 y 2 defunciones por cada mil, conforme aumenta el tamaño demográfico del estrato.

Finalmente, el resultado del balance, o bien –en palabras de Lotka– la *tasa relativa del crecimiento natural (r)*, se ilustra en la gráfica 13. Los estratos que han reducido en mayor medida su crecimiento vegetativo son los más rurales, entre ellos el *rural* y el *rural disperso*, 5 y 4.5 por cada mil, mientras que el *rural metropolitano* ha aumentado 4.7 en las dos décadas, asegurando su incremento demográfico a pesar de los aumentos en la mortalidad. Esta reducción del crecimiento natural en los estratos más rurales puede ser debido a que sus reducciones en los niveles de fecundidad y mortalidad han alcanzado en últimas fechas a los de los estratos más urbanizados que ya de por sí eran bajos, y por ello las reducciones se presentan más en los rurales.

Pero las transformaciones en los estratos rurales no sólo se han presentado en materia de fecundidad y mortalidad, también de forma importante con respecto a los movimientos poblacionales internos de carácter rural-urbano, que como documentó Sobrino (2014), han

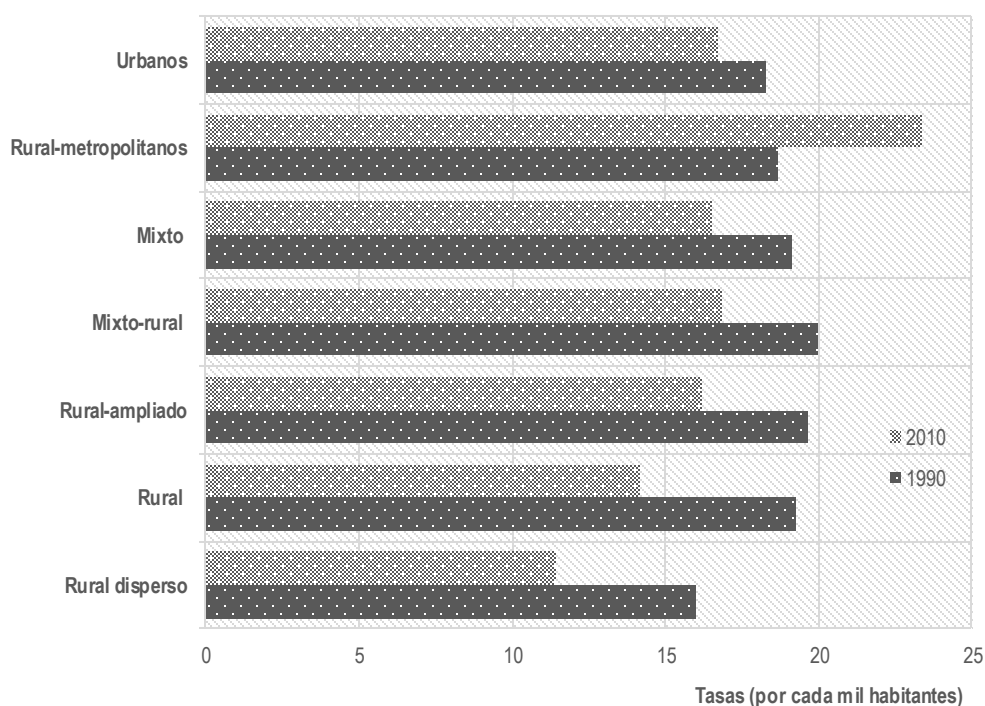
cambiado a urbano-urbano a partir del año 2000. El análisis de la migración interna por estratos se lleva a cabo en el siguiente apartado.

Gráfica 12.- Tasas Brutas de Mortalidad y Natalidad (TBM y TBN) por estratos. México, 1990 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010)

**Gráfica 13.- Balance del crecimiento natural de la población según estratos.
México, 1990-2010**



Fuente: Elaboración propia con base en las tasas brutas de natalidad y mortalidad por estratos (1990-2010)

4.2. Componentes del crecimiento social

Además de los procesos biológicos que permiten la reproducción de una población, los de orden socioeconómico, político y cultural expresados como desplazamientos territoriales, afectan de forma sustancial a un grupo de individuos a través del tiempo, influyendo de forma directa en la estructura, dinámica y magnitud de la población, de la misma manera que ocurre con los determinantes del crecimiento natural. Así también, se expresan como entradas y salidas a una población y reciben el nombre de migraciones.

La migración, de acuerdo con Welti (1997:124) y Pimienta (2002:18), se define como el desplazamiento de individuos desde un lugar de origen a uno de destino cruzando un límite administrativo e implicando un cambio de residencia ya sea permanente o temporal; se estima a partir del número de personas que abandonan un determinado territorio –emigración– y las personas que llegan a habitarlo –inmigración–. Estos procesos, según nos dice el CEED (1970:86), obedecen a una combinación de diferentes factores económicos, sociales, políticos y

demográficos, los cuales inciden en la forma de actuar de los individuos, estimulándolos de forma diferente, ya sea para permanecer en su lugar de residencia o para cambiar de ella.

Anteriormente, las migraciones humanas se realizaban en grupo y se llevaban a cabo con la finalidad de encontrar las condiciones climáticas necesarias para su subsistencia; a épocas recientes, esta característica se modifica y se convierten gradualmente en movimientos de tipo individual, en donde el factor económico juega el papel principal. En este sentido, es común que únicamente migre la fuerza de trabajo de la familia, por lo que se vuelve un proceso que, al igual que la mortalidad y la fecundidad, está fuertemente influenciado por la estructura por edad de una población, es decir, que impacta con diferente intensidad entre los grupos etarios. Es por ello que Rogers y Castro (1982:270) nos dicen que “la migración es altamente selectiva por edades con una gran fracción de migrantes que son jóvenes [...] y dado que los niños se mueven como miembros de una familia, su patrón migratorio es el reflejo del de sus padres”.

Dado que representa el fenómeno más complejo de la ecuación demográfica por su condición de proceso socioeconómico, una dificultad para su análisis es la que se presenta con respecto a la medición de sus determinantes. Ello resulta en una carencia de información estadística que, sin embargo, no ha limitado el estudio sistemático de la migración. En México, existen diversas fuentes disponibles, la principal, el censo poblacional, el cual, si bien presenta información de las características sociales, demográficas, económicas por individuo, con éste no se podría contar con un registro continuo de la migración, sino únicamente con una fotografía del momento censal. Sobrino (2010:29) reconoce que la principal desventaja de esta y otras fuentes estadísticas, es que no se especifica el momento en que se llevó a cabo la migración, ni tampoco permite distinguir entre migración primaria y secundaria, además de que se esconde la migración de retorno. Son muy pocas las fuentes de información longitudinales, como la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) realizada por el INEGI, la cual obtiene información sobre la migración interna e internacional del país, con preguntas referentes al lugar de nacimiento y a los distintos lugares en donde ha residido el entrevistado, o bien, el *Mexican Migration Project* (MMP), especializado en recabar información de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos.

Pese a estas limitaciones de las fuentes demográficas para la medición del crecimiento social, han sido muchos los estudios que contabilizan la magnitud del fenómeno para diferentes años,

empleando distintos métodos indirectos de estimación. En este trabajo se estiman tasas brutas de emigrantes e inmigrantes para obtener el balance del crecimiento social a nivel municipal. Los últimos dos censos mexicanos –2000 y 2010–, ofrecen la ventaja de preguntar el municipio de residencia cinco años atrás de cada individuo, por lo cual se obtiene la migración intermunicipal que es la que interesa para el presente análisis.

Está claro que los movimientos poblacionales son incentivados por factores económicos, políticos y sociales, de modo que afectan tanto la concentración como la dispersión de las poblaciones. Como ya se veía anteriormente, las características socioeconómicas de los espacios rurales obligan a su población a abonar al crecimiento demográfico urbano, por lo que tradicionalmente se habló de migración rural-urbana la cual representó un freno a los niveles de crecimiento en los espacios rurales, dada la importancia del crecimiento natural. Benítez (1962:696) documentaba que en el periodo 1940-1950 en los espacios urbanos las personas nacidas en otra entidad representaban el 30.4% del total, mientras que en el medio rural apenas era un 5.4%. En 1970, el mayor volumen de la migración interna era el de los movimientos rural-urbanos, situación que para el 2000 cambió a desplazamientos urbano-urbanos, e incluso un mayor volumen de los urbano-rurales. De acuerdo con las estimaciones de Sobrino (2014:456-457), quien nos dice que del total “de la migración intermunicipal de 2000 el flujo rural-urbano participó con 21%, y el más importante fue el urbano-urbano con 64%. El flujo urbano-rural fue también relevante, con participación de 11%, contabilizando en mucho de éste la migración de retorno, mientras que el rural-rural aportó el 4% restante”.

Dado que el interés principal es analizar la migración interna entre espacios rurales y urbanos se ha elegido la información de la migración intermunicipal, ya que, dados los objetivos del presente trabajo, es información desagregada a nivel municipal.

4.2.1. Emigración intermunicipal

Hasta aquí se ha dejado constancia de las diferencias en la magnitud del crecimiento rural y el urbano y, dados los procesos que han intervenido en su evolución, es de suma importancia analizar los movimientos migratorios para explicar la dinámica del crecimiento demográfico. En la década de los setenta, Unikel (1976:213-222) estimaba que en los últimos 20 años se habían movilizado del sector rural al urbano 4.5 millones de personas por efecto de factores como la presión demográfica en los espacios rurales –resultado de la conjugación de la mortalidad y la

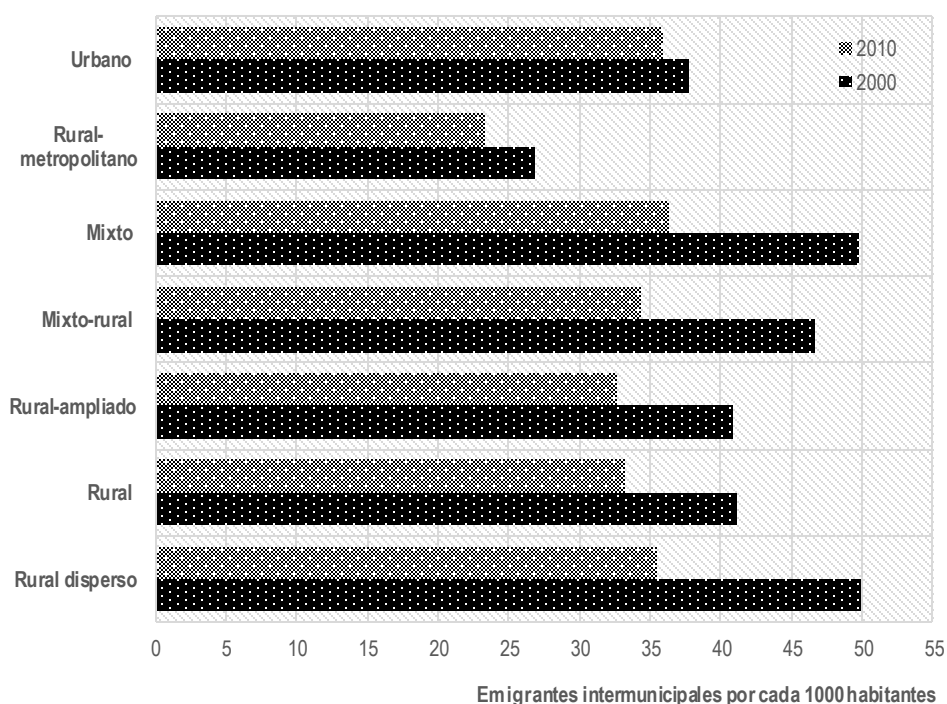
fecundidad pasadas—, así como la nula participación de esta población en el desarrollo económico, social, político y cultural que el país experimentaba.

El contexto demográfico actual, según documenta Sobrino (2014:446-458), se caracteriza por la disminución de los volúmenes de la migración y una transformación en sus patrones tradicionales, observando un aumento en la participación de los flujos urbano-urbanos —lo que el autor denomina como flujos descendentes—, o bien, movimientos poblacionales con dirección a espacios de menor tamaño demográfico en comparación con el lugar de origen. Como consecuencia de ello, el autor argumenta que la disminución de la intensidad migratoria puede deberse al mejoramiento de las condiciones que ofrecen los espacios de menor tamaño versus el deterioro de la calidad de vida en las grandes ciudades. Al analizar la información de las tasas brutas de emigración se da constancia de ello.

El volumen de emigrantes en el continuum rural presentó una disminución de 167 mil salidas del año 2000 al 2010, mientras que en el espacio urbano los individuos que habían migrado hacia espacios de menor tamaño aumentaron en más de 255 mil (cuadro 5). Los estratos *rural*, *rural ampliado* y *mixto rural* son los que reportaron las menores tasas brutas de emigración en el año 2010, menores a 35 emigrantes por cada 1,000 habitantes, mientras que las mayores salidas fueron de los estratos *mixto* y *rural disperso*, ya que superaron los 35 por cada mil.

Los espacios en transición, es decir, *mixto rural* y *mixto*, además del *rural disperso* registraron el mayor cambio en sus TBE de 2000 a 2010, ya que eran los que expulsaban la mayor población al inicio del periodo. Los estratos *en transición* han dejado de ser rurales, pero no tienen características completamente urbanas, son espacios en donde la agricultura ha dejado de ser el principal medio de subsistencia, por lo que la fuerza de trabajo tiene que insertarse en actividades urbanas y se desplazan hacia espacios de mayor tamaño demográfico donde se ofrece este tipo de empleos. Por otra parte, el hecho de que los espacios más rurales ya no sean los principales expulsores de población puede deberse a las características demográficas de éstos, es decir, el aumento paulatino del porcentaje de la población rural envejecida explica la disminución de la migración por cuestiones laborales en edades intermedias dada su disminución relativa y la caída de la fecundidad también ha reducido la presión demográfica en estos espacios. Por otro lado, las características de los espacios urbanos expulsan también un número significativo de población a espacios de menor tamaño demográfico.

**Gráfica 14.- Tasas Brutas de Emigración intermunicipal por estrato.
México 2000 y 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda (2000-2010)

Aunque en este trabajo no se examinó la dirección de los movimientos desde los espacios rurales, se puede tener constancia de que la migración se lleva a cabo de espacios de mayor tamaño –los cuales son los más expulsores–, a espacios intermedios o de menor tamaño, así como a los que tienen características más urbanas sin ser ciudades de gran tamaño, debido a los inconvenientes que actualmente representan en el bienestar de la población. Para tener más certeza de ello se analiza a continuación la inmigración intermunicipal.

4.2.2. Inmigración intermunicipal

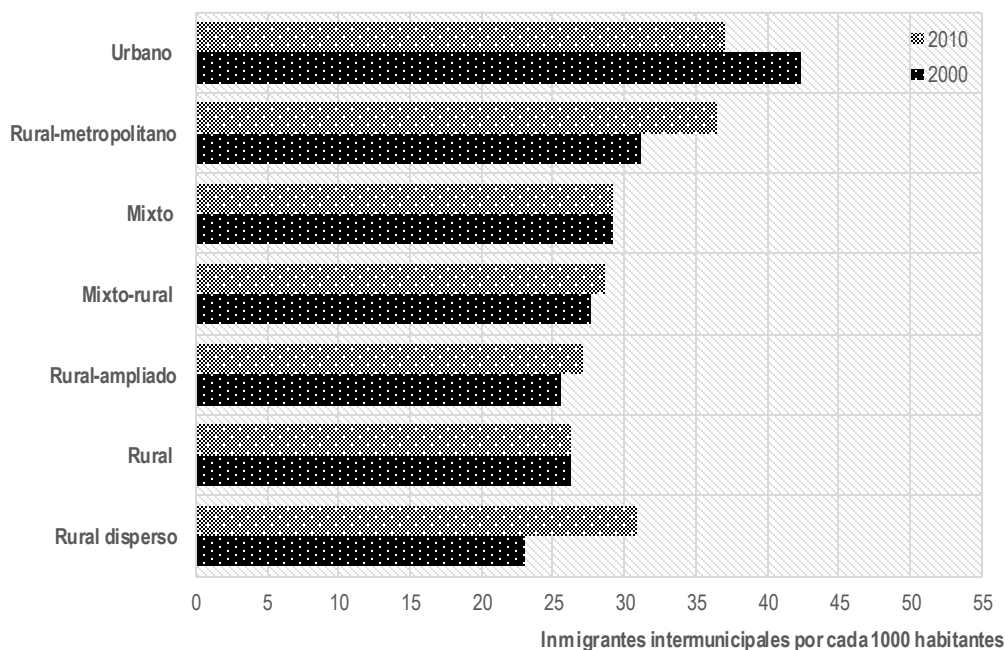
El estudio de la inmigración entre los municipios ofrece aspectos interesantes a analizar. En primer lugar, se registró un incremento en el número de entradas hacia los municipios del continuum rural; del año 2000 al 2010 fueron 90.9 mil inmigrantes más, mientras que en el estrato de los urbanos hubo disminuciones en 3.3 mil registros (cuadro 5). De manera general, se puede advertir que los flujos de entradas son menores a los de salida en los estratos rurales, por lo que se tuvo un crecimiento social negativo; ello se analiza en el siguiente apartado.

Todos los estratos rurales presentaron aumentos significativos en la inmigración intermunicipal, especialmente el estrato *rural disperso y el rural metropolitano*, lo que sugiere una importante redistribución de la población. En el estrato de los municipios más pequeños, puede esconderse la información de la migración de retorno, la cual sólo podríamos saber si se obtuviera un registro continuo de la población. Una hipótesis para dar respuesta a ello es con respecto a la diferencia en los patrones de la migración entre hombres y mujeres. Entre los resultados que presenta Sobrino (2014:466), se tiene que mientras las mujeres migran en su mayoría a espacios de mayor tamaño con respecto a su lugar de origen, los hombres lo hacen al contrario. Un supuesto derivado de ello es que las mujeres están migrando por cuestiones laborales hacia los espacios urbanos, mientras que los hombres, una vez efectuada la migración, ahora están volviendo a sus lugares de origen. Por su parte, el supuesto para dar respuesta a la evolución del estrato de los rurales metropolitanos es la expansión de la mancha urbana y las mega construcciones de zonas habitacionales en la periferia de las grandes ciudades.

En la gráfica 15 se observa que la inmigración tuvo una relación positiva con el tamaño demográfico en el año 2000; sin embargo, para el 2010 la relación ya no es tan clara, ya que aumentan las entradas en los estratos rurales y en transición, especialmente en el *rural metropolitano y rural disperso*, que bien puede deberse a la acelerada expansión de las zonas metropolitanas y a los movimientos de retorno de los que ya se hablaba.

Este panorama es la muestra del agotamiento del modelo urbano reflejado en su crecimiento demográfico, moderado e incluso limitado. En lugar del aumento de las concentraciones poblacionales en los puntos tradicionales del territorio mexicano –Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, las tres mayores zonas metropolitanas–, la tendencia actual es a la mayor diversificación de los flujos migratorios, logrando un mayor equilibrio en la ocupación del territorio nacional por medio del “incremento en el número de zonas metropolitanas y en su tamaño; la consolidación de algunos subsistemas urbanos; la multiplicación de procesos de conurbación, y la desaceleración en el ritmo de crecimiento de las ciudades más grandes del país” (Aguilar y Graizbord, 2014:810).

**Gráfica 15.- Tasas Brutas de Inmigración intermunicipal por estrato.
México, 2000 y 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (2000-2010)

4.2.3. Saldo neto migratorio

Para conocer la importancia que tienen las entradas y salidas con respecto al crecimiento social de una población se obtienen sus diferencias para cada estrato, resultando en la estimación del saldo neto migratorio. De tal forma que, si se obtiene un valor negativo, significa que es un estrato expulsor de población, mientras que, si las entradas superan a las salidas, se obtendrán valores positivos.

En el cuadro 5, se puede observar que el único estrato de los rurales con saldos positivos en su crecimiento social es el *rural metropolitano*, lo que significa que la cercanía de los municipios rurales y su integración a una zona metropolitana los hace atractivos para un número importante de población, además de que esta tendencia al año 2010 aumenta cuando en el estrato de los urbanos disminuye. Ello tiene sentido ya que, seguramente al pertenecer a una zona urbana mejoran sus características económicas, sociales y políticas, por lo que ofrecen a los individuos mejores condiciones de vida, incluso que las que ofrecen las grandes ciudades.

**Cuadro 5.- Crecimiento social de la población por estratos, 2000-2010.
(valores absolutos)**

Nombre	2000		2010		Crecimiento social	
	Inmigrantes	Emigrantes	Inmigrantes	Emigrantes	2000	2010
Rural disperso	15,707	33,911	20,178	23,134	-18,204	-2,956
Rural	83,754	130,970	86,937	110,272	-47,216	-23,335
Rural-ampliado	143,184	229,393	161,760	195,434	-86,209	-33,674
Mixto-rural	187,771	316,962	209,396	251,505	-129,191	-42,109
Mixto	112,460	191,422	120,536	149,977	-78,962	-29,441
Rural-metropolitanos	81,692	70,112	116,703	74,872	11,580	41,831
Urbanos	3,179,564	2,831,362	3,176,286	3,086,602	348,202	89,684
				Σ	0	0

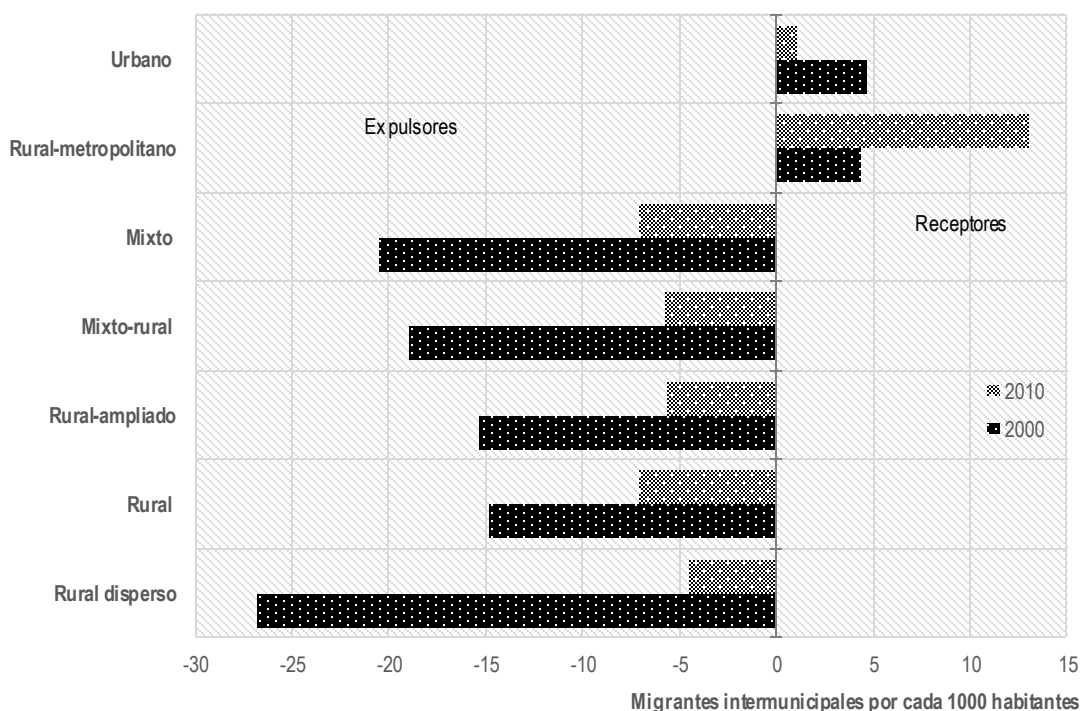
Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda, (2000-2010)

El estrato expulsor por excelencia es el *mixto rural*, con un saldo de 129 mil en 2000 y 42 mil para el 2010. A pesar de que el volumen de inmigrantes fue muy alto en comparación con los otros estratos rurales, no fue suficiente para lograr un crecimiento social positivo, ya que los emigrantes absolutos superaron por mucho a la población entrante a estos municipios.

La gráfica 16 ilustra en mayor medida el crecimiento social por estratos, presentado en tasas brutas, las cuales resaltan el comportamiento de los municipios *rurales metropolitanos* como los principales atractivos de fuerza de trabajo que seguramente labora en las grandes zonas metropolitanas, con una tasa de casi 6 migrantes por cada mil en 2000 a cerca de 21 en la década siguiente. Los estratos rurales, si bien expulsores por excelencia, han disminuido de forma importante el número de migrantes por cada mil habitantes en el periodo 2000-2010, en donde sobresale el valor del estrato *mixto* como el más expulsor.

Se observa claramente una disminución en la intensidad migratoria intermunicipal hacia el año 2010, en general para todos los estratos. Los estratos del continuum rural siguen siendo expulsores, pero al incrementar su inmigración, disminuyen sus valores del saldo neto migratorio. Por su parte, el estrato de los municipios rurales que pertenecen a una zona metropolitana reciben más población de la que expulsan, incluso más que los municipios urbanos.

**Gráfica 16.- Saldo neto migratorio intermunicipal por estratos.
México 2000 y 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda, (2000-2010)

4.3. Ecuación compensadora del comportamiento rural

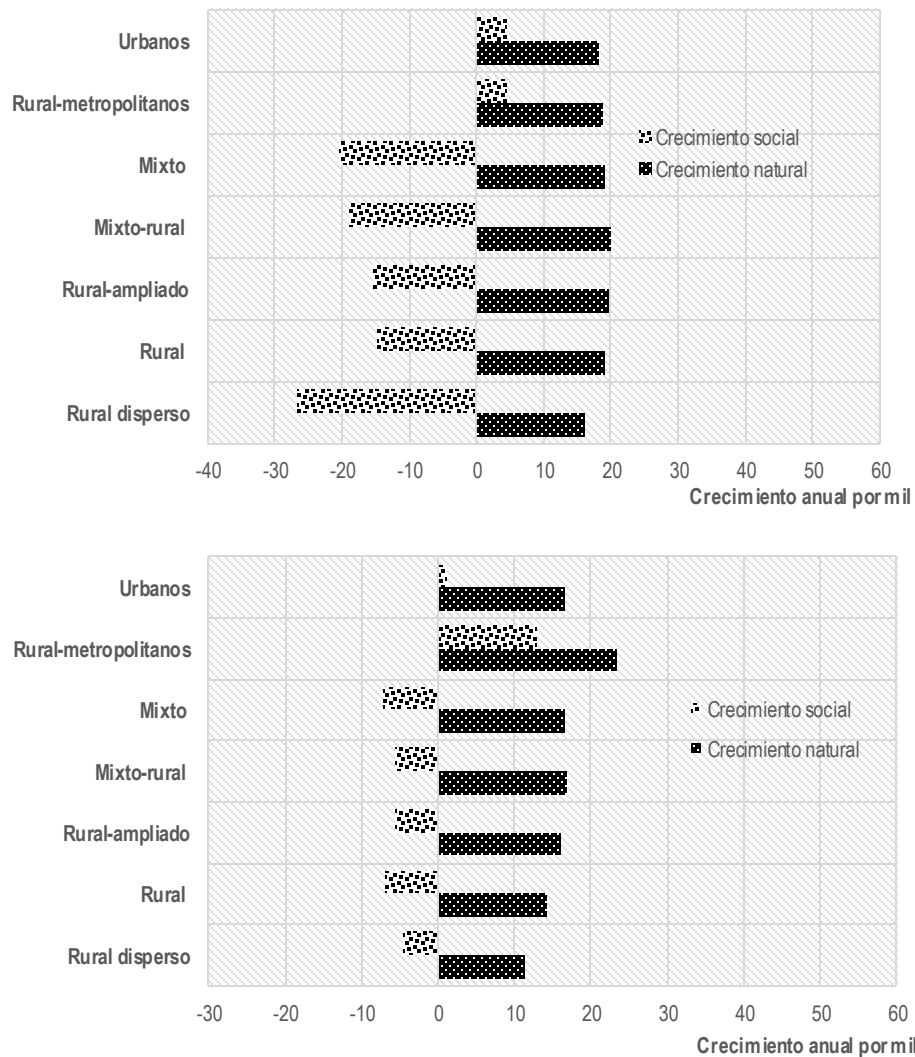
Finalmente, el resultado de los cuatro eventos demográficos analizados en este capítulo nos resume el cambio demográfico que ha habido en cada uno de los estratos rurales y el peso de las entradas y salidas a la población. Como ya se ha explicado, el crecimiento anual de una determinada población está dado por la ecuación 1, conocida como la ecuación compensadora o básica del cambio de una población. Según la simbología de Lotka (1976:59):

$$\frac{\Delta N}{\Delta t} = b - d + i - e = r \dots\dots\dots (1)$$

Donde *b*, *d*, *i*, *e* son las tasas relativas de natalidad, mortalidad, inmigración y emigración. El resultado de esta ecuación dará como resultado la tasa relativa de crecimiento demográfico anual (*r*) de los estratos analizados aquí. En la gráfica 17, se pueden apreciar las disminuciones del año 2010 con respecto a 1990 en el crecimiento natural de todos los estratos, a excepción del *rural*

metropolitano que registró un incremento de aproximadamente 5 habitantes por cada mil, lo que conforma el aumento de la natalidad en estos municipios. Por su parte, junto con el estrato *urbano*, registra un crecimiento social positivo, sugiriendo que son municipios receptores de población en su mayoría, con una tendencia a aumentar de 1990 al 2010, cuando los urbanos disminuyeron su crecimiento social para el mismo periodo.

Gráfica 17.- Balance del crecimiento a) natural y b) social por estrato, 1990 y 2010.

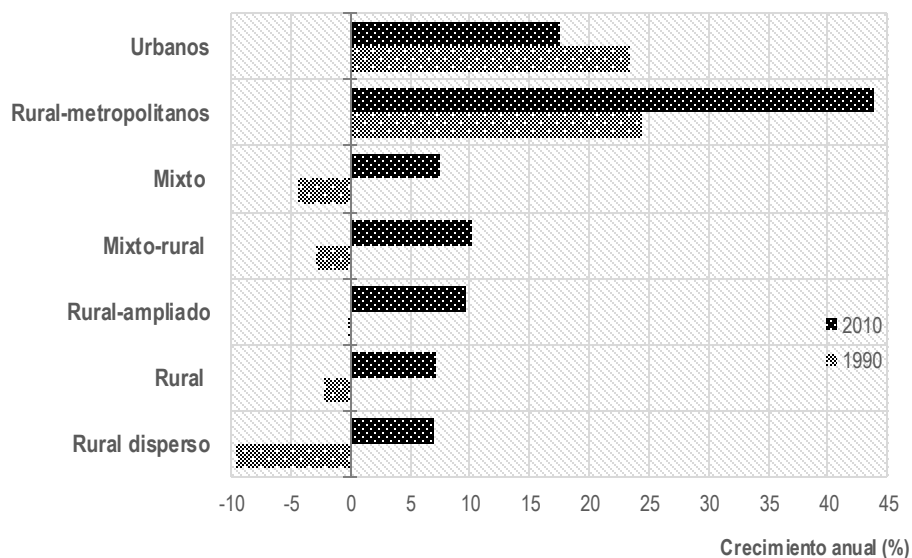


Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010)

El crecimiento social de los estratos revela que todos los rurales son eminentemente expulsores de población hacia los municipios de otros estratos; sin embargo, la intensidad ha sido diferente en los dos años censales, reportando serias disminuciones en el año 2010. El estrato que más disminuyó fue el *rural disperso* pasando de 26 a 4.5 migrantes por cada mil habitantes; sus decrementos se debieron especialmente al aumento en las tasas de inmigración del estrato.

El balance de ambos tipos de crecimiento se presenta en la gráfica 18, la que resalta el papel del estrato de los municipios rurales que pertenecen a una zona metropolitana. Con un resultado positivo, indica que las entradas, es decir, los nacimientos y los inmigrantes, superan por mucho a las salidas de la población, mortalidad y emigración, balance superior al del estrato urbano que al 2010 creció en 17 habitantes por cada mil, mientras que los metropolitanos en cerca de 45 habitantes.

Gráfica 18.- Resultado de la ecuación demográfica por estratos. México, 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas vitales y los censos de población y vivienda, (1990-2010)

Por otra parte, el resultado interesante es el cambio en el balance de los cuatro eventos demográficos de 1990 al 2010, ya que todos los rurales pasaron de tener un balance negativo a uno positivo con una tasa relativa de crecimiento de 5 habitantes por cada mil. A pesar de que la evolución absoluta de los estratos *rural disperso* y *rural* ha sido muy lenta y para el caso del primero negativa, sus tasas de crecimiento son semejantes a las de los demás estratos del

continuum rural. Ello significa que la importancia que tenía la emigración en el cambio demográfico de la población rural, ha disminuido significativamente y aunque el crecimiento natural también lo ha hecho al 2010, no han significado grandes pérdidas poblacionales en cuanto a sus valores absolutos.

Conclusiones generales

El análisis de la población rural ha estado supeditado a problemas teórico-conceptuales que se traducen en dificultades operativas. La mayoría de los estudios que buscan medir las características sociales, económicas, demográficas, políticas o culturales de lo rural, lo hacen con el viejo parámetro estadístico del límite demográfico (2,500 habitantes), aunque éste haya sido superado por teóricos como los de la *nueva ruralidad*, quienes pronuncian el desvanecimiento de la línea que divide lo rural de lo urbano en el contexto de las actuales características socioeconómicas que impone el sistema capitalista.

Anteriormente, la teoría sociológica de mediados del siglo XX caracterizaba a las sociedades rurales como poblaciones eminentemente agrarias, las cuales eran fuertemente dependientes de la ubicación y la disponibilidad de los recursos naturales. Hoy en día, las transformaciones económicas dejan ver a estas poblaciones como espacios con características más difusas que progresivamente van asemejándose a las de un espacio urbano, pero que en su tránsito se crean sujetos sociales con doble personalidad, mitad campesinos y mitad proletarios, engendrando una diversificación compleja de la *estructura de clases* de las sociedades rurales. Ello ha dificultado la descripción de la totalidad como una dicotomía de espacios, haciendo cada vez más necesario el establecimiento de diversos contextos continuos para explicar la realidad social.

En este sentido, la diferenciación social de clases puede establecerse en función de estructuras semejantes e interrelacionadas, como lo plantea Canales (1988:73-74), creando categorías concretas que ayuden a la caracterización del comportamiento de cada contexto. Con fines operativos, la realidad demográfica del espacio rural se presentó aquí, como un *continuum* determinado por una estratificación construida con base en el tamaño demográfico, no en la estructura de clases sociales. Cabe mencionar que ello representa una limitante de la investigación ya que se tiene presente que no necesariamente las características al interior de una categoría concreta serán homogéneas.

Sin embargo, el objetivo principal de este trabajo fue el análisis de la dinámica demográfica una vez establecidas las categorías concretas, por lo que se trató de comprobar que no todo el espacio rural es homogéneo y que, a pesar de establecer una gradiente demográfica, se tuvo presente que dado que se hizo de forma arbitraria, no se tiene asegurada la homogeneidad dentro de cada

estrato. No obstante, se rescataron algunas características que, a manera de hipótesis, explican la evolución y dinámica de los eventos demográficos que dictan la reproducción de las poblaciones.

Los estratos a analizar fueron: **1)** Rural disperso (1 a 999 habitantes); **2)** Rural (1,000 a 2,499); **3)** Rural ampliado (2,500 a 4,999); **4)** Mixto rural (5,000 a 9,999); **5)** Mixto (10,000 a 14,999) y **6)** Rural metropolitanos, además de los municipios urbanos (mayores a 15,000 habitantes). De los 2,456 municipios, el 21% estuvieron en la clasificación de rural, el 18% en rural ampliado, 13.9% mixto rural, 13.2% rural disperso, 6.1% rural metropolitano y 5.9% mixto. El restante 21.2% fueron municipios urbanos.

La integración de los cuatro componentes de la dinámica demográfica que regularmente son analizados de forma separada en las diferentes poblaciones, permitió analizar la evolución del crecimiento natural y social por cada estrato, dejando ver los eventos demográficos que explican en mayor medida su crecimiento. Entre los primeros resultados se puede observar que las diferencias en la evolución demográfica por estratos son significativas desde 1950: a mayor tamaño del estrato, mayor dinamismo en su crecimiento. Sin embargo, el estrato de los municipios rurales que forman parte de una zona metropolitana desde el año 2010, adquirió una dinámica propia, más acelerada que el resto de los estratos y como se analizó anteriormente, con características demográficas más parecidas a las de los espacios urbanos dada su cercanía y la mayor integración en un tejido económico más diversificado.

Se reafirma que los estratos que presentan menores interacciones territoriales con los espacios urbanos, se desenvuelven en un contexto de menor desarrollo local, como lo argumenta CEPAL (2012:48). De este modo, la dinámica de los estratos de menor población en el año 2010, *rural disperso y rural*, fueron los que mantuvieron un crecimiento constante muy lento e incluso negativo, con tasas inferiores al 1%, un crecimiento natural muy bajo en comparación con los demás estratos y, con respecto al crecimiento social, siguen caracterizándose como espacios expulsores de fuerza de trabajo. Una explicación de la CEPAL (2012:48) es que “la distancia y la dispersión de los habitantes constituyen, a veces, obstáculos insalvables para atraer factores de producción y alentar la acumulación de capacidades”, por lo que se explica el lento o nulo crecimiento demográfico total en estos espacios, así como el incremento en el número de municipios que registran pérdidas importantes de población.

Por otro lado, la estructura de la población en estos espacios, según los resultados del trabajo de Mojarro (2013:36-39), tiende a aumentar su proporción en edades avanzadas, lo que implica disminuciones importantes en la población infantil y en edad laboral y por ende, un paulatino proceso de envejecimiento de su población, procesos que explicarían las disminuciones en la fecundidad y quizá el aumento de la inmigración a estos espacios por el regreso de los migrantes.

La dinámica demográfica ha sido distinta en los espacios en transición conformados por los estratos *rural ampliado*, *mixto rural* y *mixto*. En éstos el crecimiento se presentó de una manera acelerada debido quizá, a la expansión de las grandes zonas metropolitanas, las cuales se han fortalecido ampliamente hacia el ámbito periurbano, trazando rutas hacia las metrópolis que las rodean y otros núcleos urbanos de gran dinamismo. Estos procesos de construcción de espacios urbano-rurales han propiciado el cambio en la actividad económica, pues en lugares donde antes imperaba la agricultura y la ganadería en pequeñas producciones, ahora se ha cedido lugar, por ejemplo, a plantaciones de flores demandadas por el mercado urbano e internacional, o bien, a espacios dedicados para la construcción de vivienda (CEPAL, 2012:50).

Estas transformaciones presentes en los espacios en transición también propician el aumento de los beneficios del desarrollo económico, es decir, mientras mayor sea la oferta de servicios públicos, tales como los educativos, de salud, agua potable, electricidad, habrá aumentos sustanciales en el bienestar individual y familiar, lo que convierte a estos espacios en polos atractivos para el resto de la población. La evolución de los componentes del cambio demográfico se vuelve más parecida a la de los espacios urbanos: disminución de la fecundidad y mortalidad, además del aumento de la inmigración, resultando en aumentos en su crecimiento demográfico de una forma más dinámica.

Finalmente, el estrato de los municipios rurales que pertenecen a una zona metropolitana se presenta con una evolución propia, acelerada y semejante a la del estrato urbano, pero superando por mucho el crecimiento de todos los estratos, debido al aumento significativo en su crecimiento natural y social tan sólo de 1990 al 2010. Mientras que el estrato urbano presentó en 2010 tasas de crecimiento de 17.5 habitantes por cada mil, estos municipios registraron un crecimiento anual de cerca de 45 por cada mil habitantes. De los eventos demográficos, la inmigración en este estrato es el que jugó un papel importante en su crecimiento total,

comprobando de igual manera la expansión de las zonas urbanas y la creación de estos nuevos contextos que han dejado de ser rurales pero que no están completamente urbanizados.

Las diversas intensidades del crecimiento demográfico de los estratos del continuum rural, permiten ver que la vieja forma de distribución territorial de la población, *dispersión/concentración*, se ha agotado en las últimas décadas. Actualmente, el proceso de redistribución demográfica ha propiciado el surgimiento de nuevos puntos del territorio que sirven como válvula de escape al crecimiento urbano. Ello nos invita a reflexionar sobre la supuesta integración existente entre espacios, pues aunque el crecimiento demográfico propicia la expansión de los urbanos, es necesario cuestionar qué tan beneficiosos resultan estos procesos para los contextos rurales cuando se ha ignorado el establecimiento de un planteamiento de esquemas de integración social, económica y política entre ambos.

La inclusión de los contextos en transición para el análisis de lo rural es uno de los aportes de esta investigación, ya que son muy pocos los trabajos en donde se estudian. Se llevó a cabo una estratificación arbitraria de los municipios rurales del país con base en el tamaño demográfico reportado en el año 2010 –lo cual constituye una limitante del trabajo–, no sin antes estudiar y presentar una revisión del estado actual del debate epistemológico de lo rural, para así comprender los procesos que en éstos se llevan a cabo.

De los cuatro componentes del cambio poblacional, el análisis de la fecundidad es el que presentó resultados interesantes. Una consecuencia directa de la caída en los valores absolutos de este evento fue su rejuvenecimiento comprobado con la edad media a la maternidad y la estimación de la fecundidad relativa por estratos. Las mujeres menores a los 30 años aumentaron sus tasas específicas de fecundidad de 1990 al 2010 y, de ellas, el hecho más alarmante fue el aumento de la fecundidad de las mujeres entre los 12 y 19 años en los espacios de mayor tamaño demográfico, especialmente en los municipios de los estratos *rural metropolitano y urbano*. Estos aumentos no han propiciado un incremento en la tasa global a nivel nacional ni por estratos, pero en materia de política pública significan un llamado de atención a las autoridades dadas las consecuencias que ello acarrea.

Finalmente, es importante recordar que las estimaciones de los componentes del cambio poblacional en este trabajo tienen serias limitaciones. Los múltiples problemas que presentan las fuentes demográficas utilizadas no fueron resueltos en esta investigación. La obtención de los

indicadores demográficos se realizó por medio de estimaciones directas, por lo que representa la mayor limitante de la investigación. Sin embargo, se buscó presentar un panorama general del comportamiento demográfico del continuum rural, quedando pendiente la utilización de métodos indirectos de estimación demográfica para subsanar los problemas relacionados con la calidad de la información utilizada, a pesar de que a últimas fechas se ha registrado un aumento en la confiabilidad de la información recabada, tanto por las estadísticas vitales como por los censos de población.

A pesar de las limitaciones de esta investigación se considera que puede ser el inicio de una brecha marcada que incite a la profundización del análisis, desde diferentes perspectivas, de la población que habita los contextos rurales y los que se encuentran en transición. Como se presentó en el primer capítulo, los estudios realizados en la CEPAL muestran una preocupación por conseguir nuevas metodologías para la medición de lo rural, superando los límites establecidos por el tamaño demográfico y mediante la utilización de herramientas computacionales que permitan la integración de modelos multivariados. Por otro lado, en México, el CONAPO también hizo pública la metodología que se llevó a cabo para la estimación de las tasas de mortalidad infantil a nivel municipal, lo que significa un avance notable en este campo.

Apéndice

I.- Evaluación de la información de nacimientos

Para la evaluación de la calidad de la información de los nacimientos registrados en las estadísticas vitales se recomienda la comparación con fuentes independientes que sean consideradas de mejor calidad. Ésta es la forma más frecuente de “determinar si existe una proporción de los nacimientos que no ha sido registrada y [saber] cuál es su magnitud” (CEPAL, 2014:73). Para llevar a cabo tal procedimiento, se ha tomado la información de los hijos nacidos vivos en los últimos doce meses anteriores al censo, reportada como la población de cero años de edad. Sabemos que el error más común para la estimación de la fecundidad a partir de la información censal es la declaración tanto del número de hijos nacidos vivos, como de sus edades o fechas exactas de nacimiento.

A diferencia de las estadísticas vitales, esta información depende de la memoria de las personas que lo declaran, ya que se trata de información de la fecundidad retrospectiva y actual. Así, en la información censal pueden existir errores como a) la omisión de los hijos, error que tiende a aumentar con la edad de la madre por fallas en la memoria o la omisión de la declaración de los hijos nacidos vivos que murieron o que se fueron del hogar; b) los casos sin información, en donde el censista deja el espacio en blanco para la respuesta cero hijos; c) las proporciones de mujeres sin hijos, las cuales deberían disminuir conforme aumenta la edad, así entre las mujeres más viejas espera encontrarse entre un 3 y un 10% de los casos de mujeres sin hijos. Para saber más véase CEPAL (2014:82-83).

A continuación se presentan los resultados de las diferencias absolutas entre los nacimientos registrados en las EV y la población de cero años de edad registrada en el censo, según la clasificación de los municipios que se llevó a cabo en este trabajo.

Cuadro 6 anexo I.- Evaluación de la información de los nacimientos reportados en las EV y en el censo, 1990 y 2010

Tipología	Nombre	Tamaño de localidad	Número de Municipios	Censo (1990)	EV (1990)	Diferencias absolutas	Censo (2010)	EV (2010)	Diferencias absolutas	Relación 1990-2010
1	Rural disperso	1-999	323	16,499	13,419	3,080	12,267	9,212	3,055	25
2	Rural	1,000-2,499	520	75,915	53,815	22,100	67,977	48,277	19,700	2,400
3	Rural-ampliado	2,500-4,999	455	129,570	90,793	38,777	123,336	92,237	31,099	7,678
4	Mixto-rural	5,000-9,999	341	155,876	113,744	42,132	148,799	108,956	39,843	2,289
5	Mixto-urbano	10,000-14,999	146	84,164	68,928	15,236	82,280	65,438	16,842	-1,606
7	Rural-metropolitanos	Rural Metro	150	48,651	42,439	6,212	64,240	49,408	14,832	-8,620
6	Urbanos	15,000 y más	521	1,414,771	1,258,571	156,200	1,484,246	1,267,762	216,484	-60,284
		Totales	2,456	1,925,446	1,641,709		1,983,145	1,641,290		

Fuente: elaboración propia con base en las EV (1990 y 2010) y los censos de población (1990 y 2010) desagregados a nivel municipal.

Como se puede observar en el cuadro, el censo presenta un número mayor de nacimientos que las estadísticas vitales, tanto valores totales como por estrato analizado. Cabe mencionar que en varios municipios la información coincide totalmente, pero nunca el valor de las EV supera al del censo. Por otro lado, resalta el hecho de que las mayores diferencias entre ambas fuentes se presentaron en los estratos de mayor tamaño, debido quizá a que el censo reporta a la población de cero años de edad por municipio, independientemente de su lugar de nacimiento, además es posible que la migración interna e internacional afecte directamente estos valores.

II.- Municipios registrados en los censos de población y vivienda (1950-2015).

Año censal	Total de municipios registrados	Δ
1950	2,336	
1960	2,365	29
1970	2,385	20
1980	2,392	7
1990	2,403	11
2000	2,443	40
2010	2,456	13
2015	2,457	1
Δ Total (1950-2015)		121

Fuente: elaboración propia con base en los censos de población (1990-2015) desagregados a nivel municipal.

Cuadro 7 anexo II.- Número total de municipios registrados por entidad federativa y año censal (1950-2015)

Clave	Nombre	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2015
01	Aguascalientes	7	8	9	9	9	11	11	11
02	Baja California	4	4	4	4	4	5	5	5
03	Baja California Sur	3	3	3	3	4	5	5	5
04	Campeche	8	8	8	8	9	11	11	11
05	Coahuila	38	38	38	38	38	38	38	38
06	Colima	9	9	10	10	10	10	10	10
07	Chiapas	110	110	110	110	111	118	118	118
08	Chihuahua	65	66	67	67	67	67	67	67
09	Distrito Federal	16	16	16	16	16	16	16	16
10	Durango	37	38	38	38	39	39	39	39
11	Guanajuato	46	46	46	46	46	46	46	46
12	Guerrero	72	75	75	75	75	76	81	81
13	Hidalgo	82	82	84	84	84	84	84	84
14	Jalisco	124	124	124	124	124	124	125	125
15	México	119	119	120	121	121	122	125	125
16	Michoacán	104	110	112	113	113	113	113	113
17	Morelos	32	32	32	33	33	33	33	33
18	Nayarit	19	19	19	19	20	20	20	20
19	Nuevo León	51	51	51	51	51	51	51	51
20	Oaxaca	569	570	570	570	570	570	570	570
21	Puebla	215	217	217	217	217	217	217	217
22	Querétaro	18	18	18	18	18	18	18	18
23	Quintana Roo	4	4	4	7	7	8	9	10
24	San Luis Potosí	52	54	55	56	56	58	58	58
25	Sinaloa	16	16	17	17	18	18	18	18
26	Sonora	64	69	69	69	70	72	72	72
27	Tabasco	17	17	17	17	17	17	17	17
28	Tamaulipas	39	41	43	43	43	43	43	43
29	Tlaxcala	42	44	44	44	44	60	60	60
30	Veracruz	197	198	203	203	207	210	212	212
31	Yucatán	105	106	106	106	106	106	106	106
32	Zacatecas	52	53	56	56	56	57	58	58
Total		2,336	2,365	2,385	2,392	2,403	2,443	2,456	2,457

Fuente: elaboración propia con base en los censos de población (1990-2010) desagregados a nivel municipal.

III.- Evolución de la población mexicana 1950-2015

Cuadro 8 anexo III.- Evolución demográfica según estratos de municipios rurales, México 1950-2015.

Nombre del Estrato	Rural 1	Rural 2	Rural-ampliado	Mixto-rural	Mixto	Rural-metropolitanos	Urbanos	Total (Nacional)
Tamaño de localidad mayor	1-999	1,000-2,499	2,500-4,999	5,000-9,999	10,000-14,999	Rural Metro	15,000 y más	
Número de Municipios	323	520	455	341	146	150	521	2,456
1950	645,735	1,897,768	2,801,113	2,906,555	1,515,157	771,925	14,971,186	25,509,439
1960	704,566	2,182,955	3,321,030	3,567,203	1,894,929	921,720	22,262,752	34,855,155
1970	711,566	2,416,016	3,853,426	4,217,518	2,377,266	1,183,393	33,432,778	48,191,963
1980	730,879	2,707,611	4,560,470	5,205,928	2,967,213	1,595,224	49,079,508	66,846,833
1990	713,088	2,987,051	5,128,028	6,125,092	3,423,225	2,015,549	60,857,612	81,249,645
1995	681,056	3,037,623	5,266,247	6,432,368	3,642,906	2,350,305	69,226,199	90,636,704
2000	684,172	3,194,317	5,619,890	6,807,759	3,840,931	2,603,426	74,732,917	97,483,412
2005	626,995	3,118,061	5,633,814	6,835,115	3,868,016	2,835,021	80,346,366	103,263,388
2010	659,481	3,347,667	6,065,481	7,435,978	4,207,817	3,348,113	87,272,001	112,336,538
2015	638,518	3,412,600	6,315,872	7,879,728	4,399,545	3,819,672	93,025,707	119,491,642
Tasa de crecimiento	-0.02%	0.91%	1.26%	1.55%	1.65%	2.49%	2.85%	2.40%

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda (1950-2010). La estratificación de los municipios se llevó a cabo con respecto a la información del 2010, lo que indica que en cada periodo censal se representa la evolución de los estratos que contienen los mismos municipios a lo largo del tiempo.

IV.- Estructura de la fecundidad. Valores relativos.

Cuadro 9 anexo IV.- Estructura relativa (%) de la fecundidad por grupos de edades y por estratos.
México, a) 1990 y b) 2010.

a) 1990

Estrato	Rural disperso	Rural	Rural ampliado	Mixto rural	Mixto	Rural metropolitano	Urbano
15 - 19 años	5.4%	6.1%	6.3%	6.3%	6.2%	7.5%	7.3%
20 - 24 años	26.0%	26.6%	27.5%	27.8%	27.9%	30.5%	29.4%
25 - 29 años	25.1%	25.2%	25.8%	26.5%	26.6%	27.9%	29.4%
30 - 34 años	20.6%	20.4%	20.0%	19.8%	19.9%	18.3%	19.5%
35 - 39 años	14.8%	14.0%	13.0%	12.6%	12.6%	10.5%	10.0%
40 - 44 años	6.9%	6.5%	6.1%	5.8%	5.7%	4.3%	3.5%
45 - 49 años	1.1%	1.2%	1.3%	1.1%	1.1%	0.9%	0.7%
Σ	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

b) 2010

Estrato	Rural 1	Rural 2	Rural ampliado	Mixto rural	Mixto	Rural metropolitano	Urbano
15 - 19 años	8.3%	8.8%	9.3%	9.8%	9.9%	11.2%	10.4%
20 - 24 años	28.8%	28.7%	30.0%	30.4%	30.1%	31.3%	29.1%
25 - 29 años	27.4%	27.5%	28.0%	28.2%	28.3%	28.2%	28.1%
30 - 34 años	20.2%	19.7%	19.2%	18.9%	19.0%	18.2%	20.1%
35 - 39 años	11.0%	11.0%	9.9%	9.6%	9.7%	8.6%	9.8%
40 - 44 años	4.1%	3.7%	3.2%	2.8%	2.8%	2.1%	2.3%
45 - 49 años	0.3%	0.5%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%
Σ	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las tasas específicas de fecundidad (1990-2010).

V.- La ecuación básica del cambio de la población

Cuadro 10 anexo V.- Ecuación compensadora según estrato. México, 1990.

Nombre	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa Bruta de Inmigración	Tasa Bruta de Emigración	Crecimiento natural	Crecimiento social	Ecuación compensadora
Rural disperso	23.2	7.2	22.1	47.7	16.0	- 25.6	- 9.6
Rural	25.4	6.2	22.1	43.6	19.2	- 21.5	- 2.2
Rural-ampliado	25.2	5.6	24.6	44.3	19.6	- 19.8	- 0.1
Mixto-rural	25.4	5.4	28.2	51.0	20.0	- 22.8	- 2.8
Mixto	24.5	5.4	31.5	54.9	19.1	- 23.4	- 4.3
Rural-metropolitanos	24.0	5.3	39.8	34.2	18.7	5.7	24.4
Urbanos	23.1	4.8	51.3	46.1	18.3	5.2	23.5

Fuente: Elaboración propia con base en las TBN, TBM, TBI y TBE municipales (1990).

Cuadro 11 anexo V.- Ecuación compensadora según estrato. México, 2010.

Nombre	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa Bruta de Inmigración	Tasa Bruta de Emigración	Crecimiento natural	Crecimiento social	Ecuación compensadora
Rural disperso	18.6	7.1	30.6	35.1	11.5	- 4.5	7.0
Rural	20.1	5.9	26.4	33.4	14.2	- 7.0	7.2
Rural-ampliado	22.9	6.7	30.3	36.8	16.2	- 6.5	9.7
Mixto-rural	23.5	6.7	33.0	39.7	16.9	- 6.7	10.2
Mixto	23.5	7.0	33.8	42.9	16.5	- 9.1	7.4
Rural-metropolitanos	31.1	7.7	56.8	36.3	23.4	20.5	43.8
Urbanos	24.0	7.3	50.9	50.0	16.7	0.8	17.5

Fuente: Elaboración propia con base en las TBN, TBM, TBI y TBE municipales (1990).

Bibliografía

- Aguilar M., A.; Bonilla, A.; Carmona, F.; González S., G.; Pierre-Charles, G.; Rodríguez Ch., Dina. 1976. Capitalismo, atraso y dependencia en América Latina. Seminario de Teoría del desarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas. México, D.F.
- Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord. 2001. "La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión". En: José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coords.). La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. 1ª Edición. Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica. México. pp. 553-604.
- Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord. 2014. "XX. La distribución espacial de la población, 1990-2010: cambios recientes y perspectivas diferentes". En: Cecilia Rabell Romero (coord.). Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico. FCE. México, D.F. pp. 783-823.
- Alexéev, A. 1987. "Geografía de la población con fundamentos de demografía". Traducción. Editorial Progreso, URSS.
- Arce, Rafael y Marixsaud Samudio. 2007. "Metodología de clasificación urbano-rural mediante tratamiento de imágenes de satélite y sistemas de información geográfica". En: Rodríguez, Adrián y Milagro Saborío (editores). 2007. "Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica". IICA, UCR, INEC. San José, Costa Rica. Pp. 85-104
- Arriaga, Eduardo. 1967. "Rural-Urban Mortality in Developing Countries: An Index for Detecting rural underregistration". En: Demography. Vol. 4, No. 1. Springer on behalf of the Population Association of America. EUA. Pp. 98-107.
- Baigorri, Artemio. 1995. "De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global" V Congreso Español de Sociología. Granada, España. Disponible en: <http://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf>
- Bartra, Roger y Gerardo Otero. 1988. "Crisis agraria y diferenciación social en México". En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50. No.1 (Enero-Marzo). Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 13-49.
- Benítez Zenteno, Raúl. 1962. "La población rural y urbana en México". En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 24, No. 3 (Sep-Dic). IIS- UNAM. México, D.F. pp. 689-703
- Bongaarts, J. y Potter, R. G. 1983. Fertility, Biology, and Behaviour. An analysis of the proximate determinants". Academic Press. London.
- Cabrera, Gustavo. 2007. "Obras demográficas selectas". El Colegio de México. CEDUA. 1ª Edición. México, D.F.
- Camarero, Luis Alfonso. 1993. "Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, España.
- Camposortega Cruz, Sergio. 1989. "Mortalidad en México: algunas consideraciones sobre los diferenciales urbano-rurales". En: Estudios demográficos y urbanos. México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. v. 4, no. 3 (12) (sept.-dic.), p. 573-593

- Canales Cerón, Alejandro. 1988. “Transformaciones estructurales y población en el agro latinoamericano. Revisión crítica de ciertos aspectos conceptuales relevantes para la teoría sociodemográfica”. Tesis de Maestría. CEDUA/El Colegio de México. México, D.F.
- Canales, Alejandro. 1990. “La problemática de lo rural y la población: notas teórico-metodológicas”. En: SOMEDE e INEGI. Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México”. Tomo II. México, D.F.
- Canales, Alejandro. 1992. “Cambio agrario y poblamiento regional: apuntes teórico-metodológicos”. En: Martínez, Carolina y Lerner, Susana (compiladoras). Poblamiento, Desarrollo Agrícola y Regional. Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE). México, D.F.
- Candia Baeza, David. 2011. “V. Propuesta metodológica para una definición funcional de ruralidad”. En: Martine Dirven, et. al. Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp. 43-66.
- Cantillon, Richard. 1950. “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general”. FCE. México, Buenos Aires.
- Carton de Grammont, Hubert. 2009. “La desagrarización del campo mexicano”. En: Convergencia, Revista de Ciencias Sociales. Núm. 50. Mayo-Agosto. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 13-55.
- CEED. 1970. “Dinámica de la población de México”. Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México. México, D.F.
- CEPAL. 1975. “Conferencia mundial de población”. FCE. Comisión Económica para América Latina–Naciones Unidas. México.
- CEPAL. 1975a. “Población y desarrollo en América Latina”. Sección de obras de economía. FCE. Comisión Económica para América Latina–Naciones Unidas. México.
- CEPAL. 2012. “Población, territorio y desarrollo sostenible”. Comité especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. Naciones Unidas (NU). Santiago, Chile.
- CEPAL. 2014. “Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación”. CEPAL-UNFPA. Serie Manuales 82. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Clarke, John I. 1991. “Geografía de la población”. 1ª Edición en español. Instituto de Geografía/UNAM. México.
- CONAPO. 1984. “Reunión Nacional sobre distribución de la población, migración y desarrollo”. Consejo Nacional de Población. Jalisco, Guadalajara.
- Consenso de Montevideo. 2013. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014. Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013.
- Coraggio, José Luis. 1987. Territorios en transición. Críticas a la planificación regional en América Latina. CIUDAD. Quito, Ecuador.
- Cordero, Eduardo. 1968. “La subestimación de la mortalidad infantil en México”. En: Demografía y Economía. Vol. II, No. 1. El Colegio de México. México, D.F. pp. 44-62.
- Cruz Piñero, Rodolfo y Félix Acosta (coordinadores). 2015. “Migración interna en México: tendencias recientes en la movilidad interestatal”. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B.C.
- Davis, K. y Blake, J. 1967. Estructura social y fecundidad: un marco analítico”. En: Factores sociológicos de la fecundidad. El Colegio de México-CELADE. México, D.F.

- Dovring, F. 1968. "El papel de la agricultura dentro de las poblaciones en crecimiento. México un caso de desarrollo económico reciente". En: El trimestre Económico. Vol. 35, No. 137(1) (Enero-Marzo). FCE. México, D.F. pp. 25-50.
- Echeverri Perico, Rafael y María Pilar Ribero. 2002. "Nueva Ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe". IICA, CIDER, Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, Colombia.
- Echeverri Perico, Rafael. 2011. "II. Reflexiones sobre lo rural: economía rural, economía de territorios". En: Martine Dirven, et. al. Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp. 13-20.
- Escalante Rodríguez, José Alberto. 2010. "La epistemología de la nueva ruralidad y sus vínculos con el posmodernismo". Tesis profesional. Universidad Autónoma Chapingo/Departamento de Sociología Rural. Chapingo, México.
- Fernández y Fernández, Ramón y Ricardo Acosta. 1961. "Política agrícola. Ensayo sobre normas para México". FCE. México, D.F.
- Ferrando, Delicia. 2004. "La fecundidad por edades en América Latina y sus perspectivas futuras". En: CEPAL. La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?. Serie Seminarios y Conferencias 36. Santiago de Chile.
- García y Garma, Irma Olaya. 1989. "La fecundidad en las áreas rurales y urbanas de México". En: Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 4, No. 1(10) (1989), pp. 53-74. El Colegio de México. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40368360>.
- García, Brígida. 1983. "Anticoncepción en el México Rural, 1969". En: Benítez Raúl y Julieta Quilodrán. Fecundidad rural en México. El Colegio de México. México, D.F. pp. 225-295
- Gómez E., Sergio. 2002. "La "nueva ruralidad": ¿qué tan nueva? Revisión de la bibliografía, un intento por definir sus límites y una propuesta conceptual para realizar investigaciones". 1ª Edición. LOM Ediciones Ltda. Chile.
- González, Gerardo. 1977. "Documento 5. Actores políticos y políticas de población en un sistema democrático". En: R. Atria y C. Borsotti. Estructura política y políticas de población. Cuadernos del PISPAL, El Colegio de México. México, D.F. pp. 193-231.
- Gutelman, Michael. 1981. "Estructuras y reformas agrarias. Los problemas agrarios y los métodos para su estudio". Editorial Fontamara. 2ª Edición. Barcelona, España.
- Hayami, Yujiro & Vernon W. Ruttan. 1989. "Desarrollo agrícola. Una perspectiva internacional". 1ª Edición. FCE. México, D.F.
- Hernández Bringas, Héctor H. & Narro Robles, José. 2014. Hacia una nueva política de población en México. En: J. L. Ávila, H. H. Hernández Bringas y J. Narro Robles (coordinadores). Cambio demográfico y desarrollo en México. UNAM. México, D.F.
- INEGI. 2005. "Población rural y rural ampliada en México, 2000". INEGI. México, D.F.
- INEGI. 2010. "Conurbaciones y fusiones de localidades. Marco Geoestadístico Nacional 2010". Aguascalientes. Documento electrónico disponible en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/doc/conur_fusion.pdf
- INEGI. 2011. "Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010". INEGI. Aguascalientes, Ags.
- IUSSP. 1976. "Cambio agrario y crecimiento demográfico: un informe provisional". En: Demografía y Economía. X:3. El Colegio de México. México, D.F.

- Kautsky, Karl. 1974. "La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia". 1ª Edición. Siglo XXI. Argentina.
- Kurczyn, Patricia y César Arenas. 2009. "La población en México, un enfoque desde la perspectiva del derecho social". En: Luz María Valdés (coord.). Derechos de los mexicanos: introducción al derecho demográfico. UNAM-IIIJ. México.
- Lefebvre, Henri. 1973. "De lo rural a lo urbano". Ed. Península. Barcelona, España.
- Lenin, Vladimir Ilich. 1950. "El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación del mercado interior para la gran industria". Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú.
- Lerner, Susana y Mariana Yanes. 1996. "Elementos para una interpretación de los cambios en la fecundidad rural mexicana y de las nuevas trayectorias reproductivas". En: Lartigue, Teresa y Ávila Héctor (compiladores). Sexualidad y reproducción humana en México. Vol. II. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés. México, D.F. pp. 121-147
- Lotka, Alfred J. 1976. "Teoría analítica de las asociaciones biológicas". Segunda Edición. Centro Latinoamericano de demografía. Santiago de Chile.
- Loyo, Gilberto. 1960. "La población de México: estado actual y tendencias 1950-1980". En: Investigación Económica, Vol. 20, No. 77 (Primer trimestre). Facultad de Economía, UNAM. México, D.F. pp. 3-104
- Martínez García, Gerónimo. 2014. "La política de población en la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado". En: Conapo. "40 años del Consejo Nacional de Población". Conapo. México, D.F. pp. 13-22. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Publicaciones/40_Consejo_Nacional_Poblacion/HTML/index.html#1/z
- Martínez, Carolina y Susana Lerner (coordinadoras). 1992. "Poblamiento. Desarrollo agrícola y regional". I Reunión del grupo de trabajo sobre Poblamiento, Estructura Regional y Agrícola. SOMEDE. México, D.F.
- Marx, Carlos. 1999. "El capital: Crítica de la economía política". Tomo I. 3ª Edición. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Matijasevic Arcila, María Teresa y Alexander Ruíz Silva. 2013. "La construcción social de lo rural". En: Revista Latinoamericana de Metodología de la investigación social. Núm. 5. Año 3. Abril-Septiembre. Estudios Sociológicos Editora. Argentina. pp. 24-41. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/artic le/view/60>.
- Méndez Sastoque, Marlon Javier. 2005. "Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano". En: Ávila Sánchez, Héctor (coord.). Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?. UNAM/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, Morelos.
- Mina Valdés, Alejandro. 2010. "Evolución de la mortalidad: Pasado, presente y futuro". En: Brígida García y Manuel Ordorica (coordinadores). Los grandes problemas de México. Vol. I. Población. El Colegio de México. México, D.F.
- Miró, Carmen A. 2012. "Evolución del concepto de política de población: el caso de Costa Rica (Versión resumida)". En: Población y salud en Mesoamérica. Revista electrónica publicada por el Centro Centroamericano de Población y la Universidad de Costa Rica. Vol. 9. Núm. 2. Archivo 1, Enero-Junio 2012. Consultado en febrero del 2011. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/volumenes/9/9-2/9-2-1a/9-2-1a.pdf>

- Mojarro Dávila, Octavio. 2013. "El despoblamiento rural de México 1990-2010". Tesis de Maestría. CEDUA/El Colegio de México. México, D.F.
- Morett Sánchez, Jesús Carlos. 2001. "El ocaso de la reforma agraria mexicana". Universidad Autónoma Chapingo, Departamento de Sociología Rural. México.
- Morett Sánchez, Jesús Carlos. 2003. "Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo". 1ª Edición. Universidad Autónoma Chapingo y Editorial Plaza y Valdés. México, D.F.
- Naciones Unidas (NU). 1970. "Crecimiento de la población urbana y rural del mundo, 1920-2000". Estudios Demográficos No. 44. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York.
- Naciones Unidas. 2003. "Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Revisión 2". Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/ División de Estadística. Naciones Unidas. Nueva York.
- Notestein, Frank W. s/d. "Cost and benefits of population growth and population programmes". Citado en: CEPAL. 1975. "Conferencia mundial de población". FCE. Comisión Económica para América Latina–Naciones Unidas. México. pág. 26.
- Ordorica-Mellado, Manuel. 2014. "1974: momento crucial de la política de población". En: Papeles de Población. Vol. 20, Núm. 81, Julio-Septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. pp. 9-23.
- Ordorica-Mellado, Manuel. 2015. "Una mirada al futuro demográfico de México". CEDUA- El Colegio de México. México, D.F.
- Pérez C., Edelmira. 2001. "Hacia una nueva visión de lo rural". En: Giarracca, Norma (comp.). "¿Una nueva ruralidad en América Latina?" 1ª Edición. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina. Pp. 17-29.
- Pimienta Lastra, Rodrigo. 2002. "Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990". Plaza y Valdés. México, D. F.
- Pressat, Roland. 1967. "El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones". 1ª Edición. FCE. México, D.F.
- Pressat, Roland. 2000. "El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones". 3ª Edición. FCE. México, D.F.
- Quilodrán, Julieta. 1983. "Algunas características de la fecundidad rural en México". En: Benítez Raúl y Julieta Quilodrán. Fecundidad rural en México. El Colegio de México. México, D.F. pp. 95-138.
- Riábushkin, T., y Galétskaia, R. 1983. "Introducción". En: Serie Problemas del mundo contemporáneo. Procesos demográficos. No. 93. Redacción "Ciencias Sociales Contemporáneas", Academia de Ciencias de la URSS. Moscú.
- Rodríguez Vignoli, Jorge. 2002. "Distribución territorial de la población de América Latina y El Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas". Serie Población y Desarrollo. Núm. 32. ONU, CEPAL-CELADE. Chile.
- Rodríguez, Adrián y Dagoberto Murillo. 2007. "VII. Caracterización rural-urbana de los distritos y cantones de Costa Rica". En: Rodríguez, Adrián y Milagro Saborío (editores). 2007. "Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica". IICA, UCR, INEC. San José, Costa Rica. Pp. 153-194.

- Rodríguez, Adrián y Milagro Saborío (editores). 2007. "Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica". IICA, UCR, INEC. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, Adrián y Milagro Saborío. 2007. "Capítulo 1. Algunas consideraciones conceptuales y metodológicas sobre la definición y medición de lo rural". En: Rodríguez, Adrián y Milagro Saborío (editores). 2007. "Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica". IICA, UCR, INEC. San José, Costa Rica. Pp. 1-23.
- Rodríguez, Adrián. 2011. "IV. Pertinencia y consecuencias de modificar los criterios para diferenciar lo urbano de lo rural". En: Martine Dirven, et. al. Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp. 31-42.
- Rogers, Andrei y Luis J. Castro. 1982. "Patrones modelo de migración". En: Demografía y economía, Vol. 16, No. 3. El Colegio de México. México, D.F. pp. 267-327
- Sabalain, Cristina. 2011. "III. El concepto de lo "rural" en los países de la región". En: Martine Dirven, et. al. Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp. 21-29.
- Sánchez, Landy y Edith Pacheco. 2012. "Rural Population Trends in Mexico: Demographic and Labor Changes". En: László J. Kylesár, Katherine J. Curtis (Eds.). International Handbook of Rural Demography. International Handbooks of Population 3. USA, Springer. Pags. 155-168.
- Sandoval A., Alfonso. 2014a. El ciclo de las políticas públicas de población. En: Cecilia Rabell R. (coord.) Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico. FCE. México, D.F.
- Sandoval A., Alfonso. 2014b. Y después de la transición... ¿qué planeación demográfica requiere el país? En: J. L. Alba, H. H. Hernández Bringas y J. Narro Robles (coordinadores). Cambio demográfico y desarrollo en México. UNAM. México, D.F.
- SEDESOL, CONAPO, INEGI. 2012. "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010". 1ª Edición. México, D.F.
- Sevilla Guzmán, Eduardo. 2006. "De la sociología rural a la agroecología". Icaria Editorial. Barcelona, España.
- Sobrinó, Jaime. 2010. "Migración interna en México durante el siglo XX". CONAPO. México, D.F.
- Sobrinó, Jaime. 2014. "Migración interna y tamaño de localidad en México". En: Estudios Demográficos y Urbanos. Vol. 29, No. 3 (87), Septiembre-Diciembre. El Colegio de México. México, D.F.
- Solari, Aldo, et. al. 1976. "Teoría, acción social y desarrollo en América Latina". Citado en: Gómez E., Sergio. 2002. "La "nueva ruralidad": ¿qué tan nueva? Revisión de la bibliografía, un intento por definir sus límites y una propuesta conceptual para realizar investigaciones". 1ª Edición. LOM Ediciones Ltda. Chile.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1974. "II. Situación y perspectivas demográficas de América Latina". En: Carrillo Flores, Antonio (coord.). Diálogos sobre población. El Colegio de México. Guanajuato, México. pp. 111-123.
- Suárez, Nelly del Carmen e Isaías Tobasura. 2008. "Lo rural, un campo inacabado". En: Revista Facultad Nacional de Agronomía. Vol. 61. Núm. 2. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia. pp. 4480-4495. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1799/179915376002.pdf>
- Tapinos, Georges. 1988. "Elementos de demografía". Editorial Espasa-Calpe, S.A. Madrid, España.
- Tuirán, Rodolfo. 1996. "Cultura demográfica. Comunicación en población y procesos de difusión". En: Revista Demos. Carta demográfica sobre México. No. 009. Universidad Nacional Autónoma de

México. México, D.F. Recurso electrónico disponible en:
<http://www.journals.unam.mx/index.php/dms/issue/view/610>

- Unikel Spector, Luis. 1968. "Ensayo sobre una nueva clasificación de la población rural y urbana en México". En: Demografía y Economía. Vol. 2. Núm. 1(4). El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. México. pp. 1-18.
- Unikel, Luis (en colaboración de Crescencio Ruíz Chiapetto y Gustavo Garza Villareal). 1976. El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras. 1ª Edición. Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México. México, D.F.
- Varela Manrique, José Gregorio 2008. "Caracterización de la migración interna en Venezuela: censo 2001". Maestría en Población y Desarrollo; FLACSO - Sede Académica de México. México.
- Varela Petito, María del Carmen. 1999. "La fecundidad adolescente: una expresión de cambio del comportamiento reproductivo en el Uruguay". En: Nueva época. Salud Problema. Año 4, No. 6. Junio de 1999. pp. 51-64
- Welti, Carlos (Editor). 1997. "Demografía I". Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP) e IIS-UNAM. 1ª Edición. México, D.F
- Zamudio S., Francisco J., Alejandro Corona Ambriz y Damaris López Becerril. 2008. "Un índice de ruralidad para México". En: Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XIV, Núm. 42, Mayo-Agosto. Universidad de Guadalajara. Pp. 179-214. Recurso electrónico disponible en:
<http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1367/1234>